

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE GRADUADOS

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL



**“CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO LOCAL PARA LA
PROMOCIÓN DEL COMERCIO JUSTO Y LA INCORPORACIÓN DE SUS
BENEFICIARIOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA – PIURA**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

FERNANDO BROSSARD DEL ROSARIO

ASESORA: PATRICIA HIDALGO EURIBE

LIMA - PERÚ 2010

AGRADECIMIENTOS:

A la Pontificia Universidad Católica Del Perú,
por la valiosa oportunidad brindada.

A Patricia Hidalgo Euribe, por su prudencia,
conocimiento y firmeza en su asesoría. Por la
confianza que provoca al brindar su amistad y
poder seguir adelante.

A los productores beneficiarios del Comercio
Justo, por constituirse en el objeto motivador
por quienes crear oportunidades de
desarrollo. Gracias por su apoyo brindado.

A Bertha, nuestra asistente académica, por su
permanente comprensión y atención a
nuestros requerimientos.

A mi esposa María del Pilar, a Luisita, Louis y
Nahir, por ser la inspiración permanente y el
desafío por hacer bien las cosas.

Para Grethel y María, a quienes estando
lejos, se interesaron en mi proyecto.

A mi mamá, mis hermanos y a mi papá que
aun no estando físicamente conmigo,
alimentan mi espíritu para hacer lo correcto.

A todo aquello divino que nos impulsa a darle
razón de ser a nuestra existencia.

Índice

Cap.	Pág.
TÍTULO	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	01
Planteamiento del problema y justificación de la investigación	01
Preguntas de investigación	04
Objetivo principal. Objetivos específicos.	05
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	07
1.1 Diagnóstico contextual: políticas sociales y desarrollo	07
1.1.1 Contexto local	07
1.1.2 Contexto nacional	12
1.2 Guía conceptual	14
1.2.1 Comercio Justo y políticas sociales	14
1.2.2 Estructura organizacional municipal	15
1.2.3 Capacidad operativa municipal	17
1.2.4 Desarrollo local	18
1.3 Evaluación de los elementos de la investigación	19
1.3.1 Aspectos normativos y definiciones conceptuales	20
1.3.2 Planes, medios, recursos y organización municipal	21
1.3.3 Estructura social y productiva de los productores	22
1.3.4 Contribución de los productores al desarrollo local	23
CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	25
2.1 Tipo de Investigación: el diagnóstico e implementación de la metodología cualitativa	25
2.2 Variables e indicadores, unidades de análisis, fuentes.	26
2.3. Trabajo con la muestra	28
2.4 Entrevistas, grupo focal y revisión documentaria	29
2.5. Recolección de datos, procesamiento, análisis y redacción	31
CAPÍTULO III: RELACIÓN: GOBIERNO LOCAL, COMERCIO JUSTO Y PRODUCTORES. Análisis e interpretación	
Entrevistas, revisión documentaria, grupos focales. Preguntas cerradas, variables, indicadores, gráficos	35
3.1 Compatibilidad: políticas sociales y Comercio Justo	36

3.2. Condiciones institucionales.MPS	54
3.2.1 Calidad de los recursos humanos	56
3.2.2 Estructura organizacional	61
3.2.3 Capacidad presupuestal y financiera	62
3.2.4 Planes compatibles y viables	67
3.3 Estructura social y productiva de los productores.	73
3.4 Contribución de los productores al desarrollo local	85
V. CONCLUSIONES	92
VI. BIBLIOGRAFÍA	104
VII. ANEXOS	106



RESUMEN

En el presente documento se exponen los resultados de la investigación realizada para la obtención del grado de Magíster en Gerencia Social en la Escuela de Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de la investigación se centra en conocer la capacidad operativa de la Municipalidad Provincial de Sullana, a través del análisis y la evaluación de sus diferentes recursos, potencialidades y de su entorno; para sustentar la viabilidad de la promoción del Comercio Justo y la incorporación de sus beneficiarios, productores de agricultura orgánica, hasta hoy desatendidos, en los planes municipales del desarrollo local.

Esta investigación se fundamenta en la descripción y evaluación que hacen los actores vinculados a la gestión municipal y al desarrollo local. Se inicia desde la búsqueda de la compatibilidad de normas y definiciones conceptuales entre política social y Comercio justo; la exploración de la capacidad de los recursos y potencialidades con que cuenta la municipalidad; y el conocimiento de las condiciones socio económicas, productivas y ventajas que ofrecen los beneficiarios del Comercio Justo.

Se ha enmarcado la investigación en la metodología cualitativa a través del diagnóstico, ya que se trata de conocer las características, las condiciones y el contexto en el que se desenvuelve la municipalidad en relación a la actividad del Comercio Justo. Se trabaja con una muestra significativa y utiliza como técnicas de recolección de información la Entrevista Semiestructurada, el Grupo Focal y la Revisión Documentaria. Se busca la apreciación y valoración de los propios actores, principalmente a partir del análisis del discurso, complementado con indicadores y gráficos para preguntas cerradas. Se ha buscado respuestas cualitativas al problema.

Finalmente, se llega a conclusiones constituidas en sí mismas como elementos orientadores para la solución del problema, recomendando una propuesta dirigida a la Municipalidad Provincial de Sullana.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema y justificación de la investigación

Las oportunidades que hoy el comercio y el mercado mundial ofrecen a sectores de la producción agraria, que favorecen a comunidades locales, han posibilitado que la llamada agricultura orgánica¹ se encuentre en notable crecimiento en la región Piura y especialmente en la provincia de Sullana. Miles de pequeños productores de esta provincia, vienen mejorando gradualmente sus condiciones de vida con los ingresos generados con la exportación, principalmente de banano orgánico, a los mercados de Europa y Estados Unidos.

Un elemento muy importante e influyente, es la presencia y actuación del denominado Comercio Justo, que es una institución alternativa al comercio convencional, con objetivos orientados a coadyuvar en la superación de la pobreza con la generación de empleo, oportunidades de mercado, precios justos y un premio cuyos montos transferidos se otorgan en función de los niveles de producción colocados en el mercado; dirigidos a la atención del desarrollo social de los productores a través de la ejecución de proyectos comunales y que trascienden al desarrollo local.

Teniendo en cuenta las oportunidades descritas y las necesidades por atender de los productores vinculados al Comercio Justo, referidos a servicios públicos básicos, infraestructura productiva, financiamiento, tecnología, capacitación, asesoría técnica etc. que les permita mejorar sus niveles sociales y productivos, se plantea como problema la desatención del Estado en estos sectores; particularmente la ausencia de la Municipalidad Provincial de Sullana, que aun siendo requerido permanentemente por los productores, se mantiene al margen.

¹ Agricultura orgánica: sistema de producción que no usa fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana. Minimiza el uso de recursos no renovables. (FAO)

La Municipalidad Provincial de Sullana, como órgano de gobierno local, ejecuta hoy importantes niveles de inversión en los diferentes sectores, entre ellos el de la producción. Parte significativa de esos recursos van dirigidos al sector agrario y rural, evidenciando capacidad operativa en la ejecución de diferentes proyectos específicos, por lo que advirtiendo la creciente presencia del Comercio Justo y los beneficios hasta ahora logrados a favor de los productores de agricultura orgánica, se demanda que las políticas de desarrollo productivo y social deben articularse a favor de la tendencia del Comercio Justo que ya muestra resultados exitosos.

El problema es dirigido hacia la Municipalidad Provincial de Sullana, como ente del Estado, órgano de gobierno local en la provincia, responsable de evaluar las condiciones y posibilidades de intervenir en los problemas sociales de la comunidad y de implementar o ejecutar las acciones que correspondan. En particular está referido a los productores de agricultura orgánica, beneficiarios del Comercio Justo, quienes marchan desarticulados del Estado, aun cuando se evidencia la necesidad de intervención para su atención.

Hoy, en los diferentes niveles de gobierno, son viables las políticas sociales proyectadas para su implementación que contienen y sostienen la aplicación de programas y proyectos que superen el asistencialismo y se orienten a las características de programas del tipo habilitador y promotor² para posibilitar el acceso a las oportunidades económicas. Es necesario, de acuerdo al problema expuesto, proveer a estos sectores agrarios, de servicios públicos básicos, asistencia técnica, tecnología, capacitación, infraestructura productiva, información de mercados etc., sin renunciar al apoyo asistencial, en cumplimiento con la responsabilidad que tiene el Estado, de reducir los niveles de vulnerabilidad.

² PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS 2009. *Marco Social Multianual 2009- 2011*. Lima. Comisión Interministerial de Asuntos Sociales. P. 57 y 58

Es importante que se ha tomado en cuenta para cada caso específico, en el proceso de investigación, el contexto y en particular a los actores comprometidos. Para el caso de los productores, su organización, sus necesidades y expectativas; tomando en consideración así mismo, el rol que ellos desempeñan con su aporte a la solución integral del desarrollo local, en que involucran a la vez, a otros sectores de la comunidad.

Ello nos conduce a justificar y sustentar la iniciativa a favor del planteamiento de la investigación que viabilice una posible atención del Estado, específicamente de la Municipalidad Provincial de Sullana, a través de sus programas, proyectos sociales o gestión institucional, generando oportunidades de participación y desarrollo de los productores de agricultura orgánica, principalmente de banano orgánico, que es el producto que más sobresale y por el cual se ha logrado los avances más significativos en asociatividad, cooperación, niveles de rendimiento productivo, comercialización, exportación y beneficios. Faltando aún mucho por aportar, sobre todo en áreas potenciales de cultivo que sólo requieren de iniciativa y de apoyo.

Desde los nuevos enfoques de Desarrollo Humano³, Ciudadanía y Desarrollo Local, es necesario que en los espacios locales se integren estos conceptos e incorporen a sus sectores poblaciones como actores directos de su desarrollo. P. Francke⁴, precisa que la asistencia alimentaria atiende a los pobres por igual y sostiene que “en realidad la política social debería ser pensada en dos niveles, “para los pobres estructurales, una política de desarrollo de activos y de recursos productivos y un trabajo de largo plazo que les permita superar su condición de carencia”. Aseveración que sustenta nuestra propuesta o preocupación.

³ PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 2005*. En la búsqueda del desarrollo humano. *Primera edición Enero 2006*. .

⁴ FRANCKE, Pedro. Economista, profesor del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y consultor independiente.

En consecuencia, el propósito de la investigación es llegar a un planteamiento que conduzca a la solución del problema a través de la promoción del Comercio Justo e incorporación a los productores en los planes de desarrollo local, que formula, implementa y ejecuta la municipalidad,

Al problema planteado, se responde con la pregunta general: *¿Por qué el gobierno local no incorpora en sus programas sociales la promoción del Comercio Justo y el involucramiento de sus beneficiarios en los planes del desarrollo local?*

El problema nos ha llevado a plantear la investigación desde sus diferentes aspectos, agrupados como preguntas.

Preguntas de investigación

1. *¿Los aspectos normativos y las definiciones conceptuales de las políticas sociales son compatibles con el Comercio Justo y con la inclusión de los productores en los planes municipales de desarrollo local?:* se necesita la afirmación normativa y conceptual que garantice a la municipalidad una segura y correcta toma de decisiones. Es necesario sustentar la capacidad operativa de la municipalidad a partir de la compatibilidad de sus objetivos, fines y normas con los de la organización que se pretende involucrar. Existe hoy incertidumbre e indecisión, por ejemplo en la ejecución de inversión por parte de la municipalidad, por la falta de discernimiento respecto a la actuación del Comercio Justo. .

2. *¿Existen planes, medios, recursos, y estructura organizacional municipal suficiente y necesaria para atenderlos?:* es necesario conocer la capacidad con que cuenta la municipalidad, desde los diferentes recursos: humanos, logísticos, estratégicos, financieros, etc. para poder implementar o ejecutar planes que favorezca el Comercio Justo y la incorporación de los productores en sus planes.

3¿Existe en los productores la estructura social y productiva que justifique su incorporación en los planes de la política social municipal?:se involucra a los agricultores en la investigación por la incidencia directa que ejercen en la municipalidad, en su condición de actores directamente relacionados al problema. Se constituyen en elementos prioritarios en el análisis y evaluación, para conocer su condición económica, social y productiva.

4¿Cuál es la contribución de los productores al desarrollo local?: la participación de los agricultores ya dinamiza la economía local, construyen carreteras, canales de regadío, apoyan al sector salud y a la educación de su comunidad etc., pero no participan en los planes de desarrollo concertado, en los presupuestos participativos, etc. Para muchos es justa y necesaria su incorporación, tomando en consideración su rol importante en la gestión del desarrollo local.

Objetivo principal:

Conocer la capacidad operativa de la Municipalidad Provincial de Sullana, a través del análisis y la evaluación de sus diferentes recursos, potencialidades y de su entorno; para sustentar la viabilidad de la promoción del Comercio Justo e incorporar a sus beneficiarios en los planes municipales del desarrollo local.

Objetivos específicos:

1. Explorar normas, política social, planes, herramientas y estrategias de la municipalidad en relación al Comercio Justo y sus beneficiarios.
2. Conocer la incidencia en la municipalidad, de la condición, expectativas y ventajas de los productores beneficiarios del Comercio Justo

3. Proyectar la viabilidad de la promoción del Comercio Justo con el involucramiento de sus beneficiarios en el desarrollo local a través de la Municipalidad.

Frente a ello, se ha determinado una investigación cualitativa. La investigación utiliza el diagnóstico y como técnicas de recolección de información, la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la revisión documentaria.

Las variables a partir de ejes temáticos y sus indicadores propuestos para nuestra investigación, plantean la búsqueda de información relacionada a normatividad y definiciones conceptuales compatibles entre la municipalidad y el Comercio Justo; calidad de recursos humanos; estructura organizacional; capacidad presupuestaria y financiera, así como planes compatibles y viables. En lo que corresponde a los productores, las variables se relacionan con información acerca de su condición social, capacidad económica y productiva, así como su proyección al desarrollo local.

La naturaleza cualitativa de la investigación se orienta al mismo tiempo a aprehender percepciones, actitudes y motivaciones de los diferentes actores, conducentes a determinar con confiabilidad y validez, a partir de ellos, la descripción y evaluación del objeto de la investigación; más allá de conocer los aspectos físicos, estadísticos o cuantitativos de los recursos con que cuenta la municipalidad y su contexto vinculante.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El presente marco teórico se constituye en referente y orientador para la sustentación del análisis e interpretación de la información recogida, consta de un diagnóstico contextual, definición de conceptos, y un resumen analítico con relación a las preguntas de investigación.

1.1 Diagnóstico contextual: políticas sociales y desarrollo

1.1.1 Contexto local.

Sullana es una provincia fronteriza. Está situada en la parte media y al norte del departamento de Piura y limita por el Norte con el departamento de Tumbes y el Ecuador; por el Este con las provincias de Piura y Ayabaca; por el Oeste con las provincias de Talara y Paita, y por el Sur con la provincia de Piura. Su población estimada al año 2010 asciende a 297,000 habitantes, su extensión es de 5,423.61 Km² y sus tierras de cultivo se extienden hasta los límites con el Ecuador. Su clima es cálido, húmedo y lluvioso y su atmósfera húmeda con temperatura máxima de 37°C y una mínima de 19°C. Su capital es la ciudad de Sullana ubicada en la margen izquierda del río Chira -río internacional- a una altura de 60 m.s.n.m.

Su actividad principal es la agricultura, le siguen los servicios y el comercio. Los altos niveles de desempleo y pobreza han sido disminuidos durante la última década por el resurgimiento de su agricultura, como consecuencia de la sustitución de cultivos tradicionales como el arroz y algodón, por el limón, mango, banano, hortalizas etc. Uno de los principales logros es la llamada agricultura orgánica principalmente el banano orgánico, el que es exportado a los mercados de EE.UU. y Europa y se abre espacio a Asia.

En Sullana se ejecutan presupuestos anuales a través del gobierno local ascendentes a 35 millones de soles. Se cubre tanto su gasto corriente como de inversión, en los que se incluye el Programa Vaso de Leche, y comedores populares. Adicionalmente ejecuta proyectos, con programas como Construyendo Perú, el fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), PROVIAS. Por transferencias la Municipalidad Provincial de Sullana, durante los últimos años cuatro años ha ejecutado aproximadamente 60 millones de nuevos soles. En la municipalidad existe una alta carga burocrática, aunque se cuenta con transferencias importantes por Canon Petrolero y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Existe en la provincia carencias significativas en el sector salud y sector educación, sobre todo en infraestructura. Es importante sin embargo resaltar el funcionamiento de una sede de la Universidad Nacional de Piura y de dos universidades particulares. Importante también es la reciente creación por ley, de la Universidad Nacional de Frontera. Se suman dos institutos tecnológicos. Estas instituciones cuentan con especialidades para contribuir en el desarrollo de proyectos motivo de nuestra preocupación. Por otro lado existe ejecución de inversión en proyectos de desarrollo social a través del gobierno regional y la subregión Luciano Castillo C. Estos organismos ejecutan inversión en los sectores de educación y salud, saneamiento básico y transportes.

En agricultura, la gestión del Estado se reduce a una atención limitada en la provincia. La pequeña producción agrícola y gran parte de lo que podría calificarse como la agricultura de subsistencia de muchos hogares humildes, ha visto mermada la posibilidad de expandir su actividad sobre todo la de la agricultura orgánica al haberse optado por la venta de cerca de 15,000 has irrigables a favor de la empresa transnacional MAPLE y al Grupo Romero para la producción de caña de azúcar y su transformación en etanol. Esas áreas están ubicadas precisamente en los distritos de Miguel Checa e Ignacio Escudero, cuyas

poblaciones son potencialmente las más favorecidas con las oportunidades económicas para explotar esas tierras con la agricultura orgánica.

Como amenaza, es importante señalar las limitaciones en cuanto a la capacidad de agua para irrigar las tierras habilitadas, y mucho más a las potenciales, por la merma que hoy sufre la represa de Poechos, principal generadora de ese recurso y así mismo por la contaminación que sufre el agua del río Chira, por el daño que pueda ocasionar a los cultivos orgánicos y la expansión de los mismos en perjuicio de los agricultores.

Los productores de agricultura orgánica, principalmente de banano, se incorporan a esta actividad desde aproximadamente el año 1998, emergen de una agricultura de subsistencia y hoy comercializan su producción libremente hacia el mercado mundial. Ellos aportan significativamente con su capital social bajo las formas de asociatividad y de una economía solidaria.

Excluidos del gobierno local, aun generando empleo, aportando en la disminución de la pobreza y al desarrollo local, surge la preocupación, conociendo que la Municipalidad basa su desarrollo en ejes estratégicos, tres de los cuales se vinculan y articulan entre sí, que responden a la posibilidad de incorporar en sus planes a los beneficiarios del Comercio Justo: eje de Desarrollo Social, eje de Desarrollo Económico y eje Político Institucional⁵ para “potenciar, promover y desarrollar una cultura agro exportadora”. Y como objetivos generales, promover altas tasas de crecimiento económico que generen riqueza e igualdad de oportunidades para todos y disminuir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Se ha mejorado las condiciones de vida del sector rural de la provincia. Esto ha incidido en el desarrollo local provincial, producto del

⁵Municipalidad Provincial de Sullana. *Plan de Desarrollo Concertado de Sullana 2006 al 2015*. Publicación de la MPS.

crecimiento económico y la dinamización de otros sectores, con la oportunidad que el comercio mundial está ofreciendo a su producción agraria. Sin embargo, es clara la necesidad de políticas sociales que contribuyan a seguir disminuyendo los niveles de desatención que existe.

Es evidente que en esta provincia se desarrolla exitosamente la producción de la agricultura orgánica, como alternativa a los cultivos tradicionales, en donde el área rural campesina de la provincia, hasta hace poco con niveles de pobreza, e incluso de pobreza extrema, paulatinamente viene superando sus problemas. Sin embargo, son importantes aun los márgenes significativos de desatención en que viven.

Los productores de agricultura orgánica en Sullana, así mismo son beneficiarios del Comercio Justo, oportunidad que les garantiza precio, mercado y rentabilidad, se benefician de una prima adicional para la ejecución específica de obras comunales en sus jurisdicciones. Hoy dinamizan la economía de la provincia.

En Sullana, sigue siendo precaria la situación económica y social en general de los agricultores de la provincia, sus niveles productivos y comerciales, que no son lucrativos, y la existencia de brechas por atender tanto individual como colectivo entre el campo y la ciudad aún son enormes. Obliga a considerar la necesidad de prestar atención y desarrollar acciones para incluir a este sector en algún programa o proyecto social específico, que apunte no sólo a acciones de apoyo a su gestión productiva o asistencial, pues permanentemente lo solicitan al gobierno regional y a los gobiernos locales de sus respectivos distritos, sino a orientar los recursos de manera ordenada y planificada para aportar al desarrollo local y consolidar espacios donde estas comunidades puedan gozar de manera más justa, sostenida, solidaria y multisectorial del desarrollo.

Hoy los agricultores de la provincia, viven desarticulados del Estado, salvo escasas y aisladas acciones de apoyo, no son atendidos en los

planes de desarrollo. Los agricultores se organizan, asocian y actúan eficientemente y se constituyen en un potencial importante de desarrollo. Estimamos así mismo que los elementos predominantes para decidir las formas o estrategias deben partir desde los planes y programas sociales y vincularlos complementariamente a los planes y estrategias del desarrollo local como enfoque moderno del desarrollo.

En nuestro país, actualmente se implementa un proceso de descentralización y desconcentración desde el gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales. Se pretende fortalecer y empoderar a las instituciones y sus poblaciones, posibilitándoles fundamentalmente oportunidades de desarrollo económico y social.

Existen enormes limitaciones que en particular afectan a los gobiernos locales, para poder atender la transferencia de los diferentes programas sociales que hace el gobierno central. Así mismo existe falta de iniciativas para implementar los propios. La provincia de Sullana no es ajena a esta situación. Desde nuestra preocupación, que pone de manifiesto la ausencia de una política social en la que el gobierno local de la provincia, pueda favorecer a los beneficiarios del Comercio Justo e incorporarlos al desarrollo local en la generación de mejores condiciones de vida y también mejoras del medio ambiente. Se percibe incertidumbre pero posibilidades de atención.

Para el Banco Mundial⁶ la agricultura “ofrece posibilidades promisorias para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la prestación de servicios ambientales, pero para que esas posibilidades se concreten también hace falta la mano visible del Estado en la tarea de brindar servicios públicos esenciales, mejorar el clima para la inversión, regular la ordenación de los recursos naturales y garantizar la obtención de resultados sociales deseables”.

⁶Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial: Agricultura para el desarrollo 2008*. <http://www.worldbank.org/>

Observando la realidad social de la provincia de Sullana y su contexto, sería importante conjugar las oportunidades principalmente que la economía mundial nos ofrece y proceder a armonizar acciones en beneficio de la comunidad por parte del Estado a través de sus gobiernos locales con sus políticas sociales y la participación de otras instituciones; tal vez, como alianzas estratégicas aportando mutuamente, sin dejar de lado la necesaria aplicación de una real planificación, que consideramos garantizará una visión y compromiso de todos los actores. Hoy existe la necesidad de armonizar los diferentes enfoques en la gestión del desarrollo, sumando la participación efectiva de los individuos, orientando las acciones al campo productivo y lograr resultados más allá de simples paliativos o asistencialismo, resultados hacia una práctica efectiva.

1.1.2 Contexto nacional

La liberalización económica alterada hasta hoy, por la crisis mundial, parece profundizar las relaciones de desigualdad social y económica en el mundo. Son escasos los países que han logrado disminuir sus niveles de desempleo y pobreza. En nuestro país no se logra superar los márgenes estructurales de desigualdad económica y social, aunque las estadísticas hoy registran disminución importante en los niveles de pobreza y pobreza extrema.

En el Perú, en la actualidad, surge la tendencia a reorientar el gasto social a la promoción de oportunidades y capacidades económicas. Esta innovación supera los programas de tipo asistencial y protector, históricamente enfocados y aplicados.

La relación de las condiciones y variables del crecimiento económico con las políticas sociales se articulan hacia una nueva concepción del desarrollo, observando entre otros, los recursos y potencialidades de los beneficiarios y su entorno. El desarrollo económico y social desde el enfoque territorial basado para nuestro caso, en la participación del Comercio Justo en la provincia de Sullana, nos lleva a asumir el informe

de la ST CIAS⁷ en el que se involucra a la población nacional, cuyas variables nos afectan en general. Se sostiene:

“Hace 6 años nuestra economía es una de las 10 economías que más ha crecido en el mundo, y la pobreza aun no se reduce en proporción al PBI per cápita”.

“La desproporción del ingreso: el decil más rico es 40 veces mayor al más pobre”.

La pobreza extrema en la agricultura implica los dos tercios de la población en nuestro país. Según el Banco Mundial⁸ “tres de cada cuatro personas pobres en los países en desarrollo habitan en zonas rurales y la mayoría depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia”.

EL informe así mismo precisa que en nuestro país “no se logra superar márgenes de desigualdad”. “La determinación de la pobreza en nuestro país lo constituyen: el nivel y la composición del crecimiento económico, el nivel y la estructura del gasto social y la calidad de la gestión de las políticas y programas sociales”. Los informes específicos⁹ atribuyen como problemas centrales de la política social a:

1. La falta de objetivos y metas comunes. Existe multiplicidad de los mismos.
2. Criterios inadecuados para asignación presupuestal. Sin rigor técnico ni social¹⁰
3. Débil capacidad articuladora de la autoridad social.

⁷ST CIAS: Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial: Marco Social Multianual 2009-2011 Pág. 9. Publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

⁸Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial: Agricultura para el desarrollo.2008*
<http://www.worldbank.org/>

⁹ST CIAS: Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial: Marco Social Multianual 2009-2011 Pág. 20. Publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

¹⁰La ST del CIAS asume como criterios inadecuados lo siguiente: La asignación de recursos no se basa en resultados, sino en los presupuestos históricos de los programas. No se articula la política de desarrollo económico con la política social. Existen programas de desarrollo de oportunidades económicas que no están definidos como programas sociales.

4. Gestión deficiente. Se carece de instrumentos y políticas de gobierno adecuadas.
5. Ausencia de un sistema transversal de monitoreo y evaluación.

En el informe también se desprende: la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, ONG y agencias de desarrollo internacional. Remarca así mismo que para lograr una buena gestión de los programas sociales es fundamental la participación de los beneficiarios y sus organizaciones, “complementado con el reto de mejorar la capacidad de los gobiernos locales a fin de que puedan asumir con más eficiencia los programas sociales transferidos”.

1.2 Guía conceptual

1.2.1 Comercio Justo y política social

Para la Coordinadora Estatal de Comercio Justo en España, el Comercio Justo es un sistema comercial basado “en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible al ofrecer mejores condiciones comerciales y asegurar los derechos de productores y trabajadores desfavorecidos, especialmente en el Sur”.

Alfonso Cotera Fretell y Humberto Ortiz R. de la Revista latinoamericana de economía social y solidaria, en “Comercio Justo. Otra Economía”, sostienen que los beneficios del Comercio Justo orientados al desarrollo social significa “gozar de las ventajas de un comercio alternativo que busca revertir la tendencia injusta de los intercambios en el comercio internacional, promover el reconocimiento al trabajo de los productores del Sur a través del pago de un precio justo a sus productos, contribuir con el medio ambiente y sensibilizar a los consumidores del Norte en el conocimiento de esta realidad”.

Implementar una política social a favor de los beneficiarios del Comercio Justo implica incluir a los productores de la agricultura orgánica que se benefician con el Comercio Justo, en los programas y proyectos sociales para promover su sostenibilidad y expansión, con el aporte en inversión económica y productiva, tecnología, capacitación, asesoría, información de mercados etc.

La promoción de oportunidades como eje y estrategia de la política social para beneficiarios del Comercio Justo de acuerdo al Plan Nacional para la Superación de la Pobreza fue propuesta para “ordenar” la política social”. De acuerdo a la ST CIAS hoy es importante por las ventajas que ofrece la expansión económica y en particular las oportunidades que ofrece el mercado mundial a través del Comercio Justo a los pequeños productores de agricultura orgánica, y que busca potenciar los activos productivos de los pobres del sector rural y articularlos no sólo al mercado externo sino interno.

La opción por la agricultura orgánica en los sectores productivos pobres, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) significa reorientar los cultivos tradicionales y sus métodos hacia un procedimiento que utiliza métodos que respetan el medio ambiente desde las diversas fases de la producción, a través de la manipulación y transformación de los productos. La producción orgánica no sólo se interesa por el producto final que llega al consumidor.

1.2.2. Estructura organizacional municipal La Organización institucional municipal es definida como el órgano de gobierno local¹¹ que se sostiene en una estructura en la que se definen jerarquías, funciones, responsabilidades, competencias y atribuciones y se establecen las diferentes interrelaciones administrativas apuntando a la consecución de metas y objetivos institucionales por parte de los miembros de la organización.

¹¹Ley Orgánica de Municipalidades. Título II Capítulo único Artículo 4º Los órganos de los gobiernos locales.

Es determinante para una efectiva y eficiente gestión la transversalidad de las funciones municipales que consiste en la articulación y coordinación entre las diversas áreas o departamentos de la organización. La estructura municipal concentra su gestión en la atención de su función general de desarrollo local y en la atención de proyectos específicos como la propuesta incorporación de los productores agrarios. Son, en sus órganos de línea, cuya función es ejecutiva, donde se concentran entre otras funciones la ejecución de los diferentes proyectos de inversión, proyectos de infraestructura, servicios municipales etc.

Es importante la participación de los órganos de apoyo si se adaptan a la demanda diaria de la gestión municipal y en particular a la del desarrollo económico local. Corresponden a estos órganos, la oficina de rentas, abastecimiento, contabilidad, personal etc. Se suman otros órganos como el de planificación y presupuesto cuya función es consultiva en asesoramiento y asignación de los recursos presupuestales. Los órganos de la alta dirección se concentran en la alcaldía, el concejo municipal y la gerencia general.

Sin embargo, en nuestras municipalidades, subsiste una estructura orgánica funcional inadecuada y obsoleta para poder atender los requerimientos administrativos y de ejecución de inversión de acuerdo a la demanda actual, en la se incluye por ejemplo la transferencia de los diferentes programas sociales desde el gobierno central, de igual manera para implementar programas o proyectos específico como los dirigidos a desarrollo económico productivo.

En la Municipalidad Provincial de Sullana, se mantiene una estructura sin importantes modificaciones desde hace una década. Sin embargo, se ha incluido en la estructura orgánica la Unidad de Desarrollo Económico Local, adecuándose a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Las últimas gestiones municipales han incrementado significativamente su personal afectando sustancialmente su gasto operativo y afectando el desarrollo de otras actividades. Para adecuar esa

estructura y atender la demanda de nuevos proyectos o mejorar su gestión se recomienda una reingeniería institucional, que es el caso de la generalidad de las municipalidades en nuestra región.

1.2.3 Capacidad operativa municipal

Desde la objetividad, cualquier gestión municipal es desarrollada a partir de la calidad y suficiencia de recursos con que se cuenta para operar y lograr metas y objetivos. Como recursos no sólo se entiende la capacidad presupuestal y financiera, la calidad de los planes, programas, proyectos, actividades, recursos logísticos y humanos, los recursos normativos, sino que es muy importante sumar los recursos ideológicos y políticos que se traducen en decisiones y que finalmente son los determinantes en la calidad de la programación y los resultados de la gestión. Toda gestión municipal en particular, es gobernada por un órgano político que reúne a las autoridades electas en un concejo municipal, que es el ente normativo, fiscalizador y de gobierno, al que se le suma el alcalde como órgano ejecutivo.

La promoción del desarrollo económico en la que se involucrarían los productores beneficiarios del Comercio Justo, requieren adecuar con el necesario acondicionamiento la organización municipal. Esto debe lograrse a través del fortalecimiento de sus diferentes recursos. Es importante un cambio organizacional desde la calidad y disponibilidad de sus recursos humanos articulándolos eficientemente con sus diferentes planes. Es importante la calidad de los recursos humanos. Casi la totalidad de los servidores de la Municipalidad Provincial de Sullana laboran sin haberse sometido a los rigores de una evaluación y selección. El caso parecido es el de los funcionarios de confianza.

1.2.4 Desarrollo local

Los diferentes estudiosos coinciden en calificar de desarrollo local como un proceso de sinergia de los diferentes actores dirigido a generar riqueza a través del fortalecimiento y la actuación del capital humano y social en un determinado espacio territorial. Por otro lado, desarrollo económico local según IPES-Promoción del Desarrollo Sostenible, es el proceso organizado, planificado y concertado de acumulación total o creación de riqueza en una localidad. El objetivo principal es el bienestar de las poblaciones a través de la dinamización y la búsqueda de competitividad de la economía local

Un concepto muy actual es el del “enfoque territorial”¹² que se define como un sistema dinámico, integrado por distintos actores y recursos que interactúan entre sí, y como tal evoluciona y se desarrolla en un proceso de participación, en el que tanto actores públicos y privados de un territorio generan acuerdos, diseñan estrategias para crear empleo y mejorar la actividad económica. Este proceso involucra las dimensiones socio cultural, político administrativo, económico ambiental y de recursos humanos. La nueva alternativa de desarrollo desde el enfoque territorial es superar el enfoque histórico sectorial que obediente a nuestra planificación del Estado define hasta hoy en gran medida la formulación de metas y objetivos de desarrollo nacional, para optar por espacios definidos en un contexto que atienda e incorpore las dimensiones: sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas.

La Municipalidad Provincial de Sullana con sus potenciales beneficiarios de la actividad productiva agraria favorecidos del Comercio Justo, generan un espacio de potenciales relaciones mutuas que se adaptan perfectamente al enfoque territorial. Esa relación público privada,

¹²ROFMAN Adriana y FOURNIER Marisa. *El Desarrollo Local como modelo alternativo de política social*.www.desarr-territorial.gob.ar

que hoy el Estado promociona, involucra las diferentes dimensiones referidas.

Incorporar a los beneficiarios del Comercio Justo al desarrollo local es hacerlos partícipes de los planes concertados, presupuestos participativos, desarrollo económico local, acondicionamiento y ordenamiento territorial etc. Que correspondan a las estrategias y gestión del gobierno local.

Participación en el plan de desarrollo concertado según la Dirección Nacional de Presupuesto Público significa “constituirse como miembro representante de la comunidad e integrarse en la formulación del documento que debe constituirse en el Instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidades concordancia con los planes regionales y nacionales”

1.3 Evaluación de los elementos de la investigación

El problema planteado, conlleva a formular preguntas que deban llevarnos a respuestas que generen satisfacción frente a la preocupación o en su defecto a plantear alternativas de solución desde la investigación partiendo desde dichas interrogantes.

El planteamiento nos conduce en primer lugar a focalizar protagonistas o actores, sean éstas, instituciones o individuos. Para nuestra preocupación los precisamos: el Estado a través del gobierno local de la provincia de Sullana representado por la municipalidad provincial y los productores beneficiarios del Comercio Justo, de esta jurisdicción.

En segundo lugar es importante la necesidad de atribuir roles o responsabilidades a los protagonistas del problema en cuanto tengan que ver con la investigación como consecuencia de las diferentes preguntas.

1.3.1 Aspectos normativos y definiciones conceptuales

Tomando en consideración la naturaleza del problema o preocupación planteada, se puede afirmar que la política apropiada para atender los requerimientos que respondan a las interrogantes surgidas, se centra en la atención que hay que dar en primer lugar a la normatividad vigente para poder sustentar la viabilidad tanto legal, técnica, como social, del planteamiento o alternativa para su posible implementación, tomando en consideración por ejemplo, que no se cuenta con una clara y diferenciada definición de políticas o programas sociales en la ejecución de la inversión en el país. Esta confusión existe en la Municipalidad Provincia Sullana, mucho más cuando se parte de la relación que tienen los productores con una organización internacional como el Comercio Justo, por lo que de alguna manera, no se les involucra en sus planes.

Los diferentes autores consultados respecto a nuestras interrogantes refuerzan la validez de nuestra preocupación. En cuanto al Marco Social Multianual 2009-2011 en sus Orientaciones de Política para los Programas Sociales, contribuye al conocimiento de los diferentes lineamientos, estadísticas, proyecciones y definiciones conceptuales que contribuyen a aceptar la necesidad de resolver la validez o no de ubicar la preocupación planteada dentro de una política social. La normatividad expuesta es significativa para definirlo.

Sus contenidos concluyen con lo sostenido en nuestra primera interrogante: *“Varios de los programas de desarrollo de oportunidades económicas como Sierra Exportadora, créditos COFIDE para las MYPES, FITEL etc. no se encuentran definidos institucionalmente como programas sociales, estando por tanto desarticulados del Eje 2 del Plan Nacional de la Pobreza”*

En una suerte de confusión entre las diferentes formas de concebir las políticas sociales es importante definir espacios. En el Informe sobre desarrollo humano 2005 En la búsqueda del desarrollo humano se

plantea: *“Cada una de las regiones – en nuestro país – tiene sus particularidades, por lo que es necesario establecer políticas sociales y económicas diferenciadas. Sólo así éstas resultarán efectivas”*. Es importante en este caso asumir iniciativas que solucionen problemas desde la propia realidad, más aun cuando los gobiernos locales cuentan con autonomía.

1.3.2 Planes, medios, recursos y organización municipal

Siendo la Municipalidad Provincial de Sullana la institución competente del Estado, como órgano de gobierno local, responsable de la atención de las necesidades sociales, a la cual centramos nuestra preocupación, es necesario conocer la capacidad con que cuenta su estructura organizativa institucional, desde los diferentes recursos: humanos, logísticos, estratégicos, financieros, etc. para poder implementar o ejecutar sus planes, conociendo con mucha más razón que existe una gerencia de desarrollo social, donde deben concentrarse los diferentes programas, proyectos y actividades para la atención de la población focalizada.

Organizaciones como la de los productores beneficiados con el Comercio Justo se encuentran al margen de la actividad municipal. Ellos no participan en los planes de desarrollo local, en los planes concertados, en los presupuestos participativos, en la participación ciudadana, en el ordenamiento territorial, en la integración social de la comunidad.

Al respecto la municipalidad de Sullana evidencia una estructura orgánica desfasada y obsoleta para la atención de las diferentes exigencias técnicas y sociales que hasta hoy no puede resolver por las limitaciones en su capacidad operativa. El Plan de Desarrollo Concertado Sullana al 2015. Incluye en sus análisis de mapas conceptuales: *“Débil*

planificación y Gestión, ausencia de un plan integral de desarrollo, ausencia de un plan integral de largo plazo para combatir la pobreza.

Así mismo desde inicios de la presente década entre los diferentes “Documentos Normativos de Gestión de la MPS” se ubica la propuesta “Promoción del Desarrollo Empresarial de Sullana”, se sostiene: *“el propósito del presente plan es el de servir como herramienta política para la Municipalidad de Sullana, para promover el desarrollo económico y social de la provincia. Adopta un enfoque de implementación por resultados, incorpora los criterios de protección del medio ambiente, equidad de género, seguridad ciudadana y lucha contra la pobreza”* Propuesta hasta hoy no resuelta. Se ha incorporado una denominada gerencia de desarrollo económico orientada a apoyar sectores de la microempresa y a pequeños agricultores, pero sin mayor desarrollo funcional.

1.3.3. Estructura social y productiva de los productores

Para el análisis y evaluación del contexto del gobierno local, es importante evaluar a los actores o productores de la agricultura orgánica beneficiados con el Comercio Justo, para conocer su organización social y productiva, su capacidad productora y exportadora en sus niveles de eficiencia o deficiencia y las necesidades que puedan justificar la atención hacia ellos, según la preocupación planteada y en los propios solicitudes de apoyo que con frecuencia realizan a la municipalidad de Sullana y a otras instituciones del Estado.

En el documento “Productores de banano orgánico de exportación el Monte y anexos Sullana” se sostiene: *“Sullana es la jurisdicción provincial que llama nuestra atención por la enorme capacidad y recursos que tiene y muy particularmente su agricultura de exportación a partir de la producción de banano orgánico, que ya tiene éxito, pero que por su gran potencial, podemos aportar en mejorarlo y contribuir a que básicamente el*

productor lo sienta mejorando sus ingresos y la de su familias, desarrollando así mismo su territorio por la dinamización de su economía”.

Adriana Rofman y Marisa Fournieren “El desarrollo local como modelo alternativo de política social” expresan: *“hay entonces diversos procesos de innovación local que se apoyan en elementos que tienen que ver con grado de asociatividad, confianza mutua y otras dimensiones del capital social que inciden en las políticas públicas nacionales y principalmente locales”.* Es importante resaltar aquí, la organización social lograda por los productores, la positiva interacción de sus miembros en base a la solidaridad y cooperación, como respuesta a un proceso histórico de marginación, desde los ex hacendados, pasando por la reforma agraria en nuestro país, en donde se tuvo como protagonistas a los hoy exitosos productores..

1.3.4 Contribución de los productores al desarrollo local.

Otra de las interrogantes pasa por resaltar la evidente falta de importancia por parte del gobierno local hacia la contribución que están generando los productores beneficiarios del Comercio Justo al desarrollo local, como elementos dinamizadores de la economía y aporte en la solución del empleo y la disminución de la pobreza, incluso favoreciendo hacia otros sectores sociales carentes de oportunidades. Este sector de población rural, participa directamente en el desarrollo económico local, dinamizando la economía de la provincia a través de la demanda de servicios y el comercio; se encuentra incluso en capacidad y disponibilidad de ejecutar obras comunales con el ingreso adicional de la prima que beneficia el Comercio Justo, para ese propósito.

Alfonso Cotera Fretell y Humberto Ortiz Roca en su obra COMERCIO JUSTO, precisan *“Se reconoce la multifuncionalidad del Comercio Justo, es decir que no sólo debe analizarse como una estrategia de comercialización, sino de promoción de la producción local sostenible y sustentable, generación de empleo, relaciones de equidad*

entre mujeres y hombres y entre generaciones, movilización de valores ético, culturales, desarrollo desde el espacio local”.

Por otro lado el Informe sobre el desarrollo mundial 2008: agricultura para el desarrollo. Banco Mundial Washington d.c. ¿Qué puede hacer la agricultura en favor del desarrollo? Se sostiene: *“La agricultura posee características que hacen de ella un instrumento singular para el desarrollo El sector agrícola puede trabajar en coordinación con otros sectores para generar mayor crecimiento, reducir la pobreza y lograrla sostenibilidad del medio ambiente”.* Es importante tomar en cuenta esta afirmación por las ventajas que puedan tener nuestros productores para favorecerse entre otros por la cooperación internacional como se viene haciendo en otros lugares.



CAPÍTULO II

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es concebida en la dimensión institucional, a partir del enfoque organizacional de la Municipalidad Provincial de Sullana como un sistema abierto y desde sus subsistemas, técnico, administrativo y estructural¹³, para conocer su capacidad operativa y la relación con los productores beneficiarios del Comercio Justo, como su entorno directo y parte principal del problema.

2.1 Tipo de Investigación

El diagnóstico: planteado el problema y formuladas las preguntas de investigación, éstas han orientado a optar por el diagnóstico como forma de investigación, pues se dirigen a conocer las características, las condiciones y el contexto en el que se desenvuelve la Municipalidad Provincial de Sullana, a partir de la descripción y evaluación que hacen sus actores: las autoridades y funcionarios municipales incluyendo a los agricultores beneficiarios y a estudiosos o especialistas en gestión municipal y desarrollo local. Se trata de analizar los diferentes recursos en la municipalidad como dimensión transversal en sus aspectos o subsistemas referidos anteriormente.

Implementación de la metodología cualitativa:partiendo de la naturaleza del problema y sus correspondientes preguntas de investigación, la metodología que se adapta a ellas es la *metodología cualitativa*. Examinando las preguntas, orientadas a lograr los objetivos, la investigación se ha dirigido a conocer la descripción y evaluación de los diferentes recursos desde la apreciación y valoración que hacen los actores involucrados, tomando en cuenta incluso su actitud y

¹³INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN GERENCIA SOCIAL.. Tema 2.Material de curso a distancia de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

predisposición, para garantizar la validez y confiabilidad de la información recogida

La metodología cualitativa ha sido auxiliada con la incorporación de gráficos resultantes de las variables e indicadores a partir de preguntas cerradas a los mismos participantes de las entrevistas semiestructuradas. Varias preguntas requieren de información estadística sin que signifique que ésta sea la que satisfaga finalmente el requerimiento de la investigación, pues hemos precisado que lo que queremos es la apreciación, la valoración, para llegar al tipo de conocimiento que nos responda el ¿Porqué?, ¿Cómo? y ¿Para qué? nos es útil conocer la capacidad operativa de la municipalidad y su entorno focalizado en los productores beneficiarios.

Al margen de conocer si la Municipalidad Provincial de Sullana cuenta con la estructura y logística necesaria, si los beneficiarios del Comercio Justo están contribuyendo a la solución del problema del empleo; la investigación nos lleva a su evaluación desde la metodología cualitativa para conocer la aprobación o negación de la capacidad de los diferentes recursos existentes en la municipalidad..

2.2 Variables, indicadores, unidades de análisis y fuentes

2.2.1 Diseño y aplicación de las variables e indicadores: las variables diseñadas son concebidos principalmente como ejes temáticos orientadores para vincular la información de manera abierta y general por la naturaleza de las fuentes y herramientas y correspondiendo a una investigación cualitativa.

En su mayoría han sido construidas para su aplicación directa a la municipalidad y una parte a los productores en su relación con esa institución. Se han construido y conjugado con indicadores aplicados en las preguntas cerradas, asignándoles determinados niveles y grados por la naturaleza de las respuestas que apuntan fundamentalmente a llegar al

conocimiento, más allá de cifras o cantidades, a conocer apreciaciones, valoraciones, actitudes y poder deducir, sustentar o justificar entre los resultados o conclusiones, por ejemplo la voluntad política que adoptaría la institución municipal, para una posterior implementación de política social o proyecto específico a favor de los productores.

2.2.2 Unidades de análisis y trabajo con las fuentes: se busca con la investigación, conocer la capacidad operativa de la municipalidad, desde la evaluación y descripción de sus actores, constituyéndose para el efecto como unidades de análisis las áreas delimitadas por cada una de las unidades gerenciales seleccionadas: Unidad de Desarrollo Social y Unidad de Desarrollo Económico Local; la Gerencia General, la Alcaldía y el Concejo municipal; por otro lado seis asociaciones de productores como elementos relacionados con la municipalidad; los diferentes estudiosos o especialistas y el material de literatura. Como fuentes principales de información individualizamos a los responsables de dichas gerencias y órganos de gobierno: el alcalde y regidores, dirigentes y productores de los agricultores beneficiarios, profesionales y material bibliográfico específico.

Logramos ser facilitados por las autoridades municipales para la determinación de las áreas o gerencias y los diferentes funcionarios a los que había que entrevistar. Para el caso de la alcaldía se puso a disposición el alcalde encargado para ser entrevistado. Para el resto de autoridades o miembros del concejo municipal o regidores, procedimos por iniciativa a seleccionar aquellos que consideramos se vinculaban mucho más a nuestras pretensiones, a través de sus funciones o responsabilidades asignadas.

Se ha trabajado con las Unidades de Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local y la Gerencia General de la MPS, entrevistando a los funcionarios de mayor jerarquía. Por el lado de los agricultores con miembros de cinco de las asociaciones productoras de banano orgánico (ver anexos), para las entrevistas individuales. Para los dos grupos

focales se seleccionó a dos asociaciones: Asociación de Productores Orgánico Valle del Chira (APROBOVCHIRA) y Asociación de Productores de Banano Orgánico Sector el Monte y Anexos Mallaritos (APBOSMAM).

Para la revisión documentaria, como unidades de análisis se ha ubicado a la municipalidad, asociaciones de productores y espacios de bibliografía particulares. Las fuentes han estado constituidas por el material documentario de las gerencias municipales, archivos de las asociaciones de productores y literatura relacionada principalmente de los especialistas.

2.3 Trabajo con la muestra

Se ha buscado profundizar la comprensión del problema, con la realidad objeto de la investigación, a través de percepciones, actitudes, opiniones, capacidades, y donde las muestras se han regido por los criterios de significancia, relevancia y exhaustividad. La muestra es de tipo no probabilístico, o sea se ha formulado con la cantidad significativa necesaria de elementos o individuos: Se ha entrevistado a diez (10) miembros de la Municipalidad Provincial de Sullana, entre autoridades y funcionarios municipales; nueve (09) especialistas vinculados al desarrollo local y al Comercio Justo y a veinticinco (25) productores, miembros seleccionados de las diferentes asociaciones y además dos (02) grupos focales con ocho (08) y doce (12) miembros respectivamente; .seleccionados de acuerdo al interés de la información específica considerada como la requerida para la investigación. Ha comprendido por lo tanto a los principales funcionarios municipales con capacidad de decisión de las unidades gerenciales relacionadas con nuestra investigación; dirigentes y productores agrarios representativos; especialistas en temas de Comercio Justo y agricultura orgánica como de desarrollo local, en número proporcional al de los funcionarios municipales, complementamos con la literatura sobre el tema en cuestión.

Se han incorporado tres profesionales especialistas extranjeros, circunstancialmente por razones de trabajo con los productores, se encuentran por estas comunidades.

Hemos hecho uso de la *muestra significativa*, que no ha utilizado métodos probabilísticos. La investigación se ha orientado por el método “por juicio o conveniencia” que se acerca más a la realidad y a la experiencia. Es importante anotar el carácter flexible adoptado en los diferentes procedimientos y usos de las herramientas por la naturaleza cualitativa de la investigación, principalmente por haber procedido retroalimentando permanentemente la información recogida. Esto ha ocurrido producto por ejemplo de la triangulación aplicada, que para casos específicos, por ejemplo, se debía a la constatación de la información de los entrevistados con la recogida en el material documentario.

2.4 Las entrevistas, grupos focales y revisión documentaria

2.4.1 Las entrevistas y el trabajo de campo

Las entrevistas han sido semiestructuradas, a partir de guías, dirigidas a los funcionarios de las diferentes áreas, así como para el titular y miembros del concejo municipal y para los estudiosos o profesionales especialistas, a quienes aparte de las preguntas abiertas, se les adjuntaba preguntas cerradas, para complementar y tratar de encontrar respuestas puntuales del discurso. Preguntas sólo abiertas fueron dirigidas a los productores. Es importante anotar la necesidad de la “contrastación de la información para examinar su consistencia, profundizar en la interpretación y corregir posibles sesgos en el análisis”, según recomendación teórica de la asesoría, utilizando las técnicas de ordenamiento.

Las entrevistas se han generado en un clima de absoluta libertad, brindando los espacios necesarios de interacción para generar confianza y evitar sesgos perjudiciales. Días antes, en la mayoría de los casos se les alcanzaba un temario, pero, con los temas en forma general, relacionados a las preguntas específicas a desarrollar luego. En la misma entrevista previamente se daba lectura a todo el cuestionario, precisando conceptos o detalles que pudieran servir para la respuesta, pero sin afectar o incidir el contenido de la misma. Se combinó la pregunta abierta con algunas cerradas al término de la primera, para resumir la parte puntual de la pregunta, utilizando un formato escrito especial, adicional.

Ha sido necesario previamente a las preguntas describir y reforzar algunos conceptos y normas en los entrevistados, desde los aspectos teóricos y apreciaciones de profesionales y estudiosos. Consideramos esto como muy importante. El Comercio Justo es una novedad en nuestra región y es interpretado equivocadamente por los propios funcionarios estatales.

2.4.2 Los grupos focales y la revisión documentaria

El grupo focal se convirtió en una técnica muy importante sobre todo para su aplicación en los agricultores en dos sesiones. Sé aprovecho una sesión larga de trabajo, de un evento convocado para desarrollar técnicas participativas como el árbol de problemas y el análisis FODA ejecutadas por la misma organización de los productores, con la participación de especialistas extranjeros, en la que utilizamos un espacio de tiempo para desarrollar nuestra actividad, como parte del evento general.

En el segundo grupo fueron convocados productores por selección de un dirigente, con nuestras recomendaciones, para poder garantizar resultados eficientes. Hubo amplia participación en ambos grupos, en que actuaron con plena libertad, sin mayor participación del facilitador, sólo para las obligadas intervenciones, se generó debate y se actuó con mucha responsabilidad y seriedad. Se procedió a tomar nota, calificando

frases puntuales y someterlas luego en un espacio final a un proceso de deliberación más corto, obteniendo como resultados casi en su totalidad consensos. Se ha sumado la revisión documentaria, como complemento muy necesario en las conceptualizaciones, estadísticas y cifras a anexarse y en la aplicación muy importante de la triangulación de resultados.

2.5 Recolección de datos, procesamiento, análisis y redacción

El método de trabajo está caracterizado por la retroalimentación permanente de la información, producto principalmente de haber optado por la metodología cualitativa. En gran parte la información lograda “viene desde la subjetividad” del discurso de las entrevistas y los grupos focales. La investigación se desarrolla con una “actitud crítica e inquisitiva”, acorde con la naturaleza del problema y las preguntas de investigación, cuyos objetivos tienen como lectura, no la apreciación cuantitativa que aparentemente pueda entenderse por ejemplo cuando se tiene como objetivo contabilizar recursos, potencialidades, sino la valoración, interpretación y descripción de los mismos por parte de sus actores involucrados: autoridades y funcionarios municipales, especialistas y productores. Se ha buscado comprensión y conclusiones cualitativas del problema.

Para las entrevistas, las variables o ejes temáticos han orientado el ordenamiento y procesamiento de la información, de acuerdo a las características correspondientes para cada uno de ellas, agrupando la información de los diferentes resultados. Ha utilizado como principal estrategia de aproximación analítica, la del “análisis cualitativo del discurso”¹⁴ aproximándose al análisis del discurso en su complejidad.

¹⁴ **TOVAR**, Teresa (2008). *Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social*. Tema 1: Precisando la propuesta de Investigación. Pág.50, 51 y 52. Material de curso a distancia de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Concretamente se ha optado por el enfoque que prioriza el análisis cualitativo del discurso, complementado en menor proporción con un análisis cuantitativo o de medición -indicadores- de algunas de las variables o ejes temáticos de la investigación, con preguntas cerradas, procesando esto último, vía la codificación de categorías, o la construcción de escalas de valor: grados o niveles, con la finalidad de complementar el análisis del discurso, con un criterio de unidad. De igual manera se ha procedido para los grupos focales.

Concordantes con Cerda Gutiérrez, la orientación recomendada tomada en cuenta es “el tipo de investigación que utiliza preferentemente la inferencia inductiva” orientada principalmente hacia los entrevistados, y “los criterios de credibilidad y confirmación como formas de hacer creíbles y confiables los resultados del estudio” y la “triangulación de resultados”. Ha sido muy importante garantizar la validez y confiabilidad en el proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información. Una de las aplicaciones más requeridas para lograrlo ha sido la triangulación de resultados.

Rol muy influyente ha sido la experiencia, por el conocimiento previo adquirido tanto de las unidades de análisis como de sus fuentes, en los diferentes espacios; producto de la interrelación sostenida en mi condición de ex autoridad en la Municipalidad Provincial de Sullana, y con muchos de los productores en una convivencia vecinal permanente durante años y en otros casos por una relación de asesoría.

Se han ido consolidando avances en forma paralela tanto de la información de las entrevistas, grupos focales y revisión documentaria. Como se ha dicho, se ha procedido a ordenar por ejes temáticos a partir de las variables asignadas, agrupadas para el análisis del discurso y por otro lado para las preguntas cerradas de acuerdo a las categorías

preestablecidas y las surgidas durante la propia recogida de la información.

La información se ha agrupando en espacios definidos por matrices. Se ha tomado en cuenta, incluso, párrafos o frases que de manera indirecta eran consideradas útiles para aportar en el momento del análisis. Para el caso de la revisión documentaria, se ha seleccionado directamente los textos, párrafos, conceptos, del material consultado, ordenándolo y procesándolo, utilizándola principalmente en la labor de triangulación con la información de las otras fuentes.

Se ha utilizado en gran parte el procesamiento manual, apoyado por el programa Word en el diseño de los espacios para el ordenamiento de la información y en la construcción de cuadros e incluso de gráficos. La información de las preguntas cerradas han sido registradas en formato aparte – las entrevistas u grupos focales en grabaciones y en parte en vídeos- y por escrito manualmente y trasladadas a matrices procediendo a procesarlas en forma porcentual, y trasladada a gráficos, los cuales son mostrados en el análisis de la información, como parte complementaria y con el criterio de unidad para el análisis de los resultados de los discursos de las entrevistas y grupos focales.

En el análisis de la información, por tratarse de una investigación cualitativa no se ha sujetado a procedimientos predeterminados o inflexibles, supeditándose a las contrastaciones o modificaciones a lo largo del proceso, en gran parte producto del criterio o reflexión permanente y de la triangulación de los resultados; apoyados para efectos de lograr validez y confiabilidad, en las percepciones, actitudes y motivaciones de los entrevistados y participantes en los grupos focales. Es el caso particular de los regidores y el propio alcalde, nos anticipamos a la posibilidad que con criterio político partidario, sesguen o desvirtúen sus respuestas, siendo cuidadosos, por lo que se optó por la

contrastación de la información de manera reiterada. Ha sido importante para evitar resultados inútiles

En cuanto a la redacción se ha sujetado en general a la estructura convencional y en especial a la guía normativa de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha ajustado a los requisitos de ser lógicamente “consistente, sencilla, directa y precisa”, respetando las reglas de la ortografía, la gramática y la sintaxis, y acercándonos a las exigencias de “unidad, orden y progresión”.



CAPÍTULO III

RELACIÓN: GOBIERNO LOCAL, COMERCIO JUSTO Y PRODUCTORES. Análisis e interpretación de resultados

Se presentan, analizan e interpretan los resultados de la investigación a partir de su relación directa con las correspondientes preguntas de investigación y de sus objetivos específicos. La información resultante en su mayoría es producto de las entrevistas, a la que se suma la de los grupos focales y de la revisión documentaria, utilizada ésta última principalmente para la aplicación de la técnica de triangulación de información. Nuestro análisis se dirige específicamente a la información vinculada a sus ejes temáticos definidos como variables, diseñados para cada pregunta de investigación así como sus respectivos indicadores para las preguntas cerradas correspondientes.

Es importante anotar que siendo nuestras entrevistas, semiestructuradas, recogemos por un lado respuestas contextualizadas, expresadas a través de las diferentes formas y contenidos de los discursos de los entrevistados así como de los integrantes de los grupos focales desarrollados y que corresponden a sus respectivas variables. Las respuestas a las preguntas cerradas de las entrevistas, se han recogido en otros formatos que incorporamos y detallamos en nuestros anexos; han servido para una mejor triangulación, interpretación y análisis de las respuestas en su parte discursiva o abierta de la entrevista. Se incorporan gráficos que recogen y resumen la información de las preguntas cerradas para facilitar el análisis y los resultados con un criterio de unidad.

Los discursos nos llevan a definiciones que finalmente nos ayudan a encontrar las conclusiones deseadas desde la interpretación en el análisis. Así son analizados los resultados a partir de su descripción e interpretación en que involucramos nuestras propias percepciones por

tratarse de una investigación cualitativa con un gran componente subjetivo¹⁵.

3.1 Eje temático 1. Políticas sociales y Comercio Justo: compatibilidad en los aspectos normativos y en las definiciones conceptuales.

Pregunta de investigación: ¿Los aspectos normativos y las definiciones conceptuales de las políticas sociales, son compatibles con las del Comercio Justo y con la inclusión de los productores en la gestión municipal?

Presentamos los resultados de las entrevistas a autoridades y funcionarios municipales, así como de los especialistas en desarrollo local municipal y Comercio Justo. Procedemos a tratar los aspectos conceptuales y normativos, que son parte de nuestra preocupación o problema en forma articulada y complementaria, por lo que los trataremos paralelamente. Reproducimos literalmente expresiones individuales de entrevistados que categorizan o representan respuestas asociadas a aquellas, para a partir de allí, proceder con la interpretación y análisis, incluyendo los resultados de las preguntas cerradas a través de los gráficos e indicadores, con criterio de unidad.

Nuestros entrevistados comparten que el Comercio Justo es una actividad nueva e innovadora para el agro en la provincia de Sullana. Su implementación es progresiva durante la última década. Sus beneficiarios son principalmente los productores de banano orgánico. Por lo novedoso de esta alternativa de comercio internacional, existe desconocimiento sobre su rol más amplio, particularmente por tratarse de una organización cuyas actividades se extienden en el ámbito mundial.

En la Municipalidad Provincial de Sullana, -coinciden nuestros diferentes entrevistados- se facilita la participación ciudadana, a través de

¹⁵ Esta metodología de análisis aplicada para el material de entrevista y grupos focales.

convocatorias, a las diferentes organizaciones económicas, sociales, culturales etc. para la formulación y ejecución de planes y presupuestos participativos, pero las autoridades y funcionarios, actúan sin tomar en cuenta la participación y las demandas de las organizaciones beneficiarias del Comercio Justo.

Los funcionarios entrevistados admiten que en diferentes oportunidades se han manifestado con incertidumbre y hasta desconfianza a los requerimientos de los productores, bajo los supuestos de que no corresponde legalmente favorecer a estas organizaciones, y por otro lado se ha actuado con indiferencia, manteniéndolos al margen de la gestión municipal.

Se acepta que no hay claridad en la afinidad o deslinde entre el significado de Comercio Justo y las competencias y responsabilidades municipales, que ayude a convocarlos, incluirlos en sus planes o proporcionarles asistencia. Se percibe y observa algo de extrañeza en la organización municipal al referirse al Comercio Justo, por tratarse de una organización internacional desconocida y desvinculada del gobierno local.

Los funcionarios municipales responden que se limitan a apoyarlos de manera aislada; atienden sus solicitudes, por ejemplo, para mejoramiento de su infraestructura productiva o para aportar con financiamiento para alguna capacitación, pero el apoyo es circunstancial, sin tomar en cuenta su condición de productores o asociaciones beneficiarias del Comercio Justo.

Los funcionarios, dejan en claro que las organizaciones en mención no son concebidas en la práctica como organizaciones sujetas de atención en las diferentes actividades institucionales que ejecuta la municipalidad. Por otro lado, la municipalidad simplemente no toma en cuenta o repara en la naturaleza, fines u objetivos con que cuentan estos pequeños productores agrarios en su relación con el Comercio Justo.

Sin embargo, autoridades y funcionarios, que por un lado admiten su desatención a estas organizaciones, por otro lado identifican Comercio Justo con política social municipal. Existe claridad para ellos, que la población objetivo a la que se dirige el Comercio Justo corresponde a sectores en condiciones de pobreza. Así mismo conocen de la transferencia de recursos económicos que esta institución realiza a sus beneficiarios para la ejecución de proyectos y actividades sociales para el desarrollo de sus comunidades.

Los especialistas en desarrollo local, profundizan en la relación conceptual de Comercio Justo y política social. Se afirman en la identidad conceptual de sus fines y objetivos. Ellos coinciden en considerar la compatibilidad entre Comercio Justo y políticas sociales municipales formuladas en sus planes.

Los diferentes actores entrevistados sostienen reflexivamente, que las propuestas de desarrollo social que contiene en sus planes la municipalidad, tiene relación con el que genera el Comercio Justo. En primer lugar, las acciones de desarrollo social que implementa el Comercio Justo focalizan a sectores de pobreza, generándoles fuentes de trabajo, sostenibilidad en sus niveles de producción, rentabilidad. En segundo lugar, ejecuta inversión en obras de desarrollo comunal, con la finalidad muy clara de lograr su bienestar o mejorar sus condiciones de vida. Los funcionarios aclaran que la municipalidad a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local, atiende solicitudes de apoyo al sector agrario en general, ejecutando inversión con fines y objetivos de desarrollo social y productivo.

A través de los grupos focales, los productores beneficiarios, confirman su exigencia reiterada a la municipalidad, solicitando apoyo. Argumentan el aporte que hacen al desarrollo local, con la ejecución de inversión que reciben como prima del Comercio Justo, a favor de su comunidad. Es una exigencia insistente, sustentada en la expresión: “es

la compensación que deberíamos recibir por hacer obra pública, ya que ésta corresponde hacerla al Estado”.

3.1.1 Resultados de las entrevistas y revisión documental

Para el gerente de la Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Sullana¹⁶, existen las normas que amparan la iniciativa de promocionar el Comercio Justo. No admite discusión en la necesidad de brindar respaldo a los productores beneficiarios y cree que es perfectamente factible convocarlos a participar en los presupuestos participativos. Sin embargo, al igual que otros entrevistados, no plantea o propone alternativas específicas para incorporar a los productores como parte de los proyectos integrales de inversión municipal. Concibe la atención que debe brindarse, limitándola al simple trámite de solicitudes y apoyos aislados, aun cuando responde que es factible incorporarlos a los debates de los presupuestos participativos municipales. Él sostiene:

“Las normas están dadas. La misma constitución –se refiere a la Constitución Política del Estado- establece que el gobierno local es un ente promotor del desarrollo dentro de la jurisdicción. También en el análisis de las competencias municipales, se establece que el rol que debe primar entre los gobiernos locales es promover y generar el empleo, y hacerlo entre los agricultores, se está acatando...creo que estaríamos apuntando hacia un mismo objetivo”.

De la misma manera se pronuncia el gerente de la Unidad de Desarrollo Económico Local¹⁷. No manifiesta en forma clara, como respaldar a los pequeños productores. Él lo limita a una atención “*más esmerada y con mayor consideración*”. Reconoce que no se incorpora legal o formalmente a los productores en la gestión municipal como se hace con el resto de organizaciones convocadas y atendidas, aun siendo

¹⁶ Entrevista semiestructurada. Entrevistado* (1) MPS. (Anexos).

¹⁷ Entrevista semiestructurada. Entrevistado* (2) MPS. (Anexos)

parte de las responsabilidades funcionales administrativas y políticas de un gobierno local.

Dicho gerente, precisa que los documentos normativos de los presupuestos participativos, sustentan la compatibilidad de los objetivos y estrategias de desarrollo económico y social de la municipalidad con los que sustentan las organizaciones de los productores en su relación con el Comercio Justo. El funcionario acepta y comparte la inclusión de los productores en los presupuestos participativos. Afirma:

“Es totalmente compatible el objetivo final del Comercio Justo. Si se observa los lineamientos programáticos para los presupuestos participativos, son casi iguales”.

Otros funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local se expresan convencidos de la importancia, con que los beneficiarios del Comercio Justo aportan a la solución al problema del empleo en la provincia, y de la necesidad de atención que debe brindarles la municipalidad, principalmente en infraestructura vial. Son claros en aceptar la compatibilidad de los conceptos de desarrollo social que implementan tanto la municipalidad de Sullana como el Comercio Justo. Se sostiene:

“Están contribuyendo –los productores- con la misma municipalidad al generar trabajo, ellos están mejorando. Debemos apoyarles con carreteras para que puedan sacar en buenas condiciones sus productos”¹⁸.

La institución municipal como órgano de gobierno local, tiene competencias y responsabilidades referidas al desarrollo social de la comunidad; su labor es comparada con la que desarrollan los productores beneficiarios del Comercio Justo. Especialistas en desarrollo local se pronuncian sobre la compatibilidad de ambas instituciones y justifican

¹⁸ Entrevista semiestructurada. Entrevistado* (3) MPS. (Anexos)

plenamente la inclusión de los productores en la política social y en los planes de desarrollo local municipal. También reconocen los avances organizacionales, entre otros resultados positivos de los productores, que deben ser evaluados y aceptados por la municipalidad.

Los especialistas, son rigurosos en afirmar que la municipalidad puede y debe apoyarlos. Plantean estrategias para implementar compromisos. Sostienen que existe consenso en aceptar la efectividad de los resultados del desarrollo social generado a favor de los productores por parte del Comercio Justo, pero no como producto de una política del gobierno local. Se atribuye que las responsabilidades de atención a los productores de Comercio Justo debe ser la Unidad de Desarrollo Económico Local, sin renunciar a que el problema debe ser enfocado y tratado institucionalmente. Plantean como modelo al Estado ecuatoriano, que si apoya a los beneficiarios del Comercio Justo a través de sus comunas. El especialista hace algunas precisiones:

“Desde el punto de vista conceptual no caben dudas, debe necesariamente integrárseles a los planes municipales por la compatibilidad. Ambas estrategias y objetivos generan bienestar social, empleo, dinamizan la economía local. El Comercio Justo ha permitido que se establezcan modelos organizacionales para la producción totalmente innovadores. En el Caso del Ecuador, el Estado ha desarrollado infraestructura, vías, agua desagüe, escuelas, postas, impulsados por sus municipalidades”¹⁹.

Se sostiene con mucho acierto, la relación entre política social, enfoque territorial, el rol de los productores y el del Comercio Justo. Desde este enfoque de desarrollo, el Estado a través de sus gobiernos locales es el responsable de planificar e implementar estrategias y acciones e involucrar a los diferentes actores locales, entre los que debe incluirse a los productores como generadores de

¹⁹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado* (4). MPS. (Anexos)

riqueza y bienestar, aún siendo su condición la de actores privados. En consecuencia, se afirma, son compatibles las políticas municipales con lo que hace el Comercio Justo. Se pretende aclarar que el Estado tiene responsabilidades con el desarrollo a partir de la exploración y explotación de sus potencialidades, recursos y capacidades, en cumplimiento de las políticas de desarrollo, contenidas en los planes de desarrollo nacional, regional y local. Al respecto se dice:

“Los nuevos enfoques de desarrollo territorial son plenamente compatibles con proyectos de desarrollo social. De eso se trata el enfoque territorial, de descubrir y explotar capacidades y potencialidades de aquellos que se encuentran principalmente en una situación de marginados y donde la economía de mercado o la globalización no les brindan oportunidades. Es perfectamente compatible el Comercio Justo con las políticas sociales municipales”²⁰

En la investigación, se pudo apreciar que los aspectos normativos que sustentarían la participación del Comercio Justo en nuestro país y en la provincia en particular, no son definidos o especificados por norma alguna referida en primer lugar por los entrevistados y por otro lado en la revisión documentaria realizada. Esto se ha constatado. Sin embargo, los funcionarios y especialistas, conocen y manifiestan que existen normas legales generales, de las que se puede deducir y basar su aplicación para justificar la inclusión de los productores en la gestión municipal. En efecto, en nuestra revisión documentaria existe normatividad general suficiente para sustentar esa incorporación.

El gerente general de la municipalidad²¹ sostiene que no existe problema en la atención que pueda brindarse a los productores; la ley orgánica de municipalidades contiene entre las competencias de los

²⁰ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (5)*. MPS. (Anexos)

²¹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (6)*. MPS. (Anexos)

gobiernos locales, la responsabilidad del desarrollo integral de la jurisdicción, incluyendo el desarrollo económico local con la promoción de la producción local.

En la ley orgánica de municipalidades LOM²², se puntualiza lo siguiente: “los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de los planes de desarrollo económico local en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones”²³.

La LOM también refiere, respecto al desarrollo económico local: “Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social”²⁴.

Es importante anotar que la municipalidad en la actualidad dirige su atención al desarrollo agrario, beneficiando a la pequeña propiedad, principalmente en la ejecución de un proyecto de inversión que consiste en el cambio de riego tradicional a riego tecnificado en algunos sectores de la provincia. La importancia de esto, radica en la viabilidad legal y operativa que la municipalidad otorga a este tipo de proyectos y que demuestra que si es posible la atención de proyectos que favorecen el agro. Sin embargo, el propio gerente general de la municipalidad, concibe su atención, en forma muy limitada, restándoles importancia, sin la trascendencia que se le otorga a otro tipo de proyectos.

Las autoridades municipales coinciden en señalar que existen normas nacionales suficientes para a partir de allí formular normas locales u ordenanzas municipales que puedan incorporarse a la estructura normativa municipal y poder así mismo, precisar las

²²Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (LOM)

²³LOM Título Preliminar Artículo VI

²⁴LOM Art.36

competencias y responsabilidades específicas respecto a la agricultura vinculada al Comercio Justo. Las autoridades son coincidentes en su disposición para aprobar este tipo de normas. Mientras que para el alcalde encargado, este tipo de apoyos se puede brindar a través de convenios interinstitucionales en los que se incluya a los productores. Remarcan que existen vacíos en la legislación municipal para atender al sector agrario y que debe plantearse funciones más específicas para ello, a través del concejo municipal, que tiene competencias para aprobarlas.

No hay normatividad específica que defina con claridad una respuesta a la pregunta o hipótesis de la investigación. Sin embargo, contrastamos conceptos y normas sobre Comercio Justo y política social en el Perú. Para los criterios del Comercio Justo, la naturaleza social de su actividad se fundamenta en lo siguiente:

“El Comercio Justo FAIRTRADE (CJ)²⁵ es una estrategia para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Su propósito es crear oportunidades para productores y trabajadores en el Sur que han sido marginados o colocados en una situación económica desventajosa por el sistema comercial convencional. Si un acceso justo a los mercados con mejores condiciones comerciales pudiera ayudarles a superar las barreras hacia el desarrollo y el empoderamiento, pueden unirse al Comercio Justo.”

El Comercio Justo promueve la asociatividad como herramienta de participación. “Los pequeños productores pueden participar en el Comercio Justo si han formado organizaciones (cooperativas, asociaciones u otro tipo de organización) que estén controladas democráticamente por sus miembros, sean capaces de realizar

²⁵CRITERIOS GENÉRICOS DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE Para: Organizaciones de Pequeños Productores. Versión actual: 01.01.2009. FAIRTRADE LABELLING ORGANIZATIONS INTERNATIONAL(FLO)

Observación: FAIRTRADE prohíbe cualquier reproducción de este documento, por lo que declaramos que literalmente estamos tomando sus anotaciones solamente como referencia bibliográfica.

actividades comerciales y puedan contribuir al desarrollo socioeconómico de sus miembros y comunidades de forma ambientalmente sostenible”. Se agrega “A la hora de establecer sus criterios, FLO se basa en ciertos criterios y convenios internacionalmente reconocidos, especialmente aquellos determinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la organización laboral de mayor reconocimiento internacional”.

“FLO también requiere que las organizaciones de productores y empresas se atengan en todo momento a la legislación nacional salvo en el caso en que ésta contradiga los criterios y convenios reconocidos internacionalmente, en cuyo caso prevalecen los criterios más altos. No obstante, si la legislación nacional establece criterios superiores a los criterios de Comercio Justo en algún asunto, ésta prevalecerá sobre los Criterios Genéricos de Comercio Justo. La misma lógica se aplica a prácticas locales y de sectores específicos”.

La ley orgánica de municipalidades compatibiliza conceptos respecto a lo definido por el Comercio Justo. Lo siguiente así lo confirma “En materia de desarrollo y economía local: promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural. Fomento de programas de desarrollo rural. Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local”²⁶. Se complementa de la manera siguiente: “Participación local del sector empresarial: los empresarios en forma colectiva, a través de gremios, asociaciones de empresarios, u otras formas de organizaciones locales, participan en la formulación, discusión, concertación y control de los planes de desarrollo económico .local.”²⁷

La municipalidad a través de su Plan de Desarrollo Concertado Sullana 2006 – 2015 incorpora la actividad agraria en sus objetivos de desarrollo, involucrando a los productores agrarios. El plan postula

²⁶ LOM Art. 73

²⁷ LOM Art. 129

entre otros los siguientes temas que guardan relación con los productores beneficiarios del Comercio Justo: “la planificación agrícola comprende actividades que van desde la organización de los productores en cadenas productivas, hasta la capacitación de los agricultores dedicados a la agroindustria”. Seguidamente sostiene “el segundo objetivo de este eje es desarrollar programas de capacitación, de asistencia técnica y productiva mediante programas integrales de promoción en alianza de estratégicas con instituciones especializadas y así fomentar la inversión en el sector agrícola”.

En otra parte, en el Plan de Desarrollo Concertado se plantea: “Análisis FODA: Modernización de la agricultura: Oportunidades: demanda internacional de los productos agrícolas de la zona. Debilidades: escasa asistencia técnica en productos de agro exportación”. “Programas de Desarrollo de capacidades: Organización y capacitación de productores agrarios en comercialización y agro exportación. Capacitación en cultivos orgánicos a productores de arroz. Organización y formalización de productores. Organizar y capacitar a los agricultores y pequeños propietarios”.

A nivel de política social desde la normatividad nacional se aprecia en El Marco Social Multianual 2009 – 2011 Orientaciones de Política Social. Para los programas sociales publicados por la Presidencia del Consejo de Ministros. Las especificaciones son las siguientes: “Los programas de desarrollo de capacidades y promotores son especialmente importantes en época de expansión económica como la actual, pues permite a los pobres insertarse en nuevas oportunidades de trabajo e ingresos”.

Por otro lado nos remitimos al Plan Nacional de Superación de la Pobreza. ds 64 – 2004- PCM del 08 de setiembre de 2004.

Establece ejes transversales de la política Social. Entre ellos:

Eje1: Desarrollo de capacidades humanas.

Eje 2: Promoción de oportunidades y capacidades económicas.

“Estos ejes aluden a un cambio en la estrategia social, de lo protector asistencial hacia el desarrollo de capacidades y hacia la promoción de oportunidades económicas para los más pobres”.

En cuanto a las políticas sociales en su relación al “Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012”, se aprecia lo siguiente: mejorar la calidad del Gasto público y la gestión de las políticas públicas priorizando las actividades y proyectos que tengan mayor rentabilidad social y cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de vida de los más pobres en tanto estos consigan su total inclusión en la dinámica regular del crecimiento económico.

Especialistas extranjeros, vinculados al Comercio Justo, afirman, que en países en que participa el Comercio Justo, éste es concebido, como parte de sus políticas sociales y respaldadas por sus respectivos Estados. Dejan en claro que la naturaleza de los resultados que logran, corresponden al desarrollo social y en la que el Estado no debe estar al margen. Se refieren con acierto al rol promotor del Comercio Justo en el desarrollo comunal, acercándolo mucho más a la calificación de política social que se implementa a través de los productores.

Tienen claro que el Estado debe participar a favor de los productores, como parte de sus responsabilidades y funciones de atención social a estos sectores de la comunidad. Reafirman la compatibilidad de sus políticas sociales para ser dirigidas a los beneficiarios del Comercio Justo, atendiendo sus requerimientos específicos.

Se precisa con detalles, la contribución al desarrollo social que los productores generan en favor de sus comunidades y su claro rol en que suplen al Estado. Corresponde al Estado y en particular a los gobiernos locales evaluar el impacto de los resultados que generan a favor de sus

comunidades específicas y del desarrollo económico local como enfoque o concepción.²⁸ Se desprende en consecuencia, que es justo y responsable compensar esa contribución hacia los productores por parte del Estado. Se precisa así mismo que el gobierno local actualmente obvia su respaldo.

Se compara la realidad de otros países como modelos a seguir, en la que el Estado define e implementa su apoyo a las organizaciones beneficiarias del Comercio Justo. Se sustenta así mismo la viabilidad para hacerlo en nuestra realidad, sin objeción en reparos normativos o de otra naturaleza y se invoca a fortalecerse para unirse al Estado. Se deja en claro, en cualquier caso, que en otros países la actuación del Comercio Justo y la de los productores se sustentan en la aplicación y necesidad de políticas sociales. En efecto éstas son validadas como tales, por organismos o proyectos internacionales²⁹. Se afirma:

“El aspecto social es muy importante. Además del premio que los convierte en agencias de desarrollo para su comunidad, porque ingresan decenas de miles de decenas de dólares por Comercio Justo y estos fondos deben ser invertidos en proyectos sociales como salud, educación obras sociales para su comunidad como vivienda, agua potable etc. Yo diría que el Comercio Justo es completamente compatible con la política social. El Estado puede invertir en asistencia técnica, mejoramiento de caminos, en puertos, suministro de agua, la presa de agua del reservorio de Poechos³⁰. Hay países como Costa Rica donde el apoyo del Estado es muy fuerte”

²⁸ Proceso de concertación que busca el desarrollo con la participación del gobierno local y los agentes económicos sociales buscando mejorar las condiciones de vida a través de la generación del empleo y la dinamización de la economía en un territorio determinado.

²⁹ Son diversas las instituciones que apoyan estos proyectos.

³⁰ Se refiere a la represa de Poechos que abastece de agua a gran parte de los cultivos del valle del Chira ubicada en la provincia de Sullana y que se encuentra en un proceso de sedimentación que ha reducido en casi el 50% su capacidad de almacenamiento, generándose problemas de abastecimiento futuro.

“Los productores generan ingresos, generan empleos, generan divisas, generan bienestar y prosperidad para sus comunidades y más plata para el fisco o recursos para el Estado, entonces los productores deben esperar apoyo. Es mucho más interesante ver como juntar su presupuesto y los premios para hacer algo más ambicioso, mas grande”³¹.

Otros especialistas extranjeros vinculados al Comercio Justo son contundentes en expresar la necesidad y exigencia al Estado, que debe apoyar a los productores. Lo justifican e incluso plantean alternativas.

“El Estado debe apoyar este tipo de iniciativas, a través de programas integrales de instituciones de Estado. En otros países como República Dominicana y en el Ecuador hay un apoyo muy fuerte”³².

“El Estado debe marchar junto a las políticas sociales. El Estado debe tratar de complementar lo que hace el Comercio Justo. El Estado debe involucrarse, no puede dejarse solitas a las asociaciones (de productores) cuando hay las grandes empresas que nos ponen en desafío”³³.

Definitivamente, existe mucha claridad en la expresión de los entrevistados, respecto a la afirmación de que el Comercio Justo produce bienestar en nuestra provincia, en relación a su desarrollo integral. Es responsabilidad de la municipalidad, diseñar e implementar el desarrollo integral de su jurisdicción; en este caso, la ejecución de actividades y proyectos a favor del desarrollo comunal respaldados por el Comercio Justo favorecen y aportan en lo que corresponde realizar como gestión local a la municipalidad. Es importante resaltar que la municipalidad no registra ni evalúa la obra de los productores.

³¹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (7)*. (Anexos)

³² Entrevista semiestructurada. Entrevistado (8)* (Anexos)

³³ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (9)* (Anexos)

Los diferentes funcionarios municipales, aseguran que existe vinculación y atención por parte de la municipalidad hacia la agricultura y los productores de la provincia. Esto facilita y los predispone para una posible atención de la agricultura orgánica beneficiaria del Comercio Justo. La Unidad de Desarrollo Económico Local de la municipalidad es la que atiende en particular las demandas o solicitudes del sector agrario de la provincia. Lo hace previas coordinaciones con visitas al campo, para lo cual tiene asignadas partidas económicas para diferentes actividades. Eso tiene como implicancia que se acepta, se evalúa y se colabora con recursos con el sector de la producción agraria y que no existe obstáculos de naturaleza legal normativa o de incompatibilidad funcional o de competencias, en los hechos, para usar recursos públicos.

Sin embargo, es importante tomar en consideración que para el caso de formulación y ejecución de proyectos de inversión, el procedimiento obedece a los lineamientos y especificaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, que resuelve su viabilidad, entre los que se incluye, por supuesto, cualquier proyecto específico para atender a los productores de agricultura orgánica beneficiarios del Comercio Justo. .

Un hecho, al que hay que prestar la debida atención, -se ha advertido en la entrevista tanto en autoridades y funcionarios municipales- es que su apreciación de la definición del desarrollo social que implementa la municipalidad, la restringen sólo a la implementación de los programas sociales transferidos por el gobierno central, y en particular los de atención alimentaria. Insisten en forma reiterada, -de manera espontánea en su discurso- que el desarrollo social debe ser atendido a través de la Unidad de Desarrollo Social, limitado sólo a la implementación de los diferentes programas alimentarios y a las actividades tendientes a reforzarlos. Esto les merma el poder contar con una apreciación o concepción más amplia, que logre concebir actividades o proyectos de otra naturaleza, dentro del campo de la política social, por ejemplo la ejecución de proyectos sociales productivos.

Al preguntarse al gerente de la Unidad de Desarrollo Social por los proyectos de su competencia, mostró preocupación e interés. Sin embargo, pudo percibirse que en toda su respuesta sólo se limitó a explicar la situación de los programas alimentarios, por lo que deducimos que no hay una política social institucional clara y definida que permita con el rigor debido, cumplir con las responsabilidades que en forma debida corresponden a favor de la comunidad. Esta situación explica la falta de orden, iniciativa, planes, proyecciones para nuevas propuestas y adopción de decisiones, y que explica también, la despreocupación, desinterés e indiferencia hacia los productores. En general, no se cuenta con una visión y planificación definidas en política social por parte de la municipalidad.

Autoridades municipales reconocen la organización de los productores y las opciones de ser atendidos en la condición de pequeños empresarios. Es importante resaltar la relación que se hace, de las condiciones de vida anterior de los agricultores sometidos a la propiedad terrateniente y como viven hoy. Apreciación que contribuye a comprender y justificar la exigencia de los productores para ser atendidos por la municipalidad. Desde su perspectiva política, las autoridades municipales sostienen con razones válidas, el compromiso que hay que asumir con los productores desde los enfoques de la planificación y en función a la actualización de las normas vigentes.

También desde su apreciación política de los hechos, los regidores conciben y sustentan muy bien el enfoque y deslinde de la forma como en la práctica se asume el asistencialismo como estrategia de desarrollo social en la municipalidad, lejos de un desarrollo sostenido y de cambio estructural. Importante también es la alternativa para apoyar a los productores organizados empresarialmente, constituidos como pequeña empresa. Hechos que demuestran desde ese espacio político, la viabilidad para incorporar a los productores en la gestión municipal y en el desarrollo local

El alcalde de la municipalidad, se expresa con mucha reserva, pero de manera puntual respecto al apoyo que debe brindarse a los productores. Al igual que el resto de autoridades y funcionarios se limita a plantear el apoyo sólo a actividades aisladas, sin referirse a proyectos específicos o a una inclusión definitiva en los planes de desarrollo municipal. Él afirma:

“Si es compatible la ejecución de inversión -por parte de la municipalidad a los productores- porque el Comercio Justo es parte de la labor social, parte del desarrollo de los señores productores. Ellos reciben un dólar adicional para desarrollarse. Podríamos brindarle asesoramiento, capacitación. Lograr conseguir el desarrollo de sus empresas.”³⁴

Se ratifica por parte de las autoridades municipales, la posibilidad de atender a los productores, pero con la propuesta de sólo apoyarlos en eventualidades y no con su debida y formal incorporación en la estructura de los planes y gestión municipal.

3.1.2. Resultados de las preguntas cerradas³⁵

Como parte del análisis y la interpretación realizados, con criterio de unidad, para definir las conclusiones de la investigación, presentamos los resultados de las siguientes preguntas cerradas, expresadas a través de los indicadores y gráficos respectivos. Se podrá observar y concluir que en ambas preguntas, las respuestas han sido dirigidas a una sola opción, lo que resume y ratifica los resultados del análisis discursivo.

Para la primera pregunta cerrada, los diferentes entrevistados han coincidido con mucha firmeza que existe compatibilidad entre las políticas sociales públicas y la naturaleza de los fines y objetivos del Comercio Justo. Hubo claridad y contundencia en las respuestas, tomando en cuenta que se conocen las actividades y los resultados del Comercio

³⁴ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (10)* MPS. (Anexos)

³⁵ Matriz de preguntas cerradas: Anexos

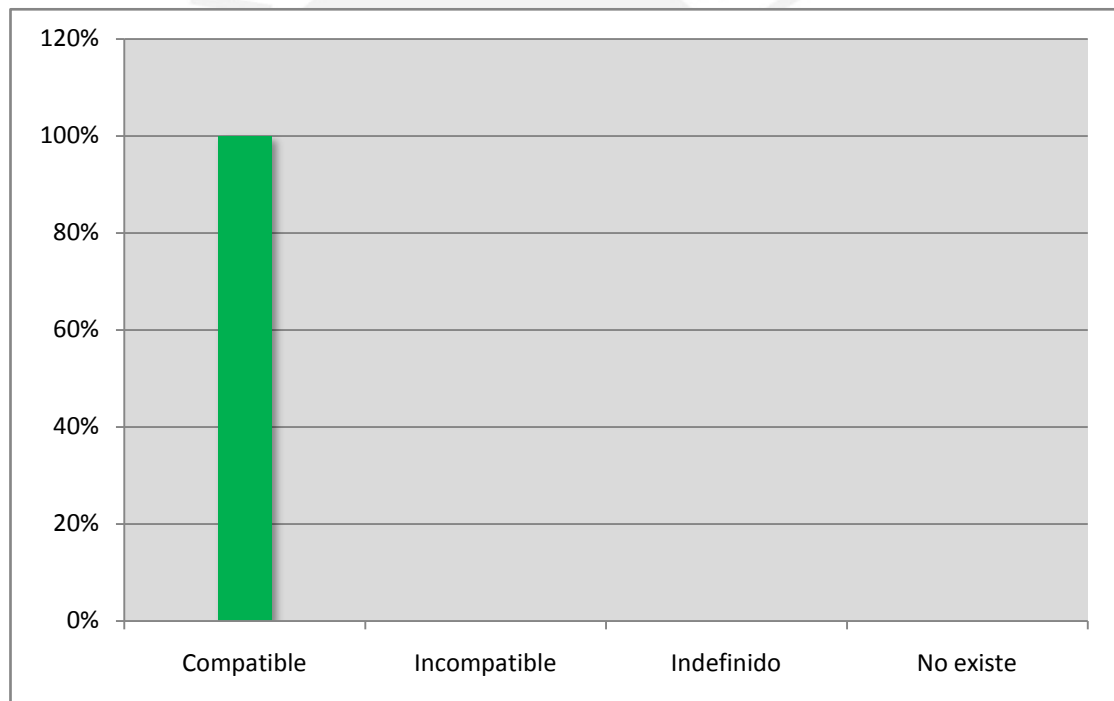
Justo en la provincia, cuya participación se hace notar por la amplia difusión que existe. De igual forma se han expresado los entrevistados cuando se les pregunta si se puede sustentar a través de normas, la incorporación de los productores a los planes municipales. Observemos los gráficos siguientes.

Gráfico 1³⁶

Pregunta: ¿Considera que el Comercio Justo es compatible con las políticas sociales municipales?

Variable: Definición conceptual³⁷ compatible.

Indicador: Grado de compatibilidad entre las definiciones conceptuales de Comercio Justo y las políticas sociales municipales.



³⁶ Los diferentes gráficos mostrados a continuación son sustentados en los cuadros mostrados en los anexos de la investigación.

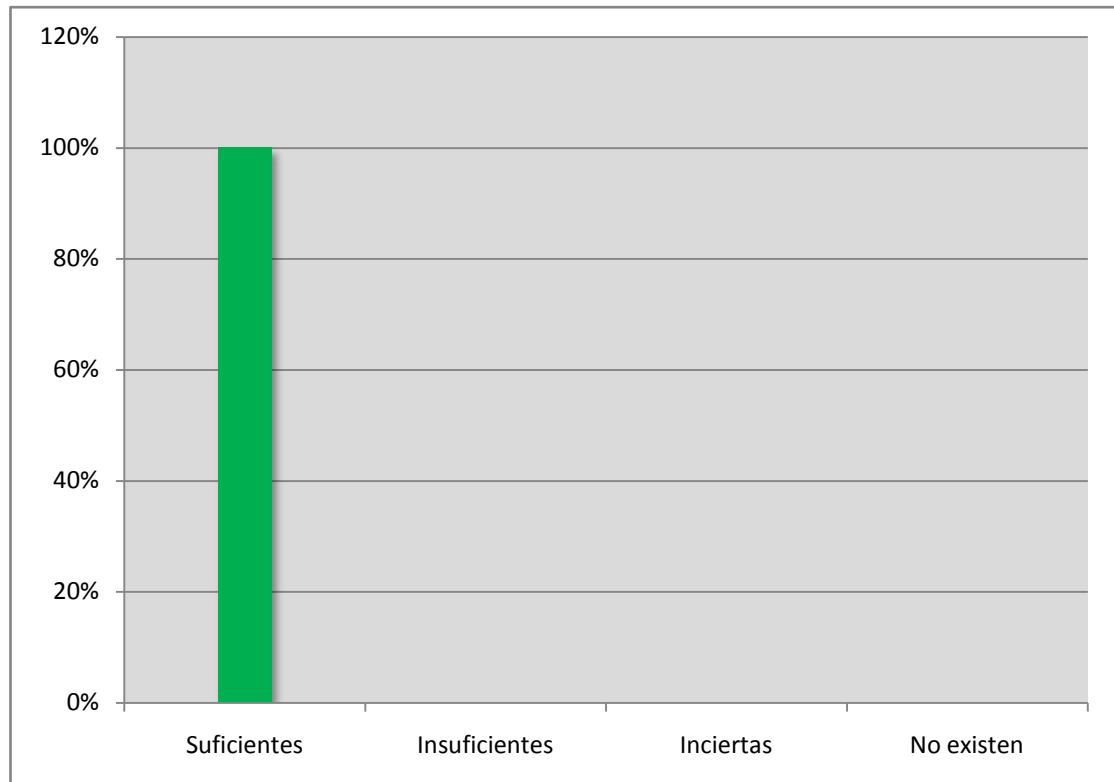
³⁷ DEBUS, MARY. *Elementos básicos del método científico cap. 5. En Manual para Excelencia en la investigación mediante grupos focales.* Washington DC. Pág. 94. DEFINICIÓN CONCEPTUAL: es la que se propone desarrollar y explicitar el contenido del concepto. Las definiciones conceptuales desarrollan lo que sin desarrollar está contenido en el concepto, constituyen una exposición de las notas.

Gráfico 2

Pregunta: ¿Existe normas que sustenten la incorporación de los agricultores a los planes de la MPS?

Variable: Normatividad aplicable

Indicador: Nivel de existencia de normas que sustenten la incorporación de los productores a los planes municipales.



3.2 Eje temático 2. Condiciones institucionales de la municipalidad, para la adopción de la estrategia del Comercio Justo: estructura, competencias y recursos municipales.

La evaluación realizada por autoridades, funcionarios municipales y especialistas, en cuanto a los diferentes recursos con que cuenta la municipalidad, ha sido muy importante para la definición de sus propias conclusiones expresadas durante las entrevistas, en cuanto a lo referido a la capacidad y disponibilidad de la municipalidad para posibilitar la inclusión de los productores en la gestión municipal.. Sus respuestas son analizadas desde sus discursos contextualizados. Ha sido también

importante, desde la subjetividad, conocer a través de las entrevistas, sus razones y justificaciones.

Pregunta de investigación: ¿Existen planes, medios, recursos y estructura organizacional funcional municipal, suficiente y necesaria para atender a los productores?

Los resultados de la evaluación para calificar a los profesionales que laboran en la municipalidad, realizada a autoridades municipales, funcionarios, y especialistas, no coinciden en sus calificaciones. Admiten si, en general, la necesidad de capacitarlos y la posibilidad de integrar a otros para la atención por ejemplo de iniciativas como la requerida por los productores.

Se sostiene que debe y puede adecuarse la estructura orgánica municipal a los requerimientos de los servicios, actividades administrativas y operativas que demande la población, para atender eficientemente los programas o proyectos como el propuesto a favor de los productores. Pues, hoy es ajeno a la realidad y la necesidad de la provincia.

Todos ellos coinciden en aceptar la insuficiencia de presupuesto y capacidad de gasto para atender proyectos sociales productivos, dejando entrever la posibilidad de lograr recursos a través del gobierno central, la Cooperación Técnica Internacional e incluso aprovechar la relación binacional con Ecuador donde se desarrolla con éxito proyectos como los de los productores de banano orgánico en nuestra provincia. Proponen como alternativas para la atención a los productores, convenios interinstitucionales.

Proyectan el apoyo a los productores, únicamente desde la Unidad de Desarrollo Económico Local y sin ninguna relación con la Unidad de Desarrollo Social. Se resalta, que hay que darle otro enfoque a la planificación o al programa de inversiones de la municipalidad, el del

desarrollo humano. No se percibe en general el componente social en la apreciación valorativa ni en la propia implementación y ejecución de las acciones en la gestión municipal.

La municipalidad se encuentra limitada para ejecutar determinados proyectos sociales específicos, por la falta del componente de infraestructura física en la ejecución de inversión, para poder ajustarse a las especificaciones técnicas de los proyectos de inversión en general. Otra importante anotación que reiteran, es la actuación del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, como elemento técnico decisivo que hay que tomar en cuenta para viabilizar proyectos específicos que podrían surgir en favor de los productores.

Conciben muy bien la necesidad de priorizar proyectos sociales productivos como el de los beneficiarios del Comercio Justo. Proponen la integración de los productores en los presupuestos participativos. Coinciden en la prioridad que hay que darle al sector agricultura por ser ésta una provincia mayormente agrícola, pero que hoy ese sector no se atiende debidamente. Es muy importante anotar que muchas de las decisiones en la municipalidad, son únicamente de carácter política antes que técnica, afectando la aprobación de proyectos que exigen cierto rigor técnico.

3.2.1 Calidad de los recursos humanos.

En la Municipalidad Provincial de Sullana existen dos oficinas muy relacionadas en la atención a la comunidad, por un lado la de los asuntos sociales, que es la Unidad de Desarrollo Social y por otro lado la Unidad de Desarrollo Económico Local a la cual se deriva todo lo relacionado con la agricultura y la producción en general. Ambas cuentan con profesionales en su mayoría de la rama de ingeniería en los cargos de confianza o jefaturas administrativas. En la Unidad de Desarrollo Social, para el trabajo operativo se cuenta con una asistente social y el resto es personal de apoyo o administrativo. En la Unidad de Desarrollo Económico Local se cuenta con dos profesionales en el agro y un

economista asignados permanentemente para las actividades operativas, complementado con personal de apoyo administrativo.

3.2.1.1. Resultados de las entrevistas y revisión documentaria

El alcalde de la municipalidad, sostiene que si hay profesionales especializados y vinculados a la agricultura. Ellos son capacitados, pero esporádica y coyunturalmente, sin obedecer a planes orgánicos para mejorar la calidad de los profesionales. También comparte la posibilidad de incorporar nuevos profesionales, tomando en cuenta que quienes laboran actualmente prestan sus servicios para los proyectos en general, sin asignarlos a proyectos específicos. Se evidencia precariedad en el número de profesionales y necesidad de fortalecimiento institucional en esas áreas El alcalde afirma que pueden integrarse nuevos profesionales a partir de nuevas metas, nuevos requerimientos. Remarca que no hay personal dedicado a la producción orgánica, pero si al sector agrario en general.

Existe consenso entre los diferentes funcionarios, en la necesidad de capacitación al personal que hoy labora y en la incorporación de nuevos profesionales, en particular para atender proyectos específicos. Es importante anotar la escasa participación que la municipalidad brinda en capacitación a sus profesionales. El gerente de Desarrollo Social manifiesta que la mayor cantidad de profesionales se concentran en la Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Se precisa que se cuenta con un grupo de profesionales asignados a proyectos de infraestructura, pero sin posibilidades que sean trasladados a proyectos relacionados con el Comercio Justo. Se afirma que la capacitación es poca, y que es el propio profesional o funcionario el que debe buscar su propia mejora. Se espera que el Instituto Tecnológico

Catamayo Chira³⁸ que ya lo deja la cooperación española, sea fortalecido, pues contribuye en la formación técnica de profesionales vinculados al agro.

El gerente general de la MPS, en su condición de responsable de las acciones administrativas en general, entre ellas la de la oficina de personal, acepta que la municipalidad sólo les brinda facilidades para su capacitación. Ratifica la existencia en la Unidad de Desarrollo Económico Local, de profesionales afines al requerimiento para la atención del agro en general, sin asignación a proyectos específicos. Tiene clara la importancia de esa unidad en su proyección a la comunidad y a la vinculación con los proyectos o actividades de desarrollo social en particular los vinculados al sector rural o al agro. Señala que la municipalidad estaría en condiciones de incorporar nuevos profesionales si se trata de mejorar la producción, la competitividad y lograr la exportación. Lo considera una inversión no un gasto el que se haría.

Desde la apreciación política de los regidores, se admite la posibilidad de requerir y aceptar nuevos profesionales. Se plantea al respecto, cierto enjuiciamiento al quehacer de la municipalidad, señalando debilidades en cuanto al rol promotor del desarrollo y en particular en el sector agrario. De acuerdo con los funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local, son tajantes en admitir la necesidad de incorporar nuevos profesionales, en primer lugar para atender los requerimientos existentes y por otro lado para proyectarse en una mayor cobertura de sus funciones y actividades. Se precisa por otro lado que las oportunidades de capacitación se las generan ellos mismos.

El gerente de Desarrollo Económico Local, relaciona las necesidades de los productores con las necesidades profesionales de su

³⁸ Institución de formación técnica agropecuaria, financiada por la Cooperación Técnica Internacional.

área y las asocia concluyendo en la necesidad de una capacitación especializada para poder atender sus requerimientos. Es importante su apreciación porque ratifica y complementa la apreciación de los otros entrevistados y la constatación misma que realizamos, que plantea la necesidad del fortalecimiento institucional en esa área y una actuación en función de los requerimientos de la población y observando su misión y objetivos para la cual ha sido creada, de acuerdo a los documentos normativos existentes.

Considera que es necesario hoy en día capacitar a los profesionales por ejemplo en marketing, en comercio global a sabiendas que la actividad productiva en la provincia se dirige hacia el mercado externo. Cree que la municipalidad tiene que trabajar cerca a los aspectos productivos. Admite que “nos falta un valor agregado académicamente, en experiencia y en preparación”

La apreciación política de las autoridades municipales coincide en demandar profesionales calificados como especialistas, para la atención de los productores. Demandan especialistas en desarrollo que marquen deslindes en cuanto a funciones, competencias, responsabilidades y aspectos conceptuales de la gestión municipal. Por ejemplo, para casos concretos, como evaluar y determinar acciones específicas para atender la demanda de los productores. Consideran que lamentablemente la municipalidad hasta hoy no se ha involucrado debidamente en asuntos de desarrollo agrario. Viven confundidos en el desarrollo urbano sólo de la ciudad. Lo que se está haciendo por la agricultura orgánica en la provincia, es con lo poco con que cuentan las mismas asociaciones. En lo social existe mucho aislamiento por parte de la municipalidad. Expresan:

“No existe ninguna oficina en particular que se dedique plenamente a temas de desarrollo agrario. Se cuenta sólo con personal antiguo, y no se incorpora gente nueva y de capacidad por la limitación presupuestal y por lo costoso que pueda parecerles

profesionales de calidad. A los productores agricultores no se les invita a los presupuestos participativos. Se confunde desarrollo social con asistencialismo. No hay proyectos de desarrollo social³⁹.

3.2.1.2 Resultados de las preguntas cerradas

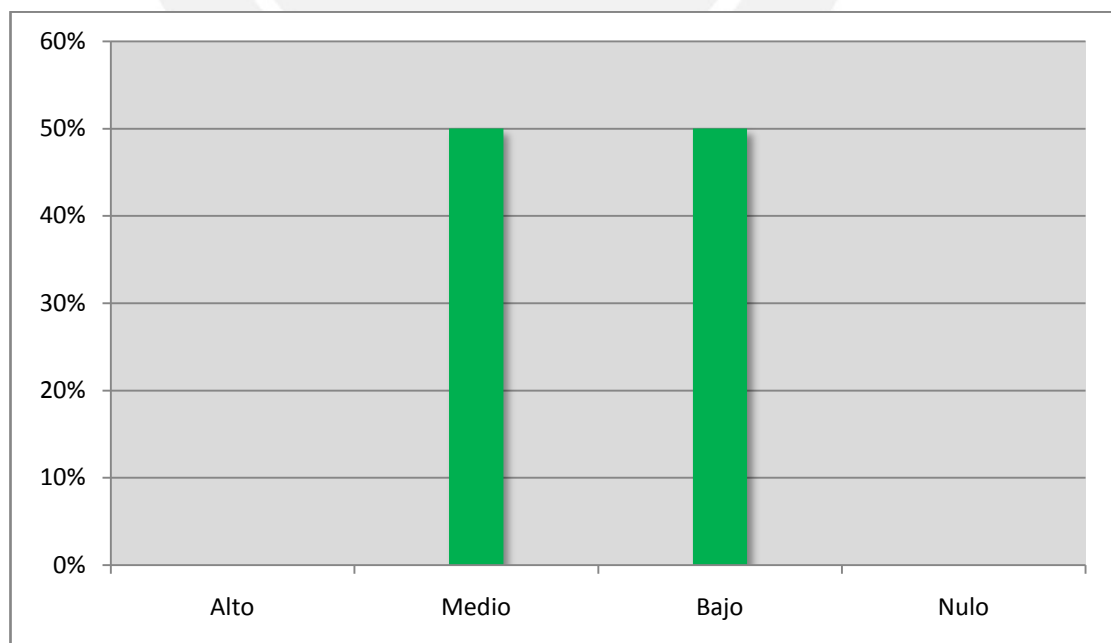
Preguntados los entrevistados acerca de la capacidad académica y experiencia profesional de los diferentes recursos humanos con que cuenta la municipalidad, su calificación fue de media a baja. En efecto, en la capacitación especializada, los diferentes funcionarios carecen de los recursos con que puedan responder a resultados eficientes. De acuerdo al siguiente gráfico las respuestas se distribuyen por igual entre las opciones: medio y bajo.

Gráfico 3

Pregunta: ¿Cuál es el nivel de desarrollo académico y experiencia profesional de los funcionarios?

Variables: Calidad de recursos humanos

Indicador: Nivel de desarrollo académico y experiencia profesional de los funcionarios



³⁹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (14)*. (Anexos)

3.2.2 Estructura organizacional

Los especialistas en gestión municipal, precisan que la organización municipal, no cuenta con una estructura adecuada a las demandas de su realidad y en función al cumplimiento de los planes de desarrollo, que involucren asuntos como el de los productores vinculados al Comercio Justo.

Plantean la necesidad de una área específica en la estructura municipal que atienda el agro; planteamiento justificado por la actividad económica preponderante en la provincia. Señalan que la estructura orgánica es otro de los problemas en la municipalidad que no se ajusta a la normatividad, que no se ajustan además de la parte legal, a los requerimientos de la población. Remarcan que hay una estructura que no está de acuerdo a la realidad. No hay una gerencia dirigida netamente a la agricultura cuando un gran sector de la población es netamente agrícola. Los documentos normativos en su estructura no están articulados a los documentos de desarrollo estratégico, como los planes concertados u operativos.

Por otro lado, inciden en la necesidad de actualizar documentos de gestión que hoy solo son parte de la obligación de contar con ellos. Éstos deben elaborarse para atender objetivos atendiendo a los planes de desarrollo. Se adolece de personal calificado en planificación. Autoridades municipales comparten la preocupación de los especialistas, indicando que la formulación de los documentos referidos a la estructura organizacional se improvisa y no responden a las necesidades reales de personal. Expresan que el actual reglamento de organización y funciones (ROF) es obsoleto. No existe personal de acuerdo al perfil técnico para determinadas áreas.

El gerente general de la MPS considera que los documentos normativos de la estructura organizacional no son documentos acabados. Se concluye con sus declaraciones, que existe consenso en admitir las limitaciones y deficiencias que muestran los diferentes documentos normativos de la estructura organizacional municipal. Refiere que han venido trabajando el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), manejándolos para que pueda relacionar las diferentes actividades administrativas y de alguna u otra manera los vienen perfeccionando.

El alcalde, se ratifica en contar con profesionales en desarrollo agrario, pero aclara que un proyecto específico como el de la agricultura orgánica vinculada al Comercio Justo y por las particularidades que el mercado mundial demanda de esta producción, requerirá de profesionales especializados. Se acepta por parte de la autoridad municipal que la Unidad de Desarrollo Económico Local debe reestructurarse. El gerente de la Unidad de Desarrollo Económico Local coincide y confirma la necesidad de prestar mayor atención a la estructura organizacional de la municipalidad y recomienda implementarla.

3.2.3 Capacidad presupuestal y financiera.

Especialistas en gestión municipal descalifican la calidad de inversión en los presupuestos de la Municipalidad Provincial de Sullana. No se prioriza eficientemente. Se deduce la necesidad de replantear los criterios de evaluación para determinar los presupuestos destinados a las diferentes oficinas y proyectos. En efecto, la municipalidad orienta sus recursos propios y los transferidos en su mayoría al gasto corriente, restando oportunidades de inversión.

Los escasos recursos para proyectos y en particular para proyectos productivos como los requeridos para apoyar a los productores beneficiarios del Comercio Justo se limitan al apoyo a través de

actividades. La Unidad de Desarrollo Social se limita a ejecutar sus programas y recursos transferidos desde el gobierno central. Existe transferencias importantes para proyectos de inversión a través de programas de promoción que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas como FONIPREL⁴⁰ y que responden a las propuestas que la municipalidad hace a través de su propia selección y programación, pero que no se ajustan a las reales prioridades o necesidades de la población.

Los especialistas afirman que los recursos no son orientados al desarrollo social debidamente. Que no se prioriza por que no se hace en base a los problemas y a resultados. En los presupuestos participativos no participan los agricultores. No hay esa vinculación y conocimiento del tipo de inversión que necesitan. Se afirma que existen recursos en la municipalidad, el problema es donde y como los invierten. Ratifican que invertir hoy en la parte social es uno de los objetivos del Acuerdo Nacional y de los Objetivos del Milenio: combatir la pobreza. Lamentablemente no se hace. Lo indicado es favorecer los proyectos productivos pero no se da eso.

Expresan por otro lado, que la parte social no solo está en el Programa del Vaso de leche que son presupuestos intangibles. En el caso de la municipalidad de Sullana se recibe por parte de la Caja municipal cerca de ocho millones (por utilidades anualmente) pero siempre va dirigido a la parte de infraestructura física. Remarcan que no se entiende hoy lo que es inversión- sólo lo refieren a obra física de infraestructura- ya que también es desarrollo de capacidades, proyectos productivos, mirando la solución de problemas. Señalan que los cambios de gestión cada cuatro años perjudican. Llegan nuevas autoridades y funcionarios sin mayor conocimiento en gestión municipal, que no les interesa invertir en la parte social. El problema no es incrementar el gasto social sino saber invertir. Y aquí tiene mucho que ver la sociedad civil. Aunque la

⁴⁰ Fondo Nacional de Inversión para Proyectos Regional y Local (FONIPREL).

población no sabe pedir en los presupuestos participativos, lo que más requieren sus comunidades; sostienen los especialistas.

3.2.3.1. Resultados de las entrevistas y revisión documental

El gerente de Desarrollo Económico Local, define muy bien la realidad presupuestal en la municipalidad y plantea alternativas a su solución. Acentúa la falta de aplicación de criterios que sustenten la decisión de optar por presupuestos dirigidos a la generación de empleo, como la promoción de la pequeña y microempresa, teniendo en consideración las oportunidades de la que goza la provincia, con un mercado externo abierto. Eso lo califica muy bien, al precisar que se adolece de una acertada planificación del desarrollo. Él refiere:

“El presupuesto es insuficiente, pero hay que adecuarse, hay que combinarlo con agencias cooperantes. Hay que buscarlo. Hay que hacer una planificación adecuada de los recursos. En el gobierno central hay dinero para estos proyectos pero hay que saberlo captar. A un corto plazo podemos”.

Los regidores, miembros del Concejo Municipal, desde su perspectiva política, y tomando en consideración que son los concejos municipales o asambleas municipales en donde se aprueban los presupuestos, cuestionan que proyectos productivos son dejados de lado al desvirtuarse normas o criterios en la priorización, o sin el rigor necesario que debe tenerse en cuenta. Consideran que debe haber un proceso de evaluación para que lo poco que halla, sea bien invertido y que en los presupuestos participativos presenten proyectos de infraestructura pero también proyectos que tengan que ver con el desarrollo humano. Creen que no se actúa con criterio de justicia social y que hay que tratar de hacerlo, porque tal vez las estrategias no son las más adecuadas. Que hay que abrir la oportunidad de desarrollarse en conjunto.

El alcalde, comparte la apreciación de otros entrevistados al observar el presupuesto municipal como insuficiente. Es importante su apreciación, porque ratifica lo sostenido respecto al uso en exceso del gasto corriente u operativo en relación a los gastos de inversión y que limitan la asignación de recursos para la ejecución de inversión en proyectos, atención al desarrollo social o actividades productivas. Se reafirma, al igual que los demás funcionarios en concebir las iniciativas o demandas de los productores a una simple “atención de solicitudes”, reducida a criterios muy al margen de concebir una participación municipal de forma sostenida, estructural y planificada como lo requieren los productores. Sin embargo, se reafirman en la posibilidad de atender proyectos específicos como los demandados por los productores.

Un detalle importante se desprende de la apreciación del alcalde cuando se refiere a la necesidad de que cada proyecto para atender problemas sociales tiene que contar con parte en gasto en el componente de infraestructura⁴¹. Así mismo manifiesta que antes no se ha logrado incrementar el presupuesto, pero hoy se está viendo todo lo que es incentivos tributarios en el aspecto productivo. Que se puede incrementar. Que se prioriza –el gasto social- a través del presupuesto participativo, pero existen gastos operativos que se dan dentro de la jurisdicción y dentro del ámbito de la oficina que también son prioritarios dentro del plan que aprueba la gerencia dentro de los primeros meses de enero. Afirma que existen posibilidades y predisposición para incorporar proyectos específicos de desarrollo agrario. Invita a todas las instituciones y fundaciones que tengan proyectos sociales para poder incrementar el Banco de proyectos, pero reitera la necesidad de que tengan componente social como de infraestructura y que puedan ser atendidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.

⁴¹ Se refiere a proyectos de infraestructura física.

El gerente general, se suma a los otros entrevistados, al admitir que se cuenta con un presupuesto insuficiente, pero recomendando la posibilidad de contar con otras fuentes fuera de la programación ordinaria, los cuales se incorporan al presupuesto inicial. Esta municipalidad ha recibido transferencias importantes para proyectos en la ejecución de carreteras a través del programa FONIPREL. Sostiene que el presupuesto de la municipalidad en inversión es un presupuesto muy bajo, bordea los cinco millones. Estima conveniente gestionar ante organismos del Estado como con FONIPREL, proyectos de electrificación, educación. Precisa que el año pasado se han ejecutado hasta sesenta millones de nuevos soles y que hoy sólo se ha logrado bonos de productividad por parte del Estado, para atender los gastos operativos de la municipalidad.

Miembros del Concejo Municipal consideran viable, legal y técnicamente posible que el Concejo municipal por acuerdo, pueda realizar modificaciones a sus presupuestos. Esto rescata la predisposición de aceptar la importancia de la iniciativa planteada en favor de los productores, ya que la propuesta integral implica presupuestar desde su presupuesto inicial de apertura, la asignación de recursos.

3.2.3.2. Resultados de las preguntas cerradas

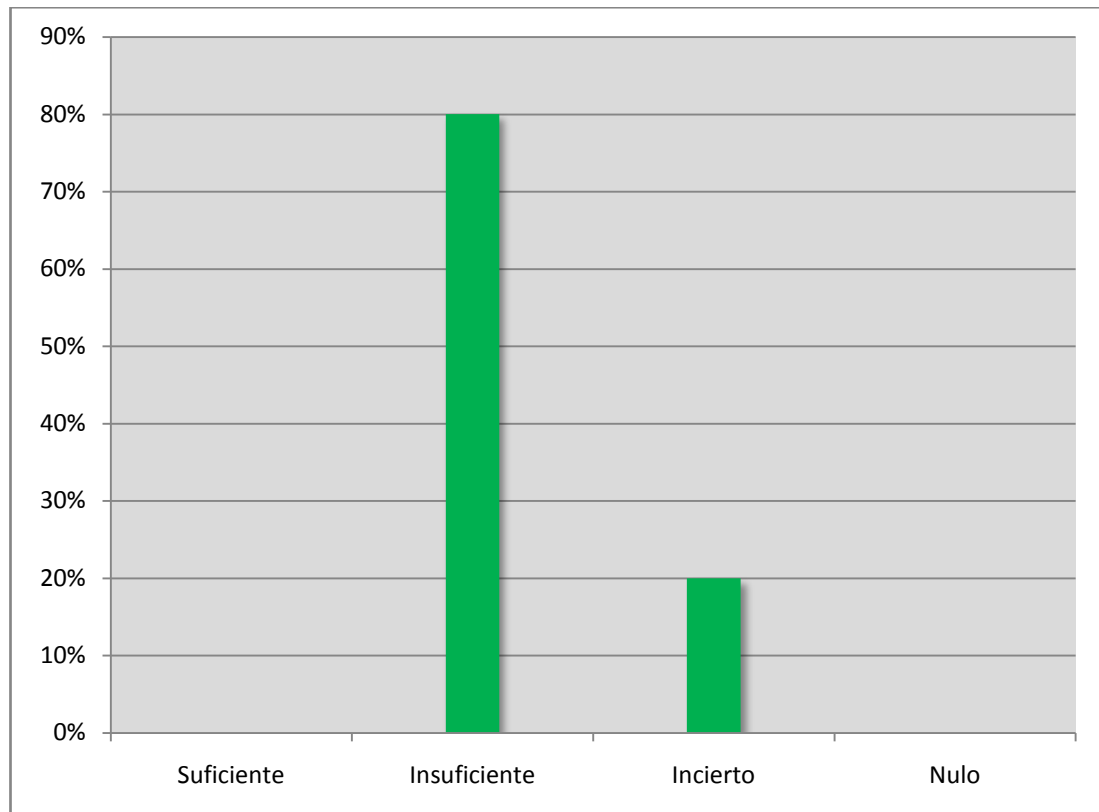
En un ochenta por ciento, los entrevistados sostienen que el presupuesto de la municipalidad es insuficiente y un veinte por ciento que es incierto. Esta apreciación es producto de la evidente insatisfacción en lo que se refiere a la ejecución de obra pública en la provincia, así mismo de la propia información que anualmente la municipalidad da cuenta por ejemplo durante el desarrollo de los presupuestos participativos. Lo que reafirma el análisis y la interpretación del discurso resultado de la entrevista abierta. El siguiente gráfico muestra los resultados.

Gráfico 4

Pregunta: ¿El presupuesto de la MPS asignado es suficiente para atender las demandas sociales?

Variables: Capacidad presupuestaria y financiera

Indicador: Nivel de la capacidad presupuestaria y financiera municipal



3.2.4 Planes compatibles y viables

Los planes de desarrollo que implementan las organizaciones de productores en la ejecución de obras comunales son vinculantes a los planes de desarrollo local que ejecuta la municipalidad. Las asociaciones a través del premio recibido de Comercio Justo formulan y ejecutan sus planes en sus respectivos espacios territoriales. De acuerdo a los criterios genéricos de Comercio Justo FAIRTRADE “La Prima de Comercio Justo es una herramienta que ayuda a la organización a alcanzar los objetivos especificados en el *plan de desarrollo*. En el contexto de las organizaciones de pequeños productores está pensada para invertir en el

desarrollo social y económico de forma ambientalmente sostenible de la organización, de sus miembros y a través de la comunidad que les rodea”. La obra comunal que desarrollan los productores favorece el desarrollo local y precisamente una de las justificaciones de carácter técnico y operativo para involucrar a los productores en los planes municipales es programar sus prioridades evitando duplicidad de esfuerzos y recursos.

3.2.4.1. Resultados de las entrevistas y revisión documental

El productor y presidente de Asociación de Productores de Banano Orgánico Sector El Monte y Anexos Mallaritos (APBOSMAM), ratifica la negación de la Municipalidad Provincial de Sullana de involucrarlos en sus planes. Sin embargo, es importante anotar el apoyo económico que reciben por ejemplo por parte de INCAGRO, que es un proyecto de inversión para la innovación y competitividad del agro. Perteneció al gobierno central y atiende actividades de promoción rural, pero que configura claramente la viabilidad que favorece con recursos del Estado a favor de los productores y que nos permite relacionar la compatibilidad de los planes sectoriales del Estado con los planes de las organizaciones productoras de agricultura orgánica. El productor⁴² de APBOSMAM afirma no recibir ningún respaldo por parte de la municipalidad, aun siendo reiteradas las solicitudes que remiten de manera permanente. Reciben como respuesta que no son sujetos de atención por ser entidades privadas. Con INCAGRO trabajaron con contrapartidas: 90,000 nuevos soles ellos y 30,000 nuevos soles INCAGRO y APBOSMAM respectivamente, dinero utilizado para sus certificaciones e implementación del sistema de gestión de calidad.

El gerente de Desarrollo Social, reconoce la compatibilidad de los planes municipales con los de los productores. Con mucho criterio reconoce posibilidades de incorporar propuestas o iniciativas para favorecer al agro y en particular a la agricultura orgánica vinculada al

⁴² Entrevista semiestructurada. Entrevistado (15)*. (Anexos)

Comercio Justo y a la exportación. Plantea como estrategia, la aplicación de sus planes dirigidos a las zonas rurales a través del fomento a la microempresa y a través de alianzas estratégicas. Refiere la existencia de un plan que incluye aspectos de educación, fortalecimiento campesino y la microempresa.

El gerente de la Asociación de Productores Orgánico Valle del Chira (APROBOVCHIRA) y especialista en agricultura orgánica y Comercio Justo⁴³, justifica la participación del Estado y propone convenios interinstitucionales en las que necesariamente interactúen los planes en función de objetivos. Más allá de programas específicos de asistencia alimentaria, propone acciones de la municipalidad allí donde están actuando los productores y donde corresponde actuar con sus planes de desarrollo a la municipalidad. Se concluye que recursos en los mismos espacios obedece a planes compatibles.

Los especialistas en desarrollo local justifican plenamente la incorporación de los productores en los planes de desarrollo de la municipalidad. Su involucramiento se debe implementar desde los planes concertados y demás planes municipales. Remarcan que la municipalidad aun no se ha involucrado en la gestión de la producción de banano de exportación que es apoyada por el Comercio Justo. Sin embargo, eso está enmarcado en los planes estratégicos, en los planes de desarrollo, especialmente los que es agricultura. Se reafirman en que la municipalidad tiene su plan de desarrollo concertado, su plan de desarrollo institucional, pero confunden su competencia a nivel territorial y creen que la provincia se limita a la ciudad y sus objetivos los dirigen a la ciudad.

⁴³ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (16)*. (Anexos)

Para los especialistas, los funcionarios llegan a la misma rutina, a ejecutar los planes de acuerdo sólo con lo que reciben como transferencias del gobierno central, sin evaluar la parte social. Sostienen que se necesita visión para ver todo lo que tiene la provincia, pero hay un aislamiento del sector privado, pues los productores agrarios no han sido involucrados en el gobierno local. Coinciden que por falta de conocimientos, las asociaciones de productores beneficiarias del Comercio Justo no tienen una acertada perspectiva de gestión, pudiéndose haber convenido con los gobiernos locales para favorecer por ejemplo, el saneamiento ambiental.

Los funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local también aceptan la compatibilidad de planes. Sin embargo, deslindan, para asumir directamente a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local la formulación de planes y en particular proyectos de inversión. Aseguran que como profesionales de la oficina pueden formular proyectos para la promoción agraria; sin embargo, sostienen que en estos momentos no tienen facultades para formular proyectos, expedientes técnicos, esto ha pasado a la Unidad Formuladora de acuerdo a las normas del SNIP.

Los regidores, desde su condición de autoridades municipales con criterio y compromiso político, muestran mucha predisposición a aceptar la incorporación de los productores en los planes de desarrollo municipal. Recuerdan que en alguna oportunidad la municipalidad ha favorecido a los productores para su certificación y poder acceder al mercado internacional. Consideran que no afecta las líneas matrices de la planeación municipal. Afirman al respecto, que en la municipalidad siempre ha sido su objetivo apoyar este tipo de proyectos, convocar a los agricultores para que se organicen y para ejecutar infraestructura por ejemplo en los sistemas de riego.

Sostienen que se puede incorporar la promoción del Comercio Justo a través de los proyectos que ejecuta la Unidad de Desarrollo Económico local. Ya que tiene como objetivo promover el desarrollo local de la provincia e interactuar con otros actores, con otras instituciones, que tengan relación o compatibilidad. Agregan que es posible asignarles presupuesto y que de acuerdo al plan concertado de desarrollo, refiriéndose a las líneas matrices de la planeación municipal, afirman que es un documento perfectible, se va cambiando de acuerdo como va avanzando el tiempo y como van las cosas, en referencia a la posibilidad de integrar a los productores.

El gerente de la oficina de Desarrollo Social coincide con las autoridades municipales en aceptar que las líneas matrices de la planeación municipal no son afectadas con la incorporación de los productores.

“Incorporar a los productores no afecta los lineamientos matrices de la planeación municipal... yo pienso que este desarrollo que están generando los campesinos es parte fundamental y nosotros lo hemos concebido así. Que dentro de la Población económicamente activa PEA, existe un alto porcentaje que dependen de la agricultura. Si es cierto que esta es una actividad estratégica, geopolítica comercial, no podemos descuidarla”

El alcalde de la municipalidad, considera y se ratifica que el sector agricultura es responsabilidad de la Unidad de Desarrollo Económico Local y admite como viable la incorporación de los productores beneficiarios del Comercio Justo en los planes de desarrollo y de la misma manera, sostiene, que no alterarán las líneas matrices de la planeación municipal y recomienda que sea a través de esa gerencia que se les atienda. Considera, que si se puede incorporar proyectos específicos para atender el desarrollo agrario, siempre y cuando existan necesidades. Estima que es importante incorporar a los agricultores a los

planes municipales, por ser una parte importante de la provincia, y considerando que la municipalidad es la que rige el desarrollo local; que es conveniente e interesante trabajar conjuntamente con ellos para el desarrollo de los planes con que cuentan.

El gerente general de la municipalidad, acepta la iniciativa de incorporar los planes de los productores en la gestión y planes integrales de desarrollo local. Acepta a la vez que la municipalidad hasta hoy no ha atendido a la agricultura orgánica. Cree que hay que priorizar su atención, en reconocimiento al logro exportador alcanzado. Admite así mismo que en el tema de agricultura orgánica, no hay información, aunque si se apoya a otros cultivos alternativos.

3.2.4.2. Resultados de las preguntas cerradas

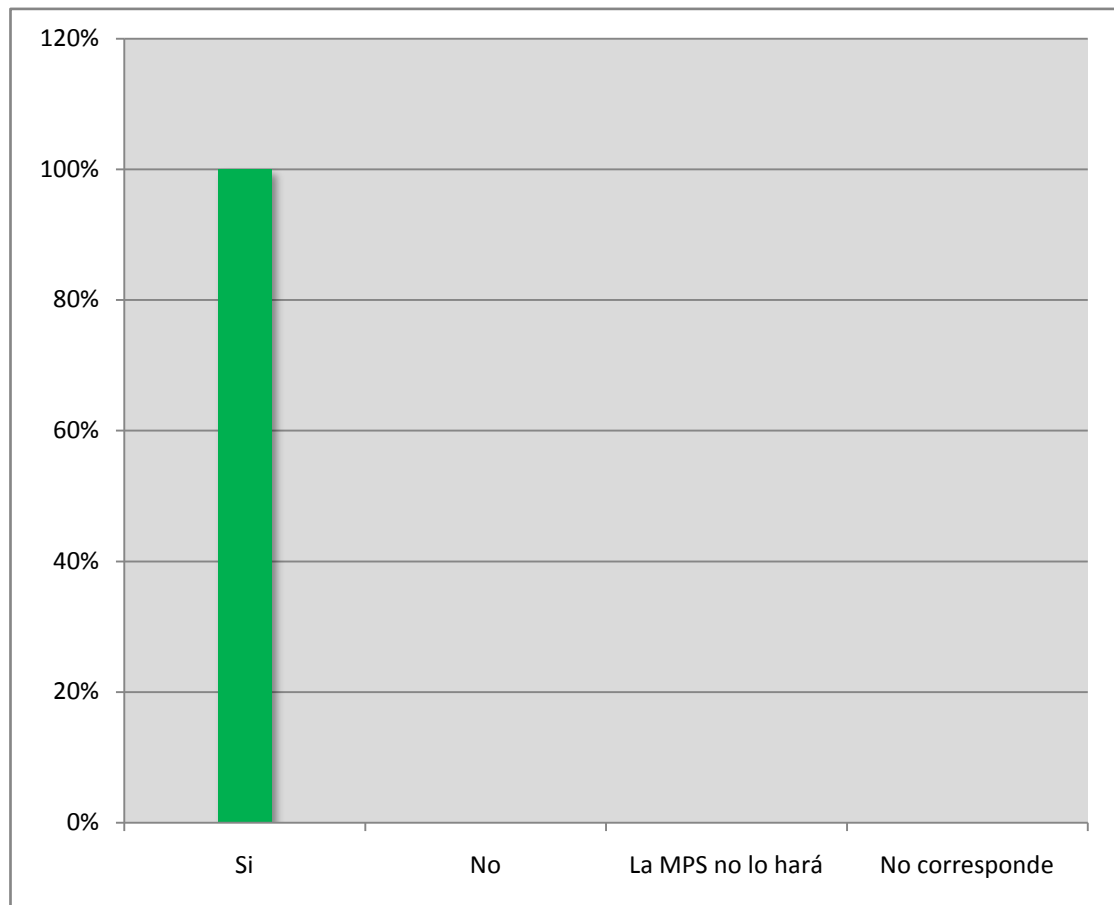
Luego de relacionar la compatibilidad y viabilidad de los planes de desarrollo municipal con los de los productores beneficiarios del Comercio Justo, con la posibilidad de incluir a los productores en los planes de desarrollo local, se les pregunta por su aprobación a esa inclusión, siendo su respuesta coincidente y general a favor de esa opción. El siguiente gráfico así lo demuestra.

Gráfico 5

Pregunta: ¿Debe incluirse a los productores en los planes municipales?

Variables: Planes compatibles y viables inclusivos

Indicador: Grado de aprobación para incluir a los productores en los planes de desarrollo local



3.3 Eje temático 3. Estructura social y productiva de los productores

Los productores de agricultura orgánica beneficiarios del Comercio Justo, se desarrollan paulatinamente, habiendo partido desde niveles de pobreza y hasta de extrema pobreza, situaciones que han vivido aun siendo propietarios de pequeñas parcelas desde la reforma agraria, por falta de oportunidades. Ellos siguen su vida rural y aun son muchas las necesidades por satisfacer en servicios básicos, salud, educación para sus hijos, recreación etc. Su estructura productiva aunque en crecimiento difiere mucho por llegar a condiciones óptimas y lograr elevar sus niveles de productividad. Sus limitaciones en infraestructura, tecnología, capacitación, asistencia técnica, no pueden ser atendidas o financiadas

por ellos mismos, por lo que demandan apoyo permanentemente al Estado.

Asociamos en el análisis, la descripción e interpretación de las dos variables presentadas por la interrelación que existe entre ellas.

Pregunta de investigación: ¿La estructura social y productiva de los agricultores, justifica su incorporación en los planes de la política social municipal a través de la promoción del Comercio Justo?

A través de los grupos focales y entrevistas, los productores expresan con mucha sinceridad sus sentimientos de satisfacción y expectativas por los logros. Su apreciación de los acontecimientos es compartida por los miembros de las diferentes asociaciones de banano orgánico de la provincia. Al margen de las diferencias en el tiempo que lleva cada asociación en esta actividad y que a la vez marca distancias en los avances en cada uno de ellas en las mejoras que vienen logrando, afirman que han mejorado su situación económica y social. Se les ha generado nuevas oportunidades de desarrollo familiar y comunal. Hay empleo. Tienen expectativas de mejorar.

Sus niveles de producción son factibles de incrementarse y de extender áreas de cultivo. Sin embargo, demuestran la necesidad de apoyo. Invocan la ayuda del Estado Hay actividades en las que se encuentran limitados para atender, por razones técnicas o de financiamiento, como la ejecución de obras de infraestructura, cuyos montos no están a su alcance. Las expresiones de los productores son las mismas respecto a esto. En su pronunciamiento señalan que desde que se iniciaron con la agricultura orgánica y el Comercio Justo han mejorado. Reiteran la mejoría en la familia y en su economía Hacen referencia a la difícil situación que vivían con los cultivos tradicionales y aun con la producción de banano sin el apoyo del Comercio justo. Valoran los resultados de la exportación y sus ventajas y resaltan el rol importante

del Comercio Justo, sobre todo en su proyección con obras comunales dirigidas al desarrollo local.

Respecto a sus retos como productores, sostienen que si pueden superar los niveles de producción alcanzados y no sólo ser los pequeños productores, los agricultores de antes, sino microempresarios. Plantean que la municipalidad debe ser la institución que los ayude como productores y en consecuencia mejorar sus ingresos. Evalúan el apoyo, aunque eventual y muy reducido hasta hoy logrado a través del Ministerio de Agricultura, pero necesitan participar en los presupuestos participativos para acceder a sus ventajas y poder mejorar sus niveles de producción.

3.3.1. Resultados de entrevistas, revisión documentaria y grupo focal

Un productor entrevistado refiere que el apoyo del Comercio Justo ha sido significativo. Ha mejorado la calidad de vida de su familia. La asociación a la que pertenece se fortalece día a día. Hoy cuentan con su propia infraestructura física administrativa. Afirma que pueden mejorar sus niveles de producción, pero existe la necesidad de gestión, por ejemplo, a través de convenios. Refiere que a través de un viaje del presidente de la asociación a la que pertenece, a Alemania, hoy existe el compromiso de incrementar los volúmenes de producción a exportar. Se reafirma en la existencia de mercado para incrementar sus niveles de producción.

Se propone incluir nuevos cultivos orgánicos y que se debe sensibilizar al resto de productores para que dejen la agricultura tradicional. Se señala así mismo que depende de la calidad de los suelos para sembrar nuevos cultivos, y que incluso se puede ampliar la frontera agrícola, pero para ello necesitan de la participación del Estado. El Estado es el dueño de las tierras, el Estado es el que está en capacidad de habilitarlas. El Comercio Justo para ellos es el gran aliado

Precisa: La producción orgánica, es un “boom” con el apoyo del Comercio Justo. Ellos nos dan precios. Hay capacidad para

incorporar nuevas tierras. Existen, pero hay que estar en COFOPRI⁴⁴. La municipalidad nos apoyaría. De aquí en adelante nos quedará chicos los terrenos. Nosotros producimos divisas y la municipalidad no nos apoya⁴⁵

Otro productor, se refiere a la importancia de las oportunidades de empleo generadas. Reafirma que en el aspecto productivo las posibilidades de incrementar tierras para el cultivo orgánico son reales, lo que significa posibilidades también de mejoras, en particular de oportunidades de empleo, pero también de necesidades de apoyo. El mercado internacional requiere mayores volúmenes y se hace necesario mayores niveles de producción y por el momento tratar de incrementar los niveles de productividad, pero para ello se necesita infraestructura, tecnología, capacitación, asistencia técnica, mayores abonos orgánicos etc. Él también se refiere a las mejoras económicas y de bienestar social logradas y cómo ha evolucionado su sistema de comercialización. Menciona la creación de nuevas fuentes de trabajo para el campo, adicional al de los productores propietarios, para personal en el control en planta, personal técnico, profesional, para control de calidad, para procesos etc.

Para algunos productores existe la urgencia de incrementar la producción y los niveles de exportación por razones estratégicas y debe hacerse por la vía de mayores niveles de productividad, por incorporación de nuevas tierras o por reconversión de los cultivos tradicionales. Esto es difícil sin ayuda, por lo que recurren a la municipalidad. El presidente de APBOSMAM y especialista en Comercio Justo, remarca que existe capacidad para incorporar nuevas tierras y que la reconversión de cultivos avanza significativamente. Hoy se mira con expectativa los cultivos orgánicos de banano, mango, uva, café, cacao por ser mucho más rentables que los cultivos tradicionales de arroz, maíz e incluso algodón.

⁴⁴ Comisión de Formalización de la Propiedad Informal.

⁴⁵ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (17)*. (Anexos)

Señala que estando en Alemania, invitado a reuniones de negocios relacionados a la comercialización de la producción orgánica apoyados por el Comercio Justo, llegó a la conclusión que el éxito y la permanencia en el mercado radica en los volúmenes de exportación. Considera que con los cuatro o cinco contenedores que exportan no los hace competitivos y tienden a desaparecer. Recuerda que son instituciones sin fines de lucro, cuya posición individual va de media hectárea a dos hectáreas en promedio, pero que eso ha bastado para vivir un gran cambio por los grandes beneficios logrados. Está convencido de la posibilidad que los recursos del gobierno regional o de las municipalidades que no revierten al Estado porque no los utilizan, al no cumplir con sus proyectos, serían trasladados a las entidades financieras y que sirvan como garantía a los pequeños productores para sus operaciones financieras. Llega a esta conclusión, producto de ofrecimientos de funcionarios del gobierno regional.

El Vicepresidente de la Red de Pequeños Productores de Banano Orgánico REPEBAN CJ– Perú⁴⁶, es un productor que ratifica las mejoras conseguidas con la agricultura orgánica y el apoyo del Comercio Justo. También reclama apoyo al Estado. Refiere las carencias que impiden mejorar sus niveles de producción y en consecuencia la del incremento del empleo. Acentúa la necesidad del apoyo del Estado, para investigación y poder superar los niveles de productividad alcanzados. Ello implicará mejorar las condiciones económicas y sociales en que viven sus familias y lo mismo mejoraría institucionalmente la situación de las asociaciones de productores.

El presidente de REPEBAN CJ – Perú⁴⁷, sostiene con mucha convicción, que los productores han mejorado su situación económica y social. Se les han generado muchas oportunidades y confían en sus recursos productivos para ir mejorando su situación. Se proyecta a la

⁴⁶ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (18)*. (Anexos)

⁴⁷ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (19)*. (Anexos)

incorporación de nuevas tierras y nuevos productores, como alternativa a lograr mejoras, y comparando la agricultura orgánica con la de los cultivos tradicionales. Se deduce que existe confianza y elementos suficientes para creer en las bondades de la agricultura orgánica y el Comercio Justo y las proyecciones positivas de las cuales están convencidos. Reclama el apoyo del Estado y se suma a las referencias de otros países para sustentar la participación de la municipalidad.

Sostiene que hoy como nunca, los productores tienen acceso al sistema financiero, pero que eso no basta para atender sus necesidades. Resalta la calidad de las condiciones ambientales climáticas libre de la temida *Sigatoka*⁴⁸ en esta zona del país, que hace eficiente y rentable la producción orgánica en relación incluso con otros países, lo que garantiza la sostenibilidad de su actividad y la garantía que cualquier esfuerzo del Estado en apoyarlo tiene validez. Deja entrever la posibilidad que internamente en nuestro país se modifiquen los patrones de consumo y estimularlos para poder favorecerse con la demanda interna. Finalmente muestra como ejemplo el apoyo que las municipalidades ofrecen en Colombia a este tipo de actividades productivas apoyadas por el Comercio Justo.

Los productores se expresan con entusiasmo al referirse a su situación económica actual. Hecho constatado en las entrevistas individuales como en los grupos focales. Comparan los problemas que han tenido con la producción del mismo banano, sin el tratamiento orgánico que les exige el Comercio Justo comercializado para el mercado nacional, resaltando muchas y significativas diferencias: la calidad del producto, los precios, mercado, expectativas de mejorar, cuidado del medio ambiente, reconocimientos etc. Es importante relacionar su condición social con su capacidad económica y productiva por que marca expectativas futuras al confiar en el sistema de producción y

⁴⁸ Plaga que ataca al banano.

comercialización con que cuentan hoy y la propia confianza de que seguirán creciendo.

“En verdad estamos completamente agradecidos. Ha mejorado la condición económica y social del productor. Nuestra institución está en apogeo. En verdad estamos completamente agradecidos”⁴⁹.

Un productor miembro de una de las asociaciones que gozan de mayor prosperidad en sus niveles de producción y exportación, la Asociación de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Samán y Anexos (APPBOSA)⁵⁰, ratifica el bienestar logrado por los productores y las mejoras en su infraestructura productiva y la confianza en su futuro por el potencial con que cuentan. Él justifica su exigencia de apoyo a la municipalidad de Sullana, cuando argumenta que el gobierno central a través de sus programas de Ministerio de Agricultura ha financiado parte de su infraestructura de riego, favoreciéndolos como asociación de productores de agricultura orgánica, beneficiarios del Comercio Justo. Esto ratifica que el Estado ha invertido recursos sin mayores reparos legales o de otra naturaleza. Es claro; sin embargo, que el sector estatal de agricultura lo hace con la implementación de sus proyectos de los cuales se benefician otras instituciones. Vale rescatar esto, para contribuir en la actitud y decisión que asuman los funcionarios responsables de la atención de las demandas de ese sector de la producción.

Otro productor de APPBOSA⁵¹, es también muy convencido de la mejora en su situación económica y muy consiente de la proyección social que producen con las oportunidades de empleo a trabajadores de sectores ajenos a su propio entorno. Es importante la observación que hace para sustentar y justificar la demanda de apoyo que hace al Estado, cuando precisa que hay la necesidad de atender sus problemas con

⁴⁹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (20)*. (Anexos)

⁵⁰ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (21)*. (Anexos)

⁵¹ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (22)*. (Anexos)

inversión, que ellos no están en condiciones de poder hacerlo. Precisa con ejemplos, la necesidad de ir incorporando infraestructura de transporte en el propio campo de cultivo, en la medida que avancen con sus niveles de producción.⁵² Y también la necesidad del cambio del sistema de riego tradicional a uno tecnificado. Compromete también al Estado en su apoyo, en responsabilidades que únicamente le competen a su burocracia, por ejemplo en las tramitaciones para ampliar su frontera agrícola y sus posibilidades de incrementar sus niveles de producción. Reduce el problema de desatención por parte de la municipalidad a los trámites engorrosos de la administración. Precisa la existencia de área libres para incorporar la producción de banano orgánico como El Angolo, área eriaza en zona de frontera de la provincia, donde existe disponibilidad de aproximadamente 57,000 mil hectáreas.

Un representante, productor de APBOSMAM⁵³ se suma a la satisfacción por ser favorecido con la agricultura orgánica y el Comercio Justo. De igual manera cree en las mejoras de su capacidad productiva y señala la negativa de la municipalidad de Sullana a apoyarles por razones de carácter legal. Refiere que la negativa de la municipalidad se debe al hecho de considerarlos una empresa privada. Que su sostenibilidad está garantizada por las tendencias ascendentes del precio, garantizado así mismo por un precio mínimo que los protege.

Un directivo de ACOPROBOQUEA, Asociación Comunal de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Querecotillo y Anexos⁵⁴, manifiesta que ellos se están iniciando con el Comercio Justo y esperan mucho. Es importante la expectativa generada por la agricultura orgánica de exportación y del Comercio Justo para lograr mejoras económicas y sociales. Es optimista en los resultados hasta ahora logrados. Sin embargo, es pesimista respecto al apoyo que pueda recibir de la

⁵² Se refiere al Cable Vía que es necesario para su uso cuando se llega a volúmenes relativamente altos de producción para su traslado..

⁵³ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (23)*. (Anexos)

⁵⁴ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (24)*. (Anexos)

municipalidad. Es importante anotar la misma percepción que hemos recogido por parte de los productores en general. Exigen permanentemente a la municipalidad arreglar los principales accesos a sus empacadoras. Hace referencia a la posibilidad de incorporar tierras cercanas a la represa de Poechos.

Un viejo productor de APBOSMAM⁵⁵ es puntual en aceptar los beneficios obtenidos. Establece diferencias respecto a como vivían en años anteriores con sus mismos niveles de producción en cuanto a precios, mercado, oportunidad y beneficios. Creen en su capacidad productiva, pero demandan apoyo del Estado para mejorar. Expresa sentirse orgulloso al haber mejorado su calidad de vida.

Un recién incorporado productor⁵⁶, aun cuando es un reciente favorecido de la agricultura orgánica, ve con optimismo su futuro. Exige hoy apoyo a la municipalidad, como ya lo ha hecho hace poco, pero sin respuesta, por lo que protesta. Convoca a integrarse a otros sectores de la producción para “hacer fuerza”.

Los grupos focales han producido resultados muy coincidentes entre los participantes que ratifican las expresiones, actitudes, percepciones y motivaciones de los productores manifestadas anteriormente en forma individual.

El debate nos lleva a concluir con certeza, en la confianza y gran seguridad, manifiesta en los productores. La oportunidad de empleo y el acceso a diferentes bienes y servicios que hoy alcanzan los ha llevado a expresar gran satisfacción y expectativas en seguir mejorando. Entre las expresiones compartidas en el primer grupo, que se traducen en satisfacción por el bienestar personal y social, son aquellas que hacen referencia al cambio de su situación familiar por las mejoras en su calidad de vida y las expectativas en su futuro.

⁵⁵ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (25)*. (Anexos)

⁵⁶ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (26)*. (Anexos)

Los participantes reconocen que el Comercio Justo les ha brindado en gran parte las oportunidades de mejorar, resaltan el desarrollo personal que están logrando. Evidencian solidaridad y manifiestan un significativo acercamiento entre las diferentes familias, propiciadas por las reuniones que se convocan por ejemplo para charlas y talleres de ayuda psicológica, que son parte de los planes de desarrollo de las asociaciones, las que son valoradas en gran forma por los miembros del grupo. Se felicitan de ser hoy más comunicativos y comunicativas. Evalúan favorablemente el aporte al desarrollo comunal que se está implementando y las oportunidades de participación de toda la familia.

Sin embargo, ratifican su demanda al Estado a contribuir con ellos en la atención de los servicios básicos, en el mejoramiento de su infraestructura social y productiva en asistencia técnica, capacitación, tecnología, financiamiento. Se deduce que aun existiendo mejoras a favor de los productores, existen márgenes por atender entre los que sobresalen las demandas en los sectores de salud y educación, justificando la participación del Estado.

3.3.2. Resultados de las preguntas cerradas

La pregunta cerrada se centra en conocer la satisfacción de las necesidades básicas de los productores con los ingresos generados a través de la producción orgánica y con el apoyo del Comercio Justo. El Ochenta por ciento manifestó que satisface la mayoría de sus necesidades básicas, el diez por ciento que satisface todas y el diez por ciento restantes que satisface algunas necesidades básicas. Es importante resaltar que la mayoría acepta la importancia de los resultados de esta nueva etapa productiva.

Por otro lado en cuanto a lo que los productores consideran logros productivos, la respuesta fue clara, el ochenta por ciento sostiene que los logros alcanzados son altos, un diez por ciento son medios y un diez por ciento que son bajos. Las apreciaciones de los entrevistados

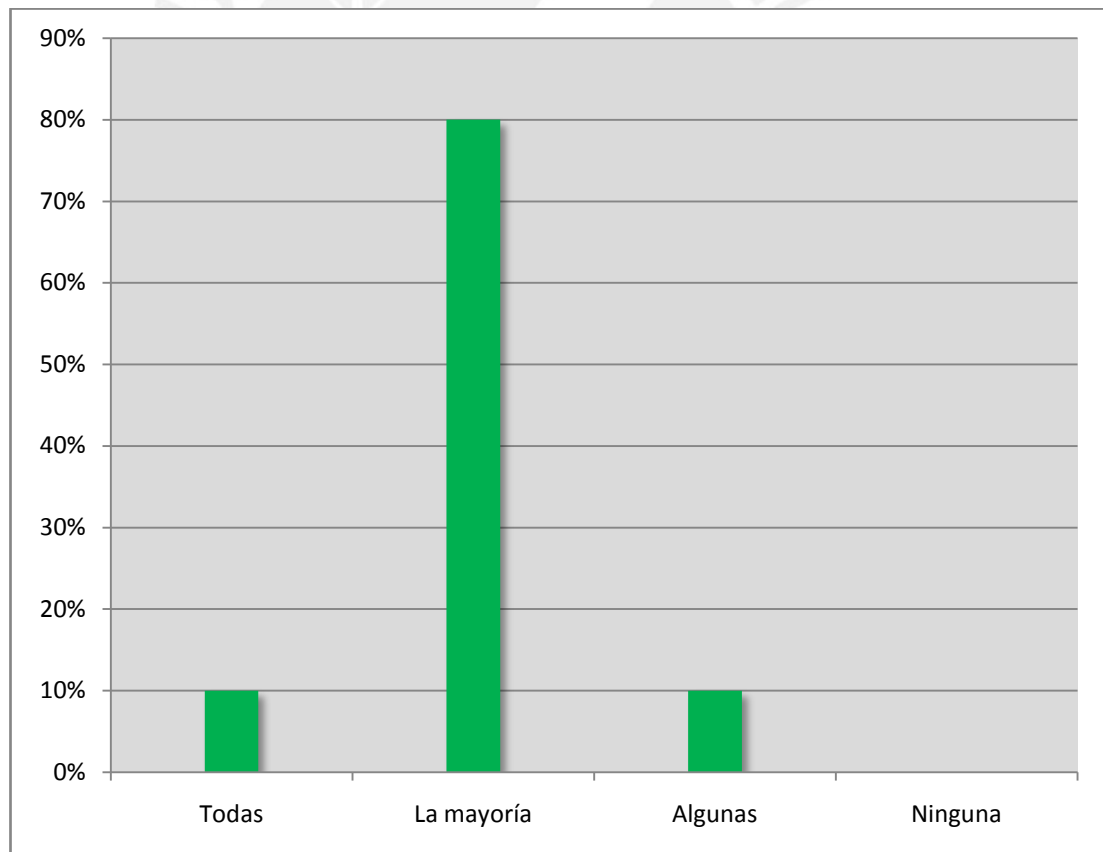
acerca de las dos últimas opciones se manifiestan en razón del tiempo que llevan incorporados a esta actividad productiva. Observemos los siguientes gráficos.

Gráfico 6

Pregunta: ¿Satisfacen los productores sus necesidades básicas con los ingresos generados?

Variables: Condición económico social de los agricultores

Indicador: Grado de satisfacción de las necesidades básicas de los productores.

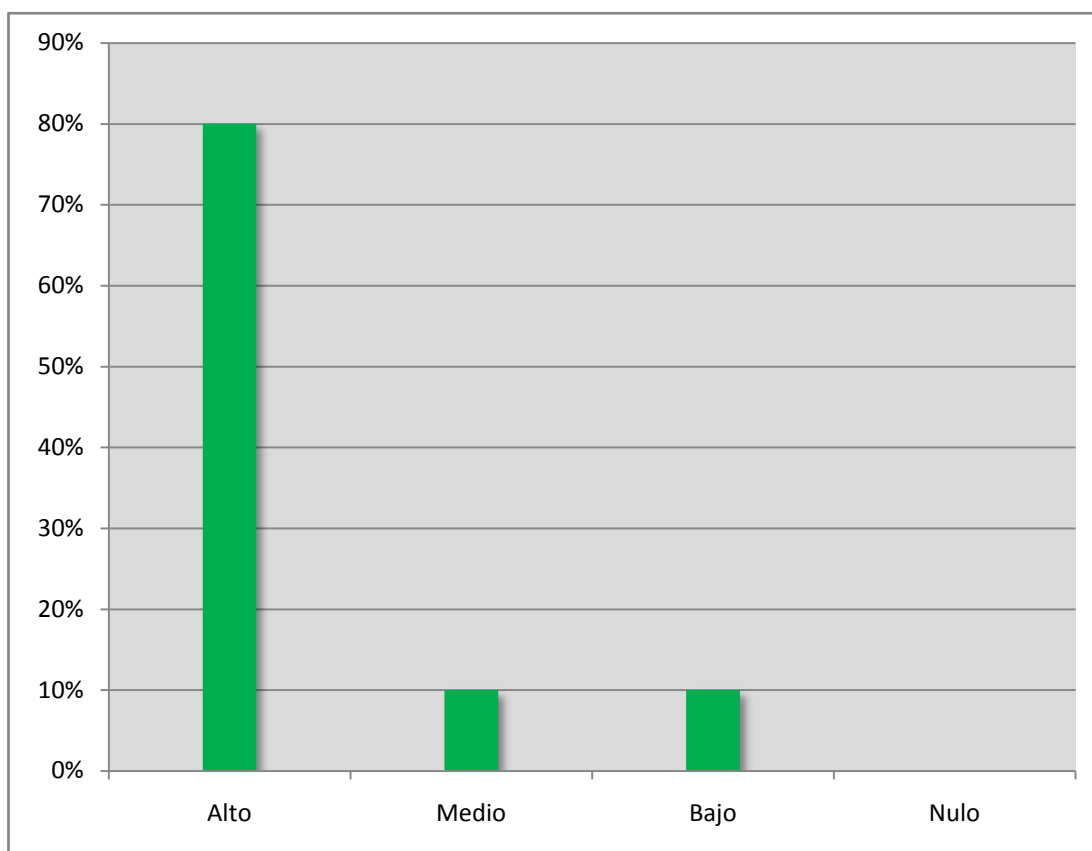


Pregunta: ¿Cómo evalúan los productores los logros alcanzados con el apoyo del Comercio Justo?

Variables: Capacidad productiva de los agricultores

Indicador: Nivel de los logros alcanzados por los productores

Gráfico 7



3.4 Eje temático 4. Contribución de los productores al desarrollo local

Las responsabilidades de los productores son significativas en el campo del desarrollo social. Ellos han generado su propio empleo y contribuyen en gran parte a solucionarlo en sus comunidades. Los requerimientos de trabajo de todas las asociaciones, son de personal obrero, técnico, profesional, administrativo y de servicios.

De la misma manera están ejecutando obras comunales, aportando al desarrollo local. Ellos apoyan al sector educación, salud, transportes. Sus proyecciones tanto en la generación del empleo como en el desarrollo social a través de la obra comunal son muy optimistas y con alto grado de probabilidades. Ellos requieren apoyo del Estado. La conciliación de intereses en el desarrollo social que generan, los predispone para ser atendidos por el Estado a través de la Municipalidad Provincial de Sullana.

Pregunta de investigación: ¿Los agricultores contribuyen en el campo social y económico al desarrollo local?

Los productores precisan que en la medida que incorporan nuevos procesos en el aparato productivo del banano, incorporan nuevos trabajadores. Hoy tienen la exigencia del mercado internacional de aumentar sus volúmenes de exportación, por lo que requieren mayor capacidad productiva y necesidad de incorporar más trabajadores, generar más empleo. Inciden mucho en el aporte a la dinamización de la economía local. Piensan sumar sus niveles de producción para atender la demanda de mayores volúmenes del mercado internacional, integrando las diferentes asociaciones a través de la conformación de consorcios. Remarcan que es viable su crecimiento si logran mejorar sus niveles de producción y productividad lo que generará mayores niveles de empleo.

Diferentes asociaciones reciben y otras empiezan a recibir la prima de Comercio Justo, este premio va dirigido al cumplimiento de sus planes en la implementación de actividades y proyectos que favorecen el desarrollo comunal y local. En la actualidad apoyan con infraestructura a las diferentes instituciones educativas. Una de las más importantes es la Institución Avelino Cáceres de Mallaritos, a través de la asociación APBOSMAM. Por otro lado esta misma asociación ha beneficiado con la instalación de agua potable en sectores de la comunidad cercanas a sus instalaciones administrativas. La totalidad de asociaciones de productores ejecuta y proyecta apoyos para el sector educación, salud, saneamiento básico, capacitación dirigida a determinados sectores de la población.

3.4.1. Resultados de entrevistas, revisión documental y grupo focal

En la actualidad se estima que los ingresos promedio por exportaciones de agricultura orgánica, mensualmente ascienden a dos millones de dólares, correspondientes a la producción de banano orgánico. Volumen importante, dinamizado a través del sistema financiero nacional incluida la Caja Municipal de Sullana. El gerente general de la Municipalidad Provincial de Sullana, valora el aporte al desarrollo local por parte de los productores. Preguntado si la agricultura orgánica apoyada por el Comercio Justo dinamiza la economía local, responde:

“Si, definitivamente. Creo que nosotros no debemos cerrar los ojos a una realidad, somos una población que vive de la parte agrícola y comercial. El eje comercial mantiene un dinamismo pero también el campo, el agro ha comenzado a jugar un papel importantísimo, vemos mayor articulación, mayor movimiento de dinero, más profesionales que están trabajando. Se está generando al interior de la provincia un nuevo elemento que en su momento va a tomar el sitio que le corresponde y eso hay que apoyarle”.

Al respecto, miembros del concejo municipal, confirman la posibilidad de que las diferentes asociaciones mejoren sus niveles de producción y generen mayor empleo con el incremento de nuevas tierras, apoyados por la municipalidad. Se reafirman en la obligación que tiene la municipalidad de apoyarlos. Tienen conocimiento de la integración progresiva de nuevos productores y tierras, principalmente en las áreas ubicadas en la parte este del valle de la provincia denominada “Alto Chira” en sectores de asentamientos de población con niveles preocupantes de pobreza como Chalacalá, Piedra Rodada, favorecidos con la generación de empleo.

Especialistas en desarrollo local reconocen el aporte de los productores al desarrollo comunal. Sin embargo, lo cuestionan por no involucrarlo en el plan de desarrollo integral de la provincia. Importante observación, que sustenta la necesidad de una conciliación de planes por razones de carácter técnico y normativo. Son las municipalidades como órganos de gobierno local los responsables de planificar el desarrollo en sus jurisdicciones. Sostienen que los productores aportan al desarrollo comunal en una forma desordenada. No se trazan objetivos para que ese beneficio sea sostenible, y la municipalidad no monitorea, no supervisa, no participa. La municipalidad no le da importancia, no registra, no evalúa la obra comunal. No se vincula a esos planes. Sin embargo, las asociaciones están dispuestas para que el gobierno local se relacione con ellas para ejecutar acciones, planes, e incluso proyectos específicos.

Productores, miembros de las diferentes asociaciones, identifican con detalle las oportunidades de empleo generadas. Dejan en claro las posibilidades de seguir incorporando más empleo, anexando tierras eriazas con la incorporación de un sistema de riego tecnificado. Es una iniciativa que merece la atención del Estado. La municipalidad puede participar atendiendo esta alternativa que plantean los productores vinculados al Comercio Justo, ya que actualmente favorece a otros sectores con este tipo de proyectos. . Sostienen, que en promedio en

trescientas hectáreas, tienen trabajando 250 obreros en campo, más empleados y técnicos, pasan los trescientos trabajadores.

El gerente administrativo de APROBOVCHIRA, que representa a la asociación más importante, por ser la más mas consolidada, registra los mayores niveles de producción y exportación en la provincia. En razón de eso, es la que más ha requerido de personal. Una información importante que se suma a nuestros resultados es la generación de mano de obra indirecta que produce como consecuencia de los requerimientos que hacen al mercado principalmente en insumos técnicos y domésticos.

Por otro lado por las mismas razones que la han consolidado, han aportado en forma muy importante al desarrollo comunal que nos conduce a aceptar la existencia de una gran capacidad de aportar al desarrollo local. Es de concluir así mismo, que a partir de la estrategia diseñada por APROBOVCHIRA, las demás asociaciones existentes y la que puedan aparecer, deben concebir su crecimiento, de manera progresiva y segura y de igual manera deben hacerlo con su aporte a la comunidad tanto en generación de empleo como en obra pública. Él gerente administrativo afirma:

“En nuestra asociación se requiere y ocupa a mano de obra intensiva. Son 290 productores, 280 trabajadores en el sector, son familias. Trabajan –además- profesionales, técnicos asesores y de manera indirecta a quienes nos venden fundas –para poseso de producción de la fruta- limpieza, instalaciones etc.”.

“Es importante la colaboración hecha a través de convenios interinstitucionales para postas médicas en asistencia médica, computadoras para centros educativos, vacaciones útiles. Estamos por adquirir un equipo médico completo para diversos análisis, muy

valioso, para el Ministerio de Salud (para atención en su jurisdicción)”⁵⁷

Un miembro de la APOQ también es optimista respecto al incremento del empleo a partir de la incorporación de tierras eriazas con la dotación de agua en áreas aun no contempladas. Pero factibles de incorporar con otro tipo de tecnología para abastecimiento de agua como los pozos tubulares o anillados. Es importante resaltar e insistir en esto por que describe la necesidad de apoyo estatal por la dimensión de la inversión requerida fuera del alcance de los productores y por los resultados que se proveen generará.

“Nos sentimos muy bien. Con el precio de Comercio Justo que es estable, estamos bien. Tenemos muchas expectativas de mejorar. Nacimos de la nada y hoy vea usted tenemos una buena infraestructura -se refiere a sus instalaciones administrativas y operativas-“

“Se puede incrementar el empleo con mayores tierras lo que falta es agua, pero esto es costoso y se necesita de apoyo, aquí el gobierno debe ayudarnos. En nuestra asociación damos bastante empleo. Tenemos 350 trabajadores aparte de los productores, ingenieros, choferes, y otros”⁵⁸.

Existe consenso en las apreciaciones respecto a que es posible mejorar los niveles de producción y también de productividad por efecto principalmente de la incorporación de nuevas tierras a través de nuevas formas de tecnología de abastecimiento de agua.

En los grupos focales los participantes, de igual manera, justifican su incorporación en los planes de la municipalidad. De manera coincidente, remarcan el aporte que brindan a la comunidad y al desarrollo local. Entre sus manifestaciones más reiterativas, encontramos las que describen la

⁵⁷ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (16).*

⁵⁸ Entrevista semiestructurada. Entrevistado (27)*. (Anexos)

situación favorable de la asociación en su situación productiva y económica, generando bienestar familiar pero también a la comunidad.

Se reafirman en los logros alcanzados, como el crecimiento de la producción, resultado de la intervención del Comercio Justo; en la contribución al desarrollo local, a través de la generación de empleo y el que se alcanzaría en función de las necesidades de mayor personal para el campo y la asistencia técnica, de acuerdo al crecimiento que se lograría con el apoyo que el Estado. Reiteran los beneficios para la economía local a través del ingreso de divisas y especifican como se dinamiza con ellos el transporte, el comercio y los servicios en general, principalmente en la ciudad de Sullana, zona a donde acuden por compras o servicios.

3.4.2. Resultados de las preguntas cerradas

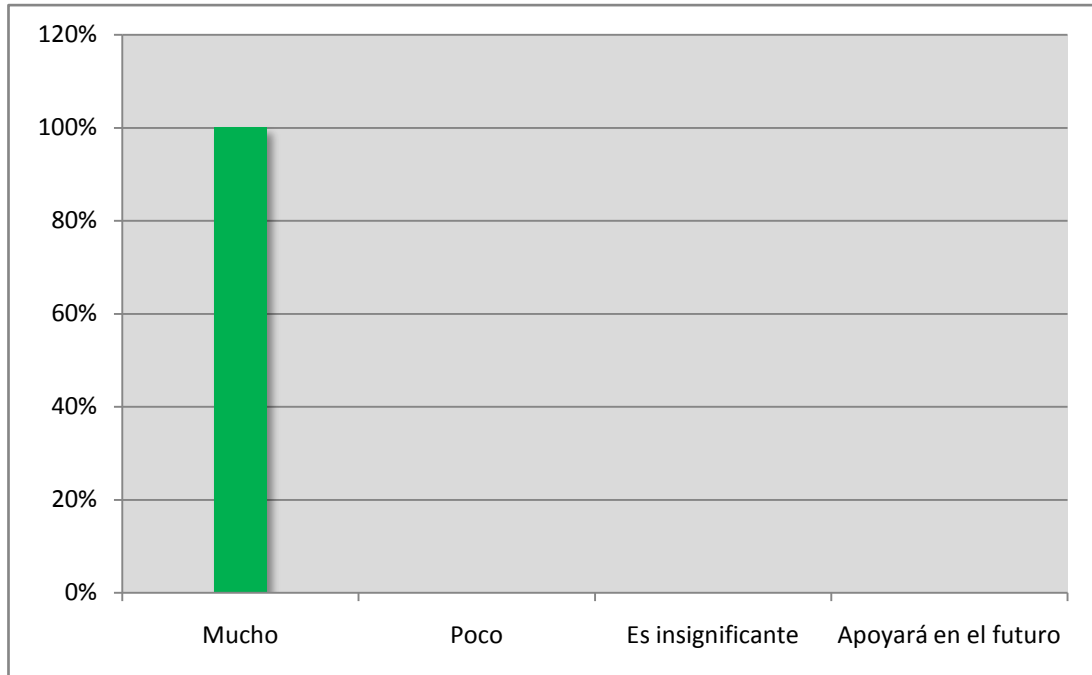
Aquí se pregunta a los entrevistados de los logros en cuanto a la generación de empleo que se produce como aporte al desarrollo local. La respuesta fue clara y unánime, todos respondieron por la opción, mucho. Por otro lado respecto a las expectativas de generar empleo para el futuro, la respuesta también fue de forma unánime favorable. En estos casos se ha evaluado con dos indicadores la misma variable

Pregunta: ¿El Comercio Justo apoya a las familias y a la comunidad en la generación de empleo?

Variable: Aporte al empleo local

Indicador: Nivel del empleo que aportan los productores

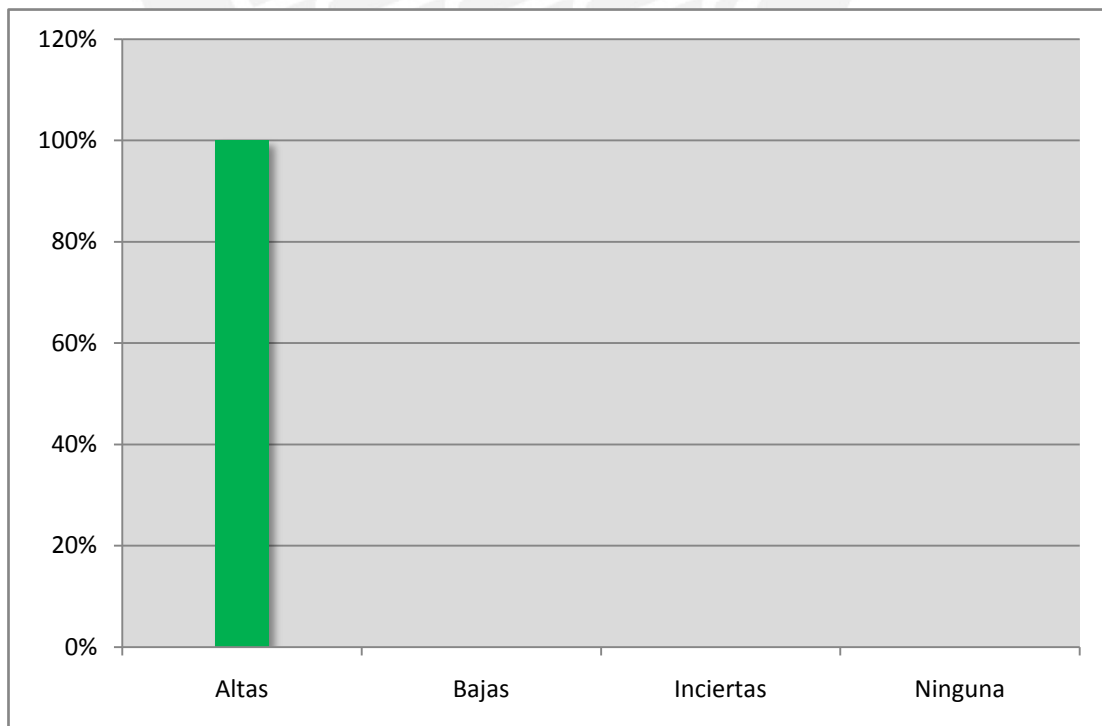
Gráfico 8



Pregunta: ¿Qué posibilidades de generar nuevos empleos existe?

Indicador: Grado de posibilidades de generar empleo para el futuro

Gráfico 9



CONCLUSIONES

Planteamos las siguientes conclusiones y recomendaciones en función de los objetivos planteados y respondiendo a las preguntas de investigación formuladas.

Conclusiones

1. Se identifica Comercio Justo con política social. Se acepta la compatibilidad de las normas y conceptos de política social municipal con las del Comercio Justo. El desarrollo social que plantea en sus planes la Municipalidad Provincial de Sullana, tiene relación con el que genera el Comercio Justo. Sus objetivos generales se orientan a la lucha contra el desempleo y la pobreza. En la práctica, el Estado a través de programas y proyectos específicos, principalmente del Ministerio de Agricultura, ha favorecido con inversión en algunos casos, a los productores vinculados al Comercio Justo. Esto contribuye a sustentar y facilitar las decisiones que llegue a tomar la municipalidad para atenderlos. Sin embargo, aun se manifiesta incertidumbre y desconfianza para atender sus demandas o solicitudes de apoyo. Autoridades y funcionarios municipales restringen su apreciación del significado de desarrollo social que implementa la municipalidad, sólo a los programas de asistencia alimentaria e inexplicablemente se califica como no prioritario el gasto o inversión social para proyectos sociales específicos.

Por parte de la municipalidad existe acercamiento con el sector agricultura y con el de la producción, lo que posibilita y facilita la atención futura a la agricultura orgánica beneficiaria del Comercio Justo. Hay un convencimiento que la municipalidad si puede y debe integrar a los productores en sus diferentes planes y se evidencia predisposición para incorporar normas específicas a favor de su inclusión. Sin embargo, debe tomarse muy en cuenta que muchas de las decisiones son de naturaleza política sin el debido rigor técnico.

2. Existe capacidad operativa en los diferentes recursos con que cuenta la municipalidad, pero son limitados e inapropiados en algunos casos, para atender eficientemente a los productores. Los recursos humanos son insuficientes y sin la debida especialización para atender los diferentes procesos técnicos y administrativos como la producción, comercialización, mercados, oportunidad etc. que exige el comercio internacional con que se vinculan los productores. Su estructura organizacional no es la más adecuada para incorporar la organización de los productores. Resulta improvisada, incompleta y no responde a la visión, misión y objetivos institucionales de acuerdo a su marco teórico, lejana de la práctica y obsoleta. Se demuestra la necesidad de capacitar a los profesionales y la posibilidad de integrar a otros para la atención requerida.

Resulta insuficiente el presupuesto y financiamiento para la aplicación de programas, proyectos o actividades de política social en los que se insertaría eficientemente a los productores. Aquí es importante insistir en la falta de claridad para entender y diferenciar lo concerniente al quehacer de la gestión institucional municipal en materia de desarrollo social. La organización de los productores beneficiarios del Comercio Justo, no son concebidos plenamente en la práctica, como parte de su focalización para ser atendidos. Hay insuficiencia de presupuesto y de recursos financieros para atender proyectos sociales productivos, pero existen posibilidades de incorporarlos a través de transferencias del gobierno central, la Cooperación Técnica internacional etc. E incluso se recomienda aprovechar la relación binacional con el Ecuador donde se desarrolla con éxito proyectos como el propuesto.

Los planes municipales son formulados sin considerar la incorporación de beneficiarios que favorezcan a organizaciones de la naturaleza de los productores beneficiarios del Comercio Justo. Sin embargo, autoridades y funcionarios municipales coinciden en considerar la compatibilidad entre lo que planifica la municipalidad con lo que hacen

los productores. Son muy claros en la percepción que el Comercio Justo produce bienestar en la provincia, y lo relacionan al desarrollo integral. Están convencidos, que la municipalidad debe brindar su apoyo. Proponen como alternativas de atención a los productores, convenios interinstitucionales. Coinciden en la prioridad que hay que asignarle en los planes, a la agricultura, por ser ésta una provincia mayormente agrícola, pero que hoy no se atiende debidamente ese sector.

Existe y es válida la posibilidad y ejecución de que los productores sean convocados a los presupuestos participativos y a la formulación y participación en los planes municipales de desarrollo, pero a la vez no existe iniciativa para hacerlo. Al contrario, hay indiferencia manifiesta por parte de la municipalidad, por lo que será necesario que el proceso de incorporación parta de los mismos productores. Debe y puede adecuarse su estructura orgánica a los reales requerimientos de los servicios y actividades administrativas y operativas que demande la municipalidad, haciendo mención al caso específico propuesto. Una importante anotación que hacen es la del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, como elemento técnico decisivo para viabilizar proyectos específicos – de ser el caso- en favor de los productores, aunque lo aceptan como muy probable su aprobación, por la naturaleza de la propuesta.

Hay un convencimiento que la municipalidad si puede integrar a los productores en sus diferentes planes. Reiteran la necesidad de incorporarlos como parte de sus competencias y responsabilidades y aceptan que los beneficios que se generarían, dinamizarán otros sectores a favor del desarrollo local.

La oportunidad de mejorar su calidad de vida desde el enfoque territorial como se ha expresado en nuestra investigación se vincula e identifica con política social y justifica técnicamente cualquier asistencia o apoyo por parte de la Municipalidad Provincial de Sullana.

3. La situación social y productiva de los productores justifica plenamente su incorporación o atención en la gestión municipal. Su economía mejora progresivamente, han partido de una situación de pobreza y en algunos casos de pobreza extrema. Tienen necesidades prioritarias aún no resueltas. En el campo social requieren atención por ejemplo en servicios públicos básicos. En infraestructura productiva, construcción de vías para transportar su producción, tecnología, asistencia técnica, capacitación, recursos financieros etc. Por otro lado existe un gran número de productores y de recursos productivos a la espera de oportunidad para incorporarse a la agricultura orgánica de exportación y al beneficio del Comercio Justo.

4. El aporte a la comunidad y al desarrollo local por parte de los productores está incluido en sus propios planes y ya lo ejecutan. La actividad de la agro exportación a través del Comercio Justo genera empleo, ejecuta obra pública, implementa actividades sociales en salud, educación, dinamiza la economía local etc. Invierten montos importantes producto de la primatransferida por el Comercio Justo en función a los niveles de producción exportada. Los proyectos y actividades ejecutadas por los productores son parte de las responsabilidades y competencias de la municipalidad.

En consecuencia, desde el criterio de la planificación estatal es necesario que la municipalidad no se mantenga al margen de los productores, pues éstos coadyuvan en la implementación y ejecución de sus funciones y competencias, e igualmente desde el criterio de justicia, teniendo en cuenta el rol del Estado en su compromiso con este tipo de comunidades, ya que favorece a otros sectores en la aplicación de sus políticas sociales, por lo que debe responder básicamente conciliando los diferentes planes de desarrollo e incorporarlos en la gestión institucional municipal.

La municipalidad conoce la obra comunal que realizan los productores, y la que proyecta ejecutar, de acuerdo a la formulación de

sus planes, en los que influye para su ejecución el Comercio Justo, pero admiten que la municipalidad no registra ni evalúa esa obra. Debiendo hacerlo como parte de su responsabilidad. Reconocen y valoran la obra comunal de los productores principalmente a través del plus que entrega el Comercio Justo. Son conscientes del potencial de crecimiento de los productores y conocen la capacidad de ampliación de la frontera agrícola para extender esos cultivos.

5. Se ha determinado que existe la viabilidad tanto legal, técnica, administrativa y política de la Municipalidad Provincial de Sullana que sustenta la promoción del Comercio Justo y la incorporación de los productores beneficiarios, en los planes de desarrollo local. Satisface los objetivos de la investigación y la necesidad de encontrar sus alternativas de solución.

Recomendaciones

Determinada la viabilidad debe proyectarse su ejecución a través del planteamiento de una propuesta dirigida a la Municipalidad Provincial de Sullana a iniciativa y propuesta de los productores para acelerar el proceso, adjuntando la sustentación debida, que contenga como especificaciones lo necesario y suficiente como requisito para su aprobación, respaldada fundamentalmente por un plan estratégico de desarrollo.

Debe sustentarse en lo siguiente:

1. Una estrategia de acercamiento y relaciones interinstitucionales que posibiliten una mejor predisposición y actitud entre los actores de ambas instituciones, para facilitar el planteamiento de tareas conjuntas orientadas a superar el problema. Es importante que la propuesta sea presentada y liderada por las diferentes asociaciones de productores de la provincia, para lo cual previamente deben crearse mecanismos para lograrlo.

2. Plantear e implementar la incorporación formal de los productores a los presupuestos participativos y planes concertados de la municipalidad. Sujetándose a la normatividad vigente que les asiste, con plenos deberes y derechos.
3. Implementar actividades, inicialmente a través de convenios interinstitucionales para favorecer a los productores en la atención social que se implementa en general a toda la población, además en actividades de apoyo para su actividad productiva.
4. Formular propuestas para ser implementadas en el corto plazo, para favorecerse de proyectos de inversión específicos dirigidos a la promoción y al desarrollo de su actividad productiva y comercial.
5. Proponer la conciliación de sus planes de desarrollo institucionales, en la formulación anual, a través de mesas de trabajo y en aplicación de las técnicas de planificación para el desarrollo local.
6. Posibilitar la formulación, aprobación e implementación de normas específicas, que favorezcan la inclusión de los productores en la gestión municipal.
7. Recomendar el mejoramiento de los diferentes recursos de la municipalidad para adecuarla a una estructura eficiente y suficiente, que pueda –para nuestro caso- atender los requerimientos de la agricultura orgánica de exportación beneficiarios del Comercio Justo.
8. Los productores deben replantear sus estrategias y operaciones apuntando a una mayor relación con el Estado, principalmente con la municipalidad.

La base legal y justificación de la propuesta debe sustentarse a través de lo siguiente:

1º Las asociaciones de agricultores, productores vinculados al Comercio Justo, son organizaciones democráticas, con representatividad jurídica, sin fines de lucro, con una actividad productiva y laboral ceñida a la normatividad nacional.

2º La Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972, el Plan de Desarrollo Concertado Sullana 2006 – 2015, la Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus reglamentos, el Marco Social Multianual 2009 – 2011 - Orientaciones de Política Social, el Marco Macroeconómico Multianual 2010 – 2012, el Plan Nacional de Superación de la Pobreza.DS 64 – 2004- PCM, entre otras normas sustentan jurídicamente la atención a sus demandas de incorporación de los beneficios de la gestión municipal y su participación en el desarrollo local; además de la diferente legislación nacional, regional y municipal que amparan la aplicación de la política social en el Perú

3º Las asociaciones de productores, coadyuvan a la superación de la pobreza de sus miembros y de su entorno y se proyecta a favorecer a otros.

4º Los productores se han constituido en actores directamente vinculados al desarrollo local: generan divisas a través de la exportación de su producción, dinamizan la economía local y ejecutan inversión en obras públicas.

5º Son generadores de capital humano y capital social, importante factor para el desarrollo local. Sus organizaciones se encuentran fortalecidas por la asociatividad alcanzada.

6º La propuesta se enmarca en el modelo del enfoque territorial del desarrollo local, que prioriza la participación de los diferentes actores, públicos y privados, desde una perspectiva multidimensional: económica, social, política, cultural y ambiental

La viabilidad determinada, será sustentada además de la existencia de los recursos, aun precarios e insuficientes, con que cuenta la municipalidad, con las diferentes oportunidades o potencialidades

que el Estado puede brindar a través de esa institución, a partir de lo siguiente:⁵⁹

1. El régimen especial facultativo para los gobiernos locales que deseen implementar procesos de modernización integral con el objeto de mejorar los servicios a la ciudadanía, potenciar el desarrollo de sus respectivos ámbitos de competencia territorial.
2. El apoyo estatal que se brinda a la Competitividad Productiva según disposiciones normativas expresa en que se favorece a los gobiernos locales.
3. La creación del Plan de Incentivos, para mejorar la gestión municipal con el objeto de incentivar la ejecución del gasto de inversión.
4. La aplicación de las medidas extraordinarias para evitar el desequilibrio presupuestal respecto a la distribución del Fondo de Compensación Municipal. (FONCOMUN).
5. La transferencia de equipo mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor de las municipalidades en función del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los gobiernos regionales y locales
6. La aplicación de la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil rectora del Sistema Administrativo de gestión de Recursos Humanos. Que contribuye a la mejora continua de la administración del Estado.
7. La creación y regulación del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el que se incorporan profesionales altamente capacitados seleccionados en procesos competitivos y transparentes para mejorar la calidad de gestión de la municipalidad
8. Las normas de capacitación y rendimiento para el sector público. Que tiene como objetivos institucionales la eficiencia a través de la calidad de sus recursos humanos.

⁵⁹ Se refiere al listado desarrollado a continuación en función de la diversa normatividad reproducida literalmente en gran parte y que sustenta la propuesta..

9. La reciente legislación que aprueba normas de educación para el mejor aprovechamiento de los acuerdos de promoción comercial para fomentar la articulación entre la actividad productiva y la formación técnica y profesional permanente propiciando vínculos entre las empresas y las instituciones educativas públicas y privadas con el fin de impulsar la innovación científica y tecnológica, la mejora de la calidad, el desarrollo de las capacidades y la formalización especializada de recursos humanos competitivos.
10. La ley de Promoción de la Competitividad Formalización y desarrollo de la Micro y pequeña empresa y de acceso al empleo decente, con medidas en materia laboral, de seguridad social en salud, de seguridad social en pensiones, y de facilitación tributaria a efectos de expandir el empleo formal, proteger al trabajador e incrementar la productividad del país
11. Los créditos que las entidades del Sistema financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva de servicios y comercio y de la mediana empresa que realiza actividades de producción y / o servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.
12. El acceso al Presupuesto del Sector Público a favor de los gobiernos locales y regionales cuyos estudios en proyectos resultaran ganadores de los concursos FONIPREL. Así como al Programa de Emergencia Social Productivo Construyendo Perú. Y para la ejecución de proyectos de inversión de impacto local que se incorporan por ejemplo vía Créditos Suplementarios.
13. El financiamiento de proyectos de inversión pública, referidos a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento de agua y desagüe, irrigación, salud transporte y energía, a cargo de los gobiernos regionales y los destinados a los gobiernos locales para ser destinados al desarrollo de infraestructura básica, en materia

de saneamiento, electrificación y educación y el mantenimiento de establecimientos de salud y de infraestructura de riego.

14. Involucrarse en el Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
15. El Programa de Compensaciones para la Competitividad a fin de incrementar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrarios.
16. Las transferencias a favor del Ministerio de la producción que favorece el desarrollo de las MYPES, aprovechando por ejemplo los beneficios de la ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente.
17. El apoyo de la municipalidad para acceder a los créditos hipotecarios otorgados para la adquisición de viviendas a través de de las diversas modalidades.

Por su parte, las condiciones y aportes de los productores expuestos en la investigación que justifican la promoción del Comercio Justo y la inclusión de los productores en los planes de desarrollo local, serán acompañadas de las oportunidades y potencialidades que también le pueda generar el Estado a través de la municipalidad, en lo siguiente:

1. La normatividad que aprueba la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola a fin de regular el régimen especial para promover proyectos de irrigación de tierras eriazas.
2. El relanzamiento del Banco Agropecuario AGROBANCO en la zona, que permite expandir el mercado financiero para el ámbito agrario rural a efectos que los agricultores cuenten con apoyo crediticio que promueva su desarrollo sostenible.
3. La inversión de los sistemas eléctricos rurales.
4. La promoción de la organización de los productores agrarios y la consolidación de la propiedad rural para el crédito agrario,

- estableciendo una nueva modalidad asociativa de pequeños agricultores que potenciará sus recursos técnicos y económicos permitiendo un mayor acceso a la infraestructura , maquinaria y equipos.
5. El régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales para el saneamiento de físico legal de la propiedad agraria con miras a expansión agrícola.
 6. La nueva normatividad que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria, el cual tiene por finalidad promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria a efectos de impulsar la modernización y competitividad.
 7. La optimización del aprovechamiento sostenible, la conservación y el incremento de los recursos hídricos en forma sostenible y eficiente del agua.
 8. La obtención de las certificaciones a efecto de facilitar los requerimientos de la exportación de su producción
 9. Los procedimientos de restitución simplificados de derechos arancelarios, a efectos de mejorar la rentabilidad de las exportaciones y defender a la pequeña y microempresa.
 10. Los decretos que crean los fondos destinados a crear garantías para la cobertura de riesgos, crediticios y otorgar financiamiento directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa.
 11. La ley General de Sanidad Agraria con el objeto de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en vegetales y animales
 12. Los procedimientos de restitución simplificado de derechos arancelarios, a efectos de mejorar la rentabilidad de las exportaciones y defender a la pequeña y microempresa
 13. Los decretos que crean los fondos destinados a crear garantías para la cobertura de riesgos, crediticios y otorgar financiamiento

directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa.

14. La ley General de Sanidad Agraria con el objeto de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en vegetales y animales, promover condiciones sanitarias favorables para el desarrollo sostenido de la agro exportación.
15. La consolidación de la información estadística agraria a través del Sistema integrado de estadística para optimizar la planificación de la actividad agropecuaria.
16. El régimen jurídico aplicable para garantizar la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano reconociendo y asegurando los derechos e intereses de los consumidores y promoviendo la competitividad de los agentes económicos involucrados en toda la cadena alimentaria.

Es importante tener en consideración para concretar la iniciativa de la presentación de la propuesta, la estimación del cronograma de actividades y metas; además de los recursos que pueda demandarse.

BIBLIOGRAFÍA

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA
2003 *Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.* 27 mayo.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
2009. *Marco Social Multianual 2009-2011* Lima: Comisión Interministerial de Asuntos Sociales.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2009 *Para continuar con el Crecimiento, empleo, y la Inclusión Social.* Marco macroeconómico multianual 2010 – 2012.
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
2006 *Plan de Desarrollo Concertado Sullana 2000 - 2015.* MPS.
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
2010 *Compendio: documentos normativos de gestión municipal: Plan Operativo Institucional, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Reglamento de Organización y Funciones Cuadro de Asignación de Personal.* MPS
- COMERCIO JUSTO FAIRTRADE
2009 *Comercio Justo FAIRTRADE: Una alternativa para pequeños productores y trabajadores.* Criterios genéricos de Comercio Justo FAIRTRADE. Versión 13.08.2009. http://www.sellocomerciojusto.org/mm/file/estandares/04-10_SP_Generic_Fairtrade_Standard_HL_Aug_09_SP_ended_version_04-10.pdf
- AGRO FAIR EUROPE B.V.
2006 Propuesta de proyecto: Construyendo una cadena de abastecimiento de banano orgánico y Comercio justo de propiedad de productores en el norte del Perú. Agosto 2006.

COMERCIO JUSTO FAIRTRADE

2009 *Comercio Justo FAIRTRADE; Criterios genéricos revisados para las organizaciones de pequeños productores. PRINCIPALES CAMBIOS: Versión del 01.01.2009*
http://www.sellocomerciojusto.org/mm/file/estandares/estandares_FT_pequenhosProductores_enero2009.pdf

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

2009 *Métodos y técnicas de investigación en Gerencia Social.* Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú, PUCP virtual

TOVAR, Teresa
2008

Dos racionalidades para entender y analizar las políticas sociales. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP Virtual.

BOBADILLA DÍAZ, Percy
s/a

Temas en Gerencia Social. La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación teórica. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

BROSSARD, Fernando y VERA, Andrés
2007.

Los productores de banano orgánico de exportación el Monte y anexos en el desarrollo económico y social de Sullana. Monografía para la Escuela Mayor Municipal y Universidad Católica Sedes Sapientiae. Diplomado en Desarrollo Económico y Social.

ROFMAN Adriana y FOURNIER Marisa.

2004 *El desarrollo local como modelo alternativo de política social: Una reflexión sobre modelos, estrategias y territorios.*
www.desarr-territorial.gob.ar

BANCO MUNDIAL Washington D.C.

2008 *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: Agricultura para el desarrollo.*

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

2006 *En la búsqueda del desarrollo humano.* Lima.

ANEXOS

Anexo 1

DIFERENTES ACTORES

**Relación de autoridades, funcionarios de la MPS y especialistas
entrevistados**

Funcionarios y Autoridades*	Especialistas*
1. Carlos Panta Palacios (6) Gerente General MPS	1. Andrés Vera Córdova (4) Especialista en Gestión Municipal
2. Willy Elías Espinoza (1) Gerente de Desarrollo Social.	2. Nelson Pacheco Huertas (14) Especialista en Desarrollo Económico Local
3. José Vera Beltrán (2) Gerente Desarrollo Económico Local.	3. Ing. Carlo Stagnaro B. (16) Especialista administración Comercio Justo
4. Santa Fe Namuche Vidal (3) Funcionaria GDEL	4. Sr. Luud Clercx (7) Especialista en Comercio Justo (Holanda)
5. Víctor More Arizola. Funcionario de la Gerencia GDS	5. José Madriz (8) Especialista en Comercio Justo (Costa Rica)
6. Betty Zapata Benites (11) Funcionaria	6. Srta. Nina Becker (9) Especialista en Comercio Justo (Holanda)
7. Manuel Pérez Borrero (13) Alcalde (e)	7. José Fernando Loli Castillo (15) Especialista en Comercio Justo (Productor)
8. Óscar Cornejo Estrada (12) Regidor	8. Manuel Castro Siancas (19) Especialista en Comercio Justo (Productor)
9. Enrique Merino Cruz (10) Regidor	9. Pedro Ramos Durán (5) Especialista en Desarrollo agrario
10. Percy Alemán Valdez Regidor	

Relación de asociaciones y productores* entrevistados

Asociaciones de Productores	Productores*
<p>1. Asociación de Pequeños Productores Orgánicos de Querecotillo, (APOQ),</p> <p>2. Asociación de Productores Orgánico Valle del Chira (APROBOVCHIRA)</p> <p>3. Asociación de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Samán y Anexos (APPBOSA)</p> <p>4. Asociación de Productores de banano Orgánico Sector El Monte y Anexos Mallaritos (APBOSMAM)</p> <p>5. Asociación Comunal de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Querecotillo y Anexos (ACOPROBOQUEA)</p>	<p>1. Miguel Chero Wuiman (25)</p> <p>2. Dúver Paulini Chero (23)</p> <p>3. Lucas Atoche Rosales</p> <p>4. Juan Castro Neyra (26)</p> <p>5. William Alcas Mauricio (17)</p> <p>6. Santos Carlos Ruiz Silva (18)</p> <p>7. Wilfredo Meca Quevedo (27)</p> <p>8. Orlando Carreño Sobrino (28)</p> <p>9. Víctor Quevedo Mena</p> <p>10. José Alvarado del Rosario</p> <p>11. Oziel Aguirre Urbina</p> <p>12. José Quino Vargas (24)</p> <p>13. Pablo Colmenares Tinoco (22)</p> <p>14. Eleuterio Atoche Hidalgo (21)</p> <p>15. Juan Panta García</p> <p>16. Domingo Rivera Paiva (20)</p> <p>17. José Alama Zavala</p> <p>18. Arturo Javier Fonseca Medina</p> <p>19. Fanny Espinoza Reyes</p> <p>20. María Zapata Timaná</p> <p>21. Teodoro Alvarado Rodríguez</p> <p>22. Mercedes Suárez Urbina</p> <p>23. Elvira Navarro Correa</p> <p>24. Artemio Carreño Oblea</p> <p>25. José Ediborio Agurto Rivera</p>

Miembros integrantes de los grupos focales

Grupo Focal 1: Asociación de Productora de Banano Orgánico el Monte y anexos.	Grupo Focal 2: Participación de Productores de Asociaciones de Banano orgánico de Querecotillo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Víctor Quevedo Mena. 2. William Alcas Mauricio. 3. Juan Castro Mena. 4. José Alvarado Del Rosario. 5. Aziel Aguirre Urbina. 6. Lucas Atoche Rosales. 7. Miguel Chero Huiman. 8. Dúber Paulini Sánchez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rodolfo Castro León 2. Alejandro Navarro Sánchez 3. José Ediborio Agurto Rivera 4. Artemio Carreño Oblea 5. Elvira Navarro Correa 6. Nelly Gallo de Carreño 7. Merino Correa 8. Hilda Farfán Correa 9. Artemio Carreño Oblea 10. Gregorio Alvarado Rodríguez 11. Santos Julio Agurto Ruiz 12. Juana Yovera Gurrero

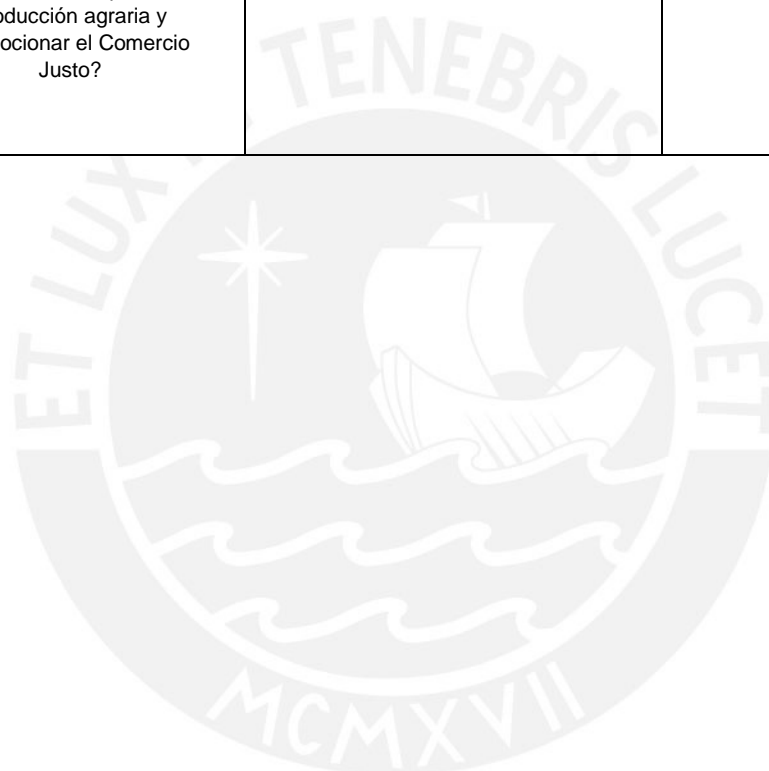
Anexo 2

GUÍA DE ENTREVISTAS

<p>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN <i>¿Existen los planes, medios, recursos, y estructura organizacional municipal suficiente y necesaria para atenderlos?</i></p>	<p>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN <i>¿La estructura social y productiva de los agricultores justifica su incorporación en los planes de la política social municipal a través de la promoción del Comercio Justo?</i></p>	<p>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN <i>¿La estructura social y productiva de los agricultores justifica su incorporación en los planes de la política social municipal a través de la promoción del Comercio Justo?</i> <i>¿Cuál es la contribución de los agricultores al desarrollo local?</i></p>
<p>1. ¿Cuál es el número de profesionales, de los funcionarios de la MPS y en particular de los especialistas en gerencia social?</p> <p>2. ¿Cuál es su desarrollo académico y experiencia profesional?</p> <p>3. ¿Con que frecuencia se implementa capacitación en programas de desarrollo social y quienes los implementan?</p> <p>4. ¿Interactúan con las poblaciones beneficiadas para fortalecer su actividad funcional profesional?</p> <p>5. ¿Existe viabilidad para integrar nuevos profesionales a trabajar en la municipalidad?</p>	<p>20. ¿Qué necesidades específicas satisfacen los agricultores con sus ingresos?</p> <p>21. ¿Pueden llegar a mejorar sus ingresos?</p> <p>22. ¿Tienen los agricultores expectativas por mejorar sus ingresos?</p> <p>23. ¿Se proyecta que sus mejoras productivas, el mercado, la demanda y el apoyo del Estado pueda mejorar sus ingresos?</p>	<p>1. ¿Se ha incrementado en número y calidad el empleo con la agricultura orgánica y el Comercio Justo?</p> <p>2. ¿Existen proyecciones de nuevo empleo?</p> <p>3. ¿La municipalidad contempla en sus planes la generación de empleo productivo?</p>
<p>24. ¿Se encuentran en capacidad de formular e implementar un proyecto social que atienda a los productores de agricultura orgánica que se benefician del Comercio Justo?</p>	<p>24. ¿Cuáles son los niveles de producción de la agricultura orgánica alcanzada?</p> <p>25. ¿Los niveles de producción promedio alcanzados por los</p>	<p>4. ¿Los agricultores han ejecutado obras de desarrollo comuna?</p> <p>5. ¿Proyectan los agricultores contribuir con obras comunales al</p>

<p>25. ¿Tienen alguna vinculación con los productores de agricultura orgánica y del comercio Justo?</p> <p>26. ¿Existen en la MPS profesionales con formación afín al sector agrario rural?</p> <p>27. ¿Tendrá un orden de prioridad asignar profesionales para atender a la agricultura orgánica y el Comercio Justo?</p> <p>28. ¿La organización municipal responde eficientemente a los requerimientos de los diferentes servicios que la población demanda?</p> <p>29. ¿El organigrama vigente de la municipalidad se encuentra debidamente implementado con los recursos humanos, logísticos y ejercen funciones y atribuciones que la hagan eficiente?</p> <p>30. Existen y son efectivos los documentos normativos que sustentan y reglamentan la organización municipal en particular al área de Gerencia Social?</p> <p>31. ¿Es suficiente el porcentaje asignado a los proyectos sociales incluso para atender la incorporación de otros?</p> <p>32. ¿Existen posibilidades técnicas presupuestarias y políticas para incrementar el gasto social?</p> <p>33. ¿La atención del gasto social es oportuno y eficiente?</p> <p>34. ¿Se prioriza el presupuesto y el gasto social o se le resta importancia?</p> <p>35. ¿Es viable técnicamente formular e implementar proyectos específicos para</p>	<p>agricultores son los óptimos?</p> <p>26. ¿Los niveles de producción promedio alcanzados por los agricultores son los óptimos? ¿Los niveles de producción promedio alcanzados por los agricultores son los óptimos?</p> <p>27. ¿Comparativamente con otros tipos de cultivos cuales son los niveles de productividad?</p> <p>28. ¿Los agricultores necesitan apoyo técnico, financiero y social para mejorar sus niveles de producción?</p> <p>29.</p> <p>30. ¿Se justificaría legal, presupuestal y políticamente el apoyo técnico, financiero y social que les brindaría la municipalidad?</p> <p>31. ¿Existe capacidad de tierras ociosas para incorporar más cultivos?</p> <p>32. ¿Técnicamente es viable la incorporación de nuevas tierras para cultivos orgánicos?</p> <p>33. ¿Existe capacidad de mercado, y garantía de rentabilidad para que la municipalidad justifique su apoyo a los potenciales productores?</p> <p>34. Está garantizada la incorporación de nuevos productores de existir disponibilidad de tierras?</p>	<p>desarrollo local?</p> <p>6. ¿Incorpora la municipalidad en sus evaluaciones la obra comunal de los agricultores?</p> <p>7. ¿Tiene significación para la municipalidad la obra comunal y la dinamización de la economía local que generan los agricultores?</p> <p>8. ¿Es conveniente y viable que la MPS incorpore a los agricultores beneficiarios del Comercio Justo a sus planes de desarrollo local?</p> <p>9. ¿Existe normatividad específica que sustente la viabilidad para integrar a los agricultores beneficiarios del Comercio Justo?</p> <p>10. ¿La municipalidad es apta para normar a favor de la inclusión de los agricultores en sus planes?</p> <p>11. ¿Existe normas en el país que regulan la intervención del Comercio Justo?</p> <p>12. ¿Considera favorable o desfavorable la atención normativa que pueda brindarse a los beneficiarios del Comercio Justo?</p> <p>13. ¿En que difieren o coinciden el Comercio Justo con nuestras políticas sociales en la concepción del desarrollo social?</p> <p>14. ¿El Comercio Justo es compatible con las políticas sociales de la municipalidad?</p> <p>15. ¿El Comercio Justo resta posibilidades de apoyo por parte del Estado a los agricultores por las ventajas económicas que le ayuda a generar?</p>
---	---	--

<p>la atención del sector agrario, en los diferentes planes municipales?</p> <p>36. ¿Es viable técnicamente incorporar en los planes de desarrollo de la municipalidad un proyecto que favorezca a los agricultores y que no afecte los lineamientos matrices?</p> <p>37. ¿La gerencia de desarrollo económico local considera compatibles sus planes con la ejecución de financiamiento para la producción agraria y promocionar el Comercio Justo?</p>		<p>16. ¿La municipalidad relaciona Comercio Justo con política social?</p> <p>17. ¿El desarrollo social que implementa la MPS tiene que ver con el que implementa el Comercio Justo?</p>
--	--	--



GUÍA DE GRUPO FOCAL

Preguntas/Ítems	Variables / Eje temático
1 Tema: condiciones de vida de los agricultores. ¿Cuál es su situación?	Condición social de los agricultores
2 Tema: situación económica productiva de los agricultores. ¿Cuál es su situación?	Capacidad económica productiva de los agricultores
3 Tema: oportunidades de empleo y proyecciones. ¿Se han beneficiado, existen perspectivas para incrementarlo?	Aporte al empleo local
4 Tema: Aportes de los agricultores al desarrollo local ¿En que están beneficiando a su comunidad, en que medida lo seguirán haciendo?	Aporte en infraestructura social y productiva.

GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Material documentario

1. Lectura y evaluación: Cuadro de Asignación de personal, Reglamento de Organización y funciones, Manual de organización y funciones. (Municipalidad Provincial de Sullana)
2. Lectura y evaluación: Plan de inversiones, Plan estratégico, Planes concertados (Municipalidad Provincial de Sullana)
3. Planes operativos de las organizaciones de productores.
4. Lectura y evaluación: Estadística socio económica local, regional INEI.
5. Estadística agraria local, regional, INEI, censos agropecuarios, información de CEPIBO (Central Piurana de Pequeños. Productores de Banano Orgánico) y de agricultores.
6. Lectura y evaluación: Estadística Socio Económica y Productiva local: Registros de la Municipalidad Provincial de Sullana, organizaciones de agricultores, registros de INEI, CEPIBO.
7. Lectura y evaluación: Contenidos de normatividad oficial sectorial, estudios sobre políticas sociales. normas y regionales y locales
Lectura y evaluación: Contenidos de normatividad oficial sectorial, estudios sobre políticas sociales. normas y regionales y locales.
8. Lectura y evaluación: Tratados sobre políticas sociales y Comercio Justo.

Anexo 3

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Correspondencia y pertinencia entre hipótesis o preguntas de investigación, variable o ejes temáticos con respuestas de entrevistas

Resumen

PREGUNTAS CERRADAS PROCESADAS
(En formatos adicionales manuales)

Categorías / códigos previamente elaborados

Pregunta	Ing. Manuel Pérez Borrero: Alcalde (e)	Ing. Carlos Panta Palacios: Gerente general	Ing. Willy Elías Espinoza: Gerente de DS	Ing. José Vera Beltrán: Gerente DEL	Sr. Enrique Merino Cruz: Pdte. Comisión Planific. y Prsto.
1. ¿Considera que el Comercio Justo es compatible con las políticas sociales municipales?	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe
2. ¿Existen normas que sustentan la integración de los agricultores en los planes de la MPS?	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes 2.Insuficientes X 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen
3. ¿Cuál es el nivel de desarrollo?	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo

o académico y experiencia profesional de los funcionarios de la MPS?:					
4. ¿Cuál es la formación profesional en la MPS para desarrollar el sector agrario rural?	1.Muy buena 2.Buena X 3.Aceptable 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5.Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena X 3.Aceptable 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5.Nula
5. ¿Cómo responde la organización de la MPS a los requerimientos de los diferentes servicios que la población demanda?	1.Muy bien 2.Bien X 3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	1.Muy bien 2.Bien X 3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	1.Muy bien 2.Bien X 3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	1.Muy bien 2.Bien X 3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	1.Muy bien 2.Bien X 3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende
6. ¿El presupuesto de la MPS asignado es suficiente para atender las demandas sociales?	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo
7. ¿Satisface los productos sus necesidades básicas con los ingresos generados (servicios básicos,	1.Todas 2.La mayoría 3.Algunas X 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna

educación, salud?					
8. ¿Tienen expectativas los productores en mejorar sus ingresos?	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna
9. ¿Cómo evalúan los productores los logros productivos alcanzados con el apoyo del Comercio Justo?	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo
10. ¿Existe disponibilidad de tierras agrícolas para producción futura?	1.Existe X 2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	1.Existe X 2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	1.Existe X 2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	1.Existe X 2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	1.Existe X 2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce
11. ¿Qué tipo de empleo se ha generado con la agricultura orgánica y el Comercio Justo?	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X
12. ¿Qué posibilidad de generar nuevos empleos existe?	Alta X Baja Incierta Ninguna	Alta X Baja Incierta Ninguna	Alta X Baja Incierta Ninguna	Alta X Baja Incierta Ninguna	Alta X Baja Incierta Ninguna
13. ¿Cómo han aportado los productores al desarrollo comunal?	Bastante Poco X Aceptable Nulo	Bastante Poco Aceptable X Nulo	Bastante Poco Aceptable X Nulo	Bastante Poco Aceptable X Nulo	Bastante Poco X Aceptable Nulo

Pregunta	Ing. Santa Fe Namuche Vidal. Funcionaria DEL	Sr. Óscar Cornejo Estrada Regidor	Ing. Víctor More Arizola. Funcionario de la Gerencia DS	Sr. Percy Alemán Valdez. Regidor	Lic. Betty Zapata Rufino Presidente Comisión DEL
1. ¿Considera a qué el Comercio Justo es compatible e con las políticas sociales municipales?	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe	1.Compatible X 2.Incompatible 3.No definido 4.No existe
2. ¿Existen normas que puedan sustentar la integración de los agricultores en los planes de la MPS?	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen	1.Suficientes X 2.Insuficientes 3.Inciertas 4.No existen
3. ¿Cuál es el nivel de desarrollo académico y experiencia profesional de los funcionarios de la MPS?:	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio 3.Bajo X 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto 2.Medio 3.Bajo X 4.Nulo	1.Alto 2.Medio X 3.Bajo 4.Nulo
4. ¿Cuál es la formación profesional en la MPS para desarrollar el sector agrario rural?	1.Muy buena 2.Buena X 3.Aceptable 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5.Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena X 3.Aceptable 4.Mala 5..Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Aceptable X 4.Mala 5.Nula
5. ¿Cómo responde?	1.Muy bien 2.Bien X	1.Muy bien 2.Bien	1.Muy bien 2.Bien X	1.Muy bien 2.Bien	1.Muy bien 2.Bien

e la organización de la MPS a los requerimientos de los diferentes servicios que la población demanda?	3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	3.Mal X 4.Muy mal 5.No los atiende	3.Mal 4.Muy mal 5.No los atiende	3.Mal X 4.Muy mal 5.No los atiende	3.Mal X 4.Muy mal 5.No los atiende
6. ¿El presupuesto de la MPS asignado es suficiente para atender las demandas sociales?	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo	1.Es suficiente 2.Insuficiente X 3.Es incierto 4.Nulo
7. ¿Satisface los productos sus necesidades básicas con los ingresos generados (servicios básicos, educación, salud)?	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna	1.Todas 2.La mayoría X 3.Algunas 4.Ninguna
8. ¿Tienen expectativas los productores en mejorar sus ingresos?	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna	1.Muchas X 2.pocas 3.Inciertas 4.Ninguna
9. ¿Cómo evalúan los productores los logros productivos alcanzados con el apoyo del Comercio Justo?	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo	1.Alto X 2.Medio 3.Bajo 4.Nulo
10. ¿Existe	1.Existe X	1.Existe X	1.Existe X	1.Existe X	1.Existe X

disponibilidad de tierras agrícolas para producción futura?	2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce	2.No existe 3.Para el futuro 4.No se conoce
11. ¿Qué tipo de empleo se ha generado con la agricultura orgánica y el Comercio Justo?	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X	1.Profesional 2.Técnico 3.Obrero 4.Diferentes X
12. ¿Qué posibilidades de generar nuevos empleos existe?	1.Alta X 2.Baja 3.Incierta 4.Ninguna	1.Alta X 2.Baja 3.Incierta 4.Ninguna	1.Alta X 2.Baja 3.Incierta 4.Ninguna	1.Alta X 2.Baja 3.Incierta 4.Ninguna	1.Alta X 2.Baja 3.Incierta 4.Ninguna
13. ¿Cómo han aportado los productos al desarrollo comunal?	1.Bastante 2.Poco X 3.Aceptable 4.Nulo	1.Bastante 2.Poco 3.Aceptable X 4.Nulo	1.Bastante 2.Poco 3.Aceptable X 4.Nulo	1.Bastante 2.Poco 3.Aceptable X 4.Nulo	1.Bastante 2.Poco X 3.Aceptable 4.Nulo

Categorías / códigos deducida de entrevistas

Pregunta	Ing. Manuel Pérez Borrero: Alcalde (e)	Ing. Carlos Panta Palacios: Gerente Gnral.	Ing. Willy Elías Espinoza: Gerente de DS	Ing. José Vera Beltrán: Gerente DEL	Sr. Enrique Merino Cruz: Pdte. Com. Planificación
Necesidad de profesionales capacitados en la MPS	Existe gran necesidad Existe necesidad X No existe necesidad Da igual	1.Existe gran necesidad 2.Existe necesidad X 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad 2.Existe necesidad X 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual
Asignación de mayores presupuestos en la MPS	Es urgente Se necesitan X No es necesario Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente 2.Se necesitan X 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente 2.Se necesitan X 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente X 2.Se necesitan 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente X 2.Se necesitan 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente
La agricultura orgánica con el apoyo del Comercio Justo genera bienestar	Si X Es relativo Es una gran cosa Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes
Debe incluirse a los productores en los planes municipales	Si X No La MPS no lo va hacer No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde
El Comercio Justo apoya a las familias y a la comunicad	Los apoya mucho X Los apoya poco Es insignificante Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro
El Comercio Justo resulta	1.Es lo mismo X	1.Es lo mismo	1.Es lo mismo	1.Es lo mismo X	1.Es lo mismo X

equivalente a un proyecto de desarrollo social	2.Es diferente 3.Separecen 4.No saben	2.Es diferente 3.Se parecen X 4.No saben	2.Es diferente 3.Se parecen X 4.No saben	2.Es diferente 3.Se parecen 4.No saben	2.Es diferente 3.Se parecen 4.No saben
---	---	--	--	--	--

Pregunta	Ing. Santa Fe Namuche Vidal. Funcionaria DEL	Sr. Óscar Cornejo Estrada Regidor	Ing. Víctor More Arizola. Funcionario de la Gerencia DS	Sr. Percy Alemán Valdez. Regidor	Lic. Betty Zapata Rufino Presidente Comisión DEL
Necesidad de profesionales capacitados en la MPS	1.Existe gran necesidad 2.Existe necesidad X 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual	1,Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual	1.Existe gran necesidad X 2.Existe necesidad 3.No existe necesidad 4.Da igual
Asignación de mayores presupuestos en la MPS	1.Es urgente 2.Se necesitan X 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente X 2.Se necesitan 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente X 2.Se necesitan 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente X 2.Se necesitan 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente	1.Es urgente 2.Se necesitan X 3.No es necesario 4.Se puede hacer gradualmente
La agricultura orgánica con el apoyo del Comercio Justo genera bienestar	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes	1.Si X 2.Es relativo 3.Es una gran cosa 4.Otras cosas son importantes
Debe incluirse a los productores en los planes municipales	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde	1.Si X 2.No 3.La MPS no lo va hacer 4.No corresponde
El Comercio Justo apoya a las familias y a la comunicad	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro	1.Los apoya mucho X 2.Los apoya poco 3.Es insignificante 4.Será bueno en el futuro
El Comercio Justo resulta lo mismo que un proyecto de desarrollo social	1. Es lo mismo X 2. Es diferente 3. Se parecen 4. No saben	1.Es lo mismo X 2.Es diferente 3.Se parecen 4.No saben	1.Es lo mismo 2.Es diferente 3.Se parecen X 4.No saben	1.Es lo mismo X 2.Es diferente 3Se parecen 4.No saben	1.Es lo mismo X 2.Es diferente 3.Se parecen 4.No saben

Percepciones en los entrevistados

Percepción	Ing. Manuel Pérez Borrero: Alcalde (e)	Ing. Carlos Panta Palacios: Gerente general	Ing. Willy Elías Espinoza: Gerente de DS	Ing. José Vera Beltrán: Gerente DEL	Sr. Enrique Merino Cruz: Pdte. Comisión Planific. y Prsto.
Disposición durante la entrevista	Positiva X Negativa Indiferente Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida
Sinceridad en las respuestas	Manifiesta X A medias nula Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.nula 4.Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.nula 4.Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.nula 4.Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.nula 4.Incierta
Identificación con el propósito	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	Positiva X Negativa Indiferente Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida
Actitud frente a la propuesta a la MPS	Muy buena Buena X Mala Muy mala Nula	1.Muy buena 2.Buena X 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula	1.Muy buena X 2.Buena 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula	1.Muy buena 2.Buena X 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula	1.Muy buena 2.Buena X 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula
Voluntad de colaborar para el futuro	Ánimo de colaboración. X Desánimo Indiferencia Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre

Percepción	Ing. Santa Fe Namuche Vidal. Funcionaria DEL	Sr. Óscar Cornejo Estrada Regidor	Ing. Víctor More Arizola. Funcionario de la Gerencia DS	Sr. Percy Alemán Valdez. Regidor	Lic. Betty Zapata Rufino Presidente Comisión DEL
Disposición durante la entrevista	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva 2.Negativa 3.Indiferente X 4.indefinida	1.Positiva 2.Negativa 3.Indiferente X 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida

Sinceridad en las respuestas	1.Manifiesta X 2.A medias 3.Nula 4.Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.Nula 4.Incierta	1.Manifiesta 2.A medias 3.Nula 4.Incierta X	1.Manifiesta 2.A medias X 3.nula 4.Incierta	1.Manifiesta X 2.A medias 3.nula 4.incierta
Identificación con el propósito	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida	1.Positiva 2.Negativa 3.Indiferente X 4.Indefinida	1.Positiva 2.Negativa 3.Indiferente X 4.Indefinida	1.Positiva X 2.Negativa 3.Indiferente 4.Indefinida
Actitud frente a la propuesta a la MPS	1.Muy buena 2.Buena X 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula	1Muy buena 2.Buena X 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula	1.Muy buena 2.Buena 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula X	1.Muy buena 2.Buena 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula X	1.Muy buena X 2.Buena 3.Mala 4.Muy mala 5.Nula
Voluntad de colaborar para el futuro	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre X	1.Ánimo de colaboración. 2.Desánimo 3.indiferencia X 4.Incertidumbre	1.Ánimo de colaboración. X 2.Desánimo 3.Indiferencia 4.Incertidumbre

Resumen del análisis del discurso : autoridades y funcionarios y especialistas

1. Identifican Comercio Justo con política social
2. Consideran que el Comercio Justo es compatible con las políticas sociales municipales
3. El Comercio Justo no resta posibilidades para que la municipalidad apoye al Comercio Justo y a sus beneficiarios.
4. El desarrollo social que implementa la MPS tiene relación con el que genera el Comercio Justo.
5. La municipalidad puede incorporar normas a favor de la inclusión de los agricultores en sus planes.
6. Son muy claros en la percepción que el Comercio Justo produce bienestar en nuestra provincia, vinculándolo al desarrollo integral de la provincia.
7. Existe vinculación y atención de la municipalidad con la agricultura y los productores de la provincia en general, lo que facilita y predispone la posibilidad de atención específica de la agricultura orgánica beneficiaria del Comercio Justo.
8. Están convencidos y son enfáticos en el compromiso que la municipalidad debe brindar su apoyo.
9. Hay un convencimiento que la municipalidad si puede integrar los productores en sus diferentes planes.
10. Restringen su apreciación sobre la definición del desarrollo social que implementa la municipalidad sólo a los programas de alimentación alimentaria.
11. No vinculan o asumen como proyectos sociales los que se ejecutan a partir de la gerencia de desarrollo económico local. Aunque ejecutan proyectos de esa naturaleza en esa área. . Hacen mención a proyectos específicos que ya ejecutan. Sin embargo asumen como válida la posibilidad de una relación de las gerencias de desarrollo social con la de Desarrollo económico local para la atención de nuestra propuesta.
12. Conocen y mantienen muchas expectativas en la agroexportación promovida por el Comercio Justo.
13. Asumen sin embargo como compromiso de la municipalidad apoyos o acciones aisladas como capacitación, asesoría, apoyo en infraestructura etc. hacia los agricultores.
14. Reconocen y valoran la obra comunal de los productores a través del plus que entrega el Comercio Justo.
15. Admiten la necesidad de capacitar a los profesionales y la posibilidad de integrar a otros para la atención requerida de la Agricultura orgánica.
16. Coinciden en la insuficiencia de presupuesto para atender proyectos sociales productivos, invocando la posibilidad de generar recursos a través del gobierno central, Cooperación Técnica internacional etc. E incluso de aprovechar la relación binacional con el Ecuador donde se desarrolla con éxito proyectos como el propuesto.
17. Proponen como alternativas de atención a los productores, convenios

interinstitucionales.

18. Enfocan sus puntos de vista para atender a los productores únicamente desde la gerencia de Desarrollo Económico Local sin ninguna relación a la gerencia de Desarrollo Social, o considerarlos como proyectos de esa naturaleza.
19. Debe y puede adecuarse su estructura orgánica a los reales requerimientos de los servicios y actividades administrativas que demande la municipalidad haciendo mención al caso específico propuesto.
20. Una importante anotación que hacen es la del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, como elemento técnico decisivo para viabilizar proyectos específicos en favor de los productores aunque lo aceptan como muy probable a aprobarse por la naturaleza de la propuesta.
21. La municipalidad se encuentra muy limitada para desarrollar proyectos sociales en su mayoría por la falta del componente infraestructura física en ejecución de inversión.
22. Conciben muy bien la necesidad de priorizar proyectos sociales productivos como el de nuestra propuesta.
23. Proponen la integración de los agricultores en los presupuestos participativos.
24. Coinciden en la prioridad que hay que darle al sector agricultura por ser ésta una provincia mayormente agrícola, pero que hoy no se atiende debidamente ese sector.
25. No se califica el gasto social como prioritario en la municipalidad.
26. Muchas de las decisiones son de naturaleza política antes que técnica.
27. Hay que darle al factor de la planificación o de inversiones otro enfoque, el del desarrollo humano
28. Son conscientes del potencial de crecimiento de los productores y conocen de la capacidad de ampliación de la frontera agrícola para estos cultivos.
29. No tienen claro la ejecución de proyectos productivos en la municipalidad.
30. Admiten como logros la generación de empleo y la mejora económica v de los agricultores como las mejoras en la satisfacción de las familias de los productores.
31. Son conscientes de la obra comunal que ya realizan los productores y la que puedan ejecutar en el futuro pero admiten que la municipalidad no registra esa obra comunal, debiendo hacerlo como parte de su responsabilidad.
32. Reiteran la necesidad de incorporar a los productores como parte de las responsabilidades de la municipalidad y de los beneficios que logrará la municipalidad al dinamizar otros sectores.

Anexo 4

LECTURAS: REVISIÓN DOCUMENTARIA

(Normativa y conceptual)

Tema	Definiciones
<p>Comercio Justo Fairtrade</p>	<p>CRITERIOS GENÉRICOS DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE⁶⁰</p> <p>Para: Organizaciones de Pequeños Productores. Version actual: 01.01.2009</p> <p>FAIRTRADE LABELLING ORGANIZATIONS INTERNATIONAL (FLO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “El Comercio Justo FAIRTRADE (CJ) es una estrategia para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Su propósito es crear oportunidades para productores y trabajadores en el Sur que han sido marginados o colocados en una situación económica desventajosa por el sistema comercial convencional. Si un acceso justo a los mercados con mejores condiciones comerciales pudiera ayudarles a superar las barreras hacia el desarrollo y el empoderamiento, pueden unirse al CJ.” ✓ “Los pequeños productores pueden participar en el CJ si han formado organizaciones (cooperativas, asociaciones u otro tipo de organización) que estén controladas democráticamente por sus miembros, sean capaces de realizar actividades comerciales y puedan contribuir al desarrollo socioeconómico de sus miembros y comunidades de forma ambientalmente sostenible”. ✓ “En el marco de los Criterios Genéricos para Organizaciones de Pequeños Productores, el Pequeño Productor se define de la siguiente manera: El trabajo del productor y el de los miembros de su familia constituye una parte significativa del trabajo agrícola total que se lleva a cabo en su finca. La mayor parte del tiempo de trabajo del productor se dedica al trabajo agrícola en su propia finca. Los ingresos de las actividades agrícolas del productor constituyen la mayor parte de sus ingresos totales. El capital, los activos y la infraestructura necesarios para la agricultura son tales que la comercialización colectiva es necesaria para poder vender al mercado de destino”. “Basándose en esta definición genérica de pequeños productores, se desprenden dos categorías de

⁶⁰ Observación: FAIRTRADE prohíbe cualquier reproducción de este documento, por lo que declaramos que literalmente estamos tomando sus anotaciones como referencia bibliográfica.

	<p>productos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos que no son altamente dependientes de mano de obra 2. Productos que son altamente dependientes de mano de obra <p>“Dentro de esta <i>última</i> categoría se encuentran los siguientes productos de Comercio Justo Fairtrade: banano, azúcar de caña, fruta deshidratada, fruta fresca, vegetales frescos, jugos de fruta, té y uvas vinícolas. Para esta categoría de productos se aplicará la siguiente definición de pequeños productores: Se entiende por pequeños productores a aquellos que satisfacen todos los requisitos siguientes:</p> <p>El número de trabajadores permanentes contratados no supera un factor específico por hectárea de cultivo, tal y como establecido en los Criterios de Cumplimiento del Órgano de Certificación.</p> <p>La mayor parte del tiempo de trabajo de los productores se dedica al trabajo agrícola en su propia finca.</p> <p>Los ingresos obtenidos a través de actividades agrícolas constituyen la mayor parte de los ingresos totales de los productores.</p> <p>El área de producción cultivada es inferior o se corresponde con el tamaño promedio de las fincas en el distrito o la región”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “A la hora de establecer sus criterios, FLO se basa en ciertos criterios y convenios internacionalmente reconocidos, especialmente aquellos determinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la organización laboral de mayor reconocimiento internacional. ✓ “FLO también requiere que las organizaciones de productores y empresas se atengan en todo momento a la legislación nacional salvo en el caso en que ésta contradiga los criterios y convenios reconocidos internacionalmente, en cuyo caso prevalecen los criterios más altos. No obstante, si la legislación nacional establece criterios superiores a los criterios de CJ en algún asunto, ésta prevalecerá sobre los Criterios Genéricos de CJ. La misma lógica se aplica a prácticas locales y de sectores específicos”. <p>El Comercio Justo aporta potencial de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los beneficiarios directos del CJ en estos criterios son los pequeños productores/as (Incluyendo a sus familias) que están organizados en organizaciones de productores/as para fomentar sus intereses. El CJ debe conducir al empoderamiento y a un desarrollo social y económico ambientalmente sostenible de la organización y sus miembros, y a través de ellos de la comunidad que les rodea. <p>Democracia, participación y transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “La organización debe ser un instrumento para el desarrollo social y económico de los miembros, y los beneficios del Comercio Justo Fairtrade debe llegar
--	---

	<p>a los miembros La organización debe por lo tanto tener estructuras democráticas implementadas y una administración transparente que permita a los miembros y al Consejo tener un control efectivo sobre el manejo de la organización, así como que permita a los miembros exigir al Consejo que rinda cuentas sobre sus actividades. La organización se esfuerza para mejorar continuamente sus estructuras y prácticas con el fin de maximizar la participación de los miembros y su sentido de propiedad sobre la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los beneficios directos del CJ incluyen la Prima CJ y posibles ingresos adicionales tales como los diferenciales entre costos de producción, costos organizativos y el precio mínimo Fairtrade o precio de mercado negociado (cuando procede). Qué considerará como beneficio del CJ (aparte de la Prima CJ y los posibles diferenciales de precios) dependerá también del análisis realizado por la propia organización. ✓ “Transcurrido un año tras la certificación, la organización llevará a cabo una valoración de necesidades que plasmará cómo los beneficios del CJ pueden ayudar a promover el desarrollo social y económico ambientalmente sostenible de la organización y de sus miembros. Se espera que la organización elabore un plan de desarrollo <p>Prima de Comercio Justo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “La Prima de CJ es una cantidad que se paga a la organización de productores de forma adicional al pago por sus productos. La Prima de CJ es una herramienta que ayuda a la organización a alcanzar los objetivos especificados en el plan de desarrollo. En el contexto de las organizaciones de pequeños productores está pensada para invertir en el desarrollo social y económico de forma ambientalmente sostenible de la organización, de sus miembros y a través de ellos de la comunidad que les rodea. ✓
<p>LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES</p> <p>Ley Nº 27972</p>	<p>Título Preliminar Artículo VI Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de los planes de desarrollo económico local en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.</p> <p>Artículo 36 Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de si circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.</p> <p>Artículo 73 En materia de desarrollo y economía local:</p>

	<p>Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural. Fomento de programas de desarrollo rural. Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.</p> <p>Artículo 120. Participación local del sector empresarial: Los empresarios en forma colectiva, a través de gremios, asociaciones de empresarios, u otras formas de organizaciones locales, participan en la formulación, discusión, concertación y control de los planes de desarrollo económico local.</p>
<p>LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p>	<p>Principios rectores:</p> <p>Participación. Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertado.</p> <p>Equidad. Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la de la gestión regional y local sin discriminación, igual acceso a las oportunidades inclusión de grupos y sectores sociales que requirieran ser atendidos de manera especial.</p> <p>Competitividad Los gobiernos locales y regionales tienen como objetivo la gestión estratégica de la I competitividad. Para ello promueven la producción y la articulación de los ejes de desarrollo corredores económicos así como la ampliación de mercados internos y externos.</p>
<p>MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL 2010 – 2012⁶¹</p>	<p>“La orientación del gasto social incluye la implementación de una estrategia mediante la cual la asignación de los recursos se realiza por el logro de metas previamente establecidas y el desempeño de indicadores de gestión en función de las prioridades de la Política Social (desarrollo de capacidades, generación de oportunidades económicas y el establecimiento de una red de protección social) promoviendo una mayor eficiencia en la asignación de recursos en la provisión de bienes y servicios lo cual es imprescindible para transitar de una visión asociada al gasto social a una visión sustentada en la inversión social.”</p> <p>Asó mismo la definición del gasto social en el Perú, más que buscar el bienestar de la sociedad como un fin específico, se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través del desarrollo del capital físico y humano, que promuevan en el mediano y largo plazo el aseguramiento de necesidades básicas de los ciudadanos los cuales deben ser tomados como parte de sus derechos.</p>

⁶¹Página 44 Separata Especial El peruano. Lima 1 de junio de 2009

<p>PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Sullana 2006 – 2015</p>	<p>Eje 4 Modernización de la agricultura.</p> <p>“La planificación y planificación agrícola comprende actividades que van desde la organización de los productores en cadenas productivas, hasta la capacitación de los agricultores dedicados a la agroindustria”.</p> <p>“El segundo objetivo de este eje desarrollar programas de capacitación de asistencia técnica y productiva mediante programas integrales de promoción en alianza de estratégicas con instituciones especializadas y así fomentar la inversión en el sector agrícola”.</p> <p>“Análisis FODA: Modernización de la agricultura: Oportunidades.: Demanda internacional de los productos agrícolas de la zona. Debilidades Escasa asistencia técnica en productos de agro exportación”.</p> <p>“Programas de Desarrollo de capacidades: Organización y capacitación de `productores agrarios en comercialización y agro exportación. Capacitación en cultivos orgánicos a productores de arroz. Organización y formalización de productores. Organizar y capacitar a los agricultores y pequeños propietarios”.</p>
<p>MARCO SOCIAL MULTIANUAL 2009 – 2011 ORIENTACIONES DE POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Para los programas sociales publicados por Presidencia de Concejo de Ministros.</p> <p>“Los programas de desarrollo de capacidades y promotores son especialmente importantes en época de expansión económica como la actual, pues permite a los pobres insertarse en nuevas oportunidades de trabajo e ingresos”.</p>
<p>PLAN NACIONAL DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA.DS 64 – 2004- PCM DEL 08 DE SETIEMBRE DE2004.</p>	<p>Establece tres ejes transversales de la política Social.</p> <p>Eje1: Desarrollo de capacidades humanas.</p> <p>Eje 2: Promoción de oportunidades y capacidades económicas..</p> <p>“Estos ejes aluden a un cambio en la estrategia social, de lo protector asistencial hacia el desarrollo de capacidades y hacia la promoción de oportunidades económicas para los más pobres”.</p>
<p>DOCUMENTOS DE GESTIÓN MPS</p>	<p>Documentos normativos de gestión municipal: Plan Operativo Institucional, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Reglamento de Organización y Funciones Cuadro de Asignación de Personal. OTROS. MPS 2009. Municipalidad Provincial de Sullana.//</p>

Información referencial Asociación de Productores de Banano Orgánico "Valle del Chira" APROBOVCHIRA

**Asociación de Productores de Banano Orgánico "Valle del Chira"
APROBOVCHIRA**

- Ubicación: distrito de Querecotillo. Provincia de Sullana, dpto.de Piura
- Área de producción: 279.92 hectáreas certificadas como áreas orgánicas
- Número de socios: 321 socios conforman **APROBOVCHIRA**
- Exportación: entre 120 hasta 160 toneladas de banano orgánico.
- Lugares: Europa, EE.UU, Japón (recientemente)
- Volumen: La caja de banano orgánico tiene 18.14 Kg.
- Prima: recibe un dólar para beneficio de la comunidad. por caja.
- En promedio recibe actualmente alrededor de 100,000 dólares al mes, para ser invertidos en obras sociales en su comunidad.
- **APROBOVCHIRA**: debe cumplir con los estándares de calidad conforme a los requerimientos de Fairtrade Labelling Organizations Internacional – FLO. Comercio Justo.

///